



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Gubernamentalidad y contraconductas por el Derecho a la Ciudad
Dinámicas y consecuencias en la Ciudad de Córdoba**

**Trabajo Final de Tesis
Doctorado en Administración y Políticas Públicas
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Universidad Nacional de Córdoba**

Tesista: Lic. Darío Gómez Pucheta

Director: Prof. Carlos La Serna

Córdoba, 6 de Marzo de 2018

DEDICATORIA

*A María José Martellotto,
que siempre está presente en mi alma, y especialmente cuando la lucha se vuelve adversa.*

*A Facundo y Santiago Gómez Martellotto, mis
estímulos de superación y búsqueda de un futuro mejor.*

*A Oscar Gómez y Lucy Pucheta,
como reconocimiento a su trabajo incansable.*

*A todos y todas,
quienes estimulan cotidianamente mis pensamientos
y promueven la lucha por los derechos y la justicia aun negada al pueblo.*

AGRADECIMIENTO

*Al profesor Carlos La Serna,
por su dedicación y acompañamiento imprescindible para este trabajo.*

¿Es mi deseo el deseo del poder? Lo que quiero, de hecho, es la abolición del poder en el sentido actual, el poder de todos. El poder actual consiste en que los demás sean cosas, y todo lo que quiero va en contra de eso. Aquel para quien los demás son cosas es él mismo una cosa, y no quiero ser cosa ni para mí ni para los demás

Cornelius Castoriadis

La construcción imaginaria de la realidad

**GUBERNAMENTALIDAD Y CONTRACONDUCTAS POR EL DERECHO A LA CIUDAD
DINÁMICAS Y CONSECUENCIAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

ÍNDICE

Introducción.....pág.7

PRIMERA PARTE

1. Marco conceptual y metodología.....pág.13
 - Ciudad, población; urbanidad y derechos.....pág.13
 - La institución de la Gubernamentalidad y las contracconductas instituyentes.....pág.18
 - De-construir el poder de la ciudad.....pág.24
 - Aspectos metodológicos.....pág.26
2. Sobre el estado del arte.....pág.29
 - Estudios sobre Gubernamentalidad.....pág.29
 - El poder, imaginarios urbanos y el derecho a la ciudad.....pág.30
 - Corrientes en el estudios del poder urbano.....pág.31
 - El aporte de Foucault.....pág.37

SEGUNDA PARTE

3. Singularidades mitológicas de la genealogía de la Gubernamentalidad.....pág.39
 - La Córdoba colonial: Córdoba de las campanas.....pág.39
 - La Córdoba de la reforma: Ciudad democrática y rebelde.....pág.43
 - Córdoba: Revolucionaria capital de la patria socialista.....pág.45
 - Restauración Democrática y de los Derechos Humanos: Córdoba es una isla.....pág.48

TERCERA PARTE

4. La construcción del imaginario del orden.....pág.52
 - El discurso del diagnóstico.....pág.55
 - La Córdoba del orden.....pág.56
 - Algunos hitos genealógicos del imaginario del orden.....pág.58
 - La híbrides genealógica del orden.....pág.60
 - Estado desfinanciado y en ruinas: Gubernamentalidad financiera.....pág.62

CUARTA PARTE

5. TAMSE y CRESE: Contraconductas por el derecho a la ciudad y símbolos del orden..	pág.67
Información introductoria.....	pág.67
El acelerado tránsito de TAMSE a ERSA.....	pág.72
6. Una crónica de las resistencias.....	pág.75
El recurso al bolsillo del usuario.....	pág.75
La protección del ambiente urbano.....	pág.76
“Solo Bus” y las contraconductas derivadas.....	pág.77
La financiarización en el pago del boleto.....	pág.79
El despertar informático del “Estado bobo”.....	pág.81
Las protestas en sillas de rueda.....	pág.82
Los disonantes beneficios de los afiliados a UTA.....	pág.83
Alternativas contraconductuales para un Plan de Movilidad Sustentable.....	pág.85
Algunas reflexiones sobre el caso.....	pág.87
7. CRESE una experiencia de contraconducta.....	pág.88
Apreciaciones introductorias.....	pág.88
La residualidad de CRECE.....	pág.90
Dimensiones del problema de los residuos.....	pág.91
La inclusión social del nuevo sistema.....	pág.92
SURRBAC: entre la gubernamentalidad y la contraconducta.....	pág.96
Otras acciones contraconductuales y heterotopía	pág.96
A modo de conclusiones.....	pág.98
Anexos.....	pág.105
Bibliografía y documentación.....	pág.110

INTRODUCCIÓN

En las ciudades habitamos la mayoría de los miembros de la sociedad mundial. En esos espacios hemos construido un complejo sistema social un “gran asentamiento de construcciones estables, habitado por una población numerosa y densa”¹, que puede ser urbana y que se caracteriza por la “...movilidad, los equilibrios precarios en las relaciones humanas, la agitación como fuente de vertebración social, lo que da pie a la constante formación de sociedades coyunturales e inopinadas, cuyo destino es disolverse al poco tiempo de haberse generado” (Delgado, 1999, p.24). Las ciudades entendidas como construcción imaginaria de la urbanidad tienen sus materialidades, en un marco de poderes que condicionan la práctica de los Derechos a la Ciudad de sus pobladores. Armando Silva² nos dice que los imaginarios urbanos posibilitan entender que

Lo estético es pieza del cuerpo vivencial de cada sujeto, son verdades asimiladas como parte de una existencia y, por tanto, se reacciona ante ellos como se hace dentro de una certeza de identidad compartida. Es la manera como las palabras o las imágenes, habitadas por saberes, deseos y emociones, actuando desde cada sujeto constituyen las categorías imaginarias, las cuales se vuelven acción y se transforman en programas de vida urbana...donde la función estética se hace dominante como un modo de percibir y de hacer actuar una colectividad³.

Es en este sentido que las ciudades en un marco de cambio climático global y como espacio de concentración de la población mundial adquieren crucial importancia en el Siglo XXI. El Banco Mundial aporta un conjunto de datos que nos posibilitan dimensionar la importancia de las ciudades en el mundo actual y de los próximos años.

Respecto al crecimiento total de la población, indica que en 1950, el 68% de la población mundial estaba en los países en desarrollo, con un 8% en países menos desarrollados. En el año 2011 la población mundial alcanzó los 7000 millones de personas y se estima que en 2042 se alcanzará una población de 9000 millones de personas. La ciudad es el espacio-territorial predominante de la vida

1 Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona: Ed. Anagrama.

2 Silva, A. (2006) *Imaginarios Urbanos*. Bogotá. Arango Editores Ltda.

3 Silva, A. [et. al.] coord. por Pardo Abril, N. & Cueva, H. (2012). *Semióticas Urbanas, Espacios Simbólicos*. Buenos Aires: La Crujía.

urbana (Delgado, 1999, p.32) de la mayoría de la población mundial y en Nuestra América⁴ alcanza al 75% de la población. Para 2030, se espera que el 81% de la población mundial sea urbana.^{5/6}

El desarrollo de las ciudades es una consecuencia de las relaciones del capital a nivel mundial y sus manifestaciones nacionales y/o regionales. En este sentido Pedro Pérez expresa:

Es posible dar como aceptada la proposición de que los fenómenos urbanos son hoy una consecuencia del desarrollo de las relaciones capitalistas a nivel mundial y en cada una de las realidades nacionales y regionales. Esto quiere decir que detrás de la urbanización, detrás de la ciudad, encontramos dos tipos de procesos estructurales fundamentales: los de la acumulación capitalista y los de la dominación propia de esa forma social. También, encontramos realidades sociales heterogéneas, con actores que corresponden a universos muy diferentes, económicos, sociales, étnicos, de género, cultural o político. En las ciudades la sociedad, sus individuos y grupos, desarrollan una obra cuyo sentido, si bien se basa en los complejos entramados físicos, no parece estar predeterminado por ello, sino más bien depender de cómo jueguen sus actores.⁷

En otras palabras, las dinámicas estructurales de la economía a nivel global tienen como nodos de tracción a las ciudades, entendidas como sistemas locales y constitutivos de esquemas de redes regionales e internacionales, con su necesario correlato de actores que representan y materializan esas dinámicas. Las ciudades son sociedades locales en las que se encuentran unidades de procesos económicos y sociales, con identidades y procesos políticos propios. Por lo tanto en el ámbito local, hay individuos o grupos sociales con poderes diferenciados que dependen de su ubicación dentro del sistema y de las relaciones que se dan en la ciudad para el sostenimiento o modificación de procesos socio-económica.

Cornelius Castoriadis⁸, realizando una crítica a la teoría marxista de la historia, que identifica en la sociedad como motivaciones contantes y en todos los tiempos al desarrollo de las fuerzas

4 Hacemos uso de este concepto en el sentido contra hegemónico desarrollado por Boaventura de Sousa Santos en “Una epistemología del sur” Pág. 225. Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterna de reconocimiento y redistribución. Ver: Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento*. México: Siglo XXI: CLACSO.

5 Barcena, A. (2001, Febrero- marzo). Evolución de la urbanización en América Latina y Caribe en la década de los noventa: desafío y oportunidades. La Nueva agenda de América Latina, N° 790, pp. 51-61.

6 Se prevé que la población urbana se duplique en el 2030. Unesco. <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/water/wwap/facts-and-figures/all-facts-wwdr3/fact-30-urban-expansion/>

7 Pérez, Pedro (1995) Actores Sociales y Gestión de la Ciudad. Ponencia presentada en la mesa de "Ciudades latinoamericanas: modernización y pobreza" del XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995.

8 Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

productivas como motor de la historia; sostiene que los valores y motivaciones de las sociedades son construcciones que responden a lo que éstas instituyen culturalmente haciéndolos propios y adiestrando a los individuos en función de ello. En ese sentido, es que el análisis de la estructura y el funcionamiento de la sociedad, no necesariamente corresponde con la evolución de la misma, contrariamente es la historia y los procesos instituyentes lo que le dan sentido.

En el mismo sentido Michel Foucault identifica la misma dialéctica o lógica circular en la construcción social. Apelando a la genealogía postula a la gubernamentalidad como la estructura que ejerce el control sobre la población, mediante el biopoder⁹ para funcionalidad de sus objetivos, lo que produce la reacción de contraconductas como propio de la dinámica del poder. No obstante, es posible proponer que la Gubernamentalidad puede devenir en sus orientaciones de la acción colectiva, cuya “potencia” genera a su tiempo límites al poder de sujeción del Estado.

En la Ciudad de Córdoba, se debate sobre la capacidad política del estado municipal para gobernar la ciudad¹⁰, en un contexto mundial en el que “la globalización tiene como contrapartida el fortalecimiento de la escena local. Sin embargo, lo local solo tiene viabilidad en un número reducido de sitios y de acuerdo al lugar que ocupe dentro del sistema urbano global.”¹¹ Córdoba¹² forma parte relevante de este sistema por su carácter industrial y educativo, por lo cual es atravesada por múltiples intereses e influencias locales, provinciales, nacionales e internacionales que impactan sobre su dinámica y configuraciones sociales. Bob Jessop (s/f), en este sentido, considera que existe un resurgimiento de la ciudad como espacio económico y de la gobernancia regional y local, que “supone un rol fuerte para los estados regionales o locales, lo que refleja la creciente internacionalización de los flujos y los espacios económicos” y nuevas configuraciones de poder con “enlaces” transregionales que trascienden tendencialmente al Estado Nacional, en lo que el citado autor señala como el contante proceso de reestructuración y reorientación continua del Estado Nacional Keynesiano de Bienestar (ENKB) consistente en la reubicación de funciones en otros niveles organización del Estado, compartidos con actores privados y/o paraestatales. El contexto internacional de la acción doméstica del estado ha otorgado mayor significación al nivel local; ya que sus roles se han expandido para incluir un rango extensivo de factores y procesos

9 Foucault, M. (2006). *Defender la Sociedad*. Argentina: Fondo de la Cultura Económica de Argentina.

10 Particularmente desde el Gobierno neoliberal de German Kammerath entre 1999-2003, en el que el funciones que hasta el momento realizaba el Estado Municipal, fueron privatizadas, tercerizadas, cerrada o liberadas a las fuerzas del mercado en su gestión.

11 Carrión, F. (2001). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador- Junta de Andalucía- Fernando Carrión.

12 Cuando nos referimos a Córdoba, hacemos referencia a la ciudad.

transnacionales o extraterritoriales, en cuestiones como lo político, lo tecnológico, lo económico y lo ecológico.

Esta compleja trama de tensiones tiene como principal escenario de disputa a la ciudad como espacio/urbano en el sentido de lugar practicado, y en el territorio/ciudad como lugar ocupado¹³, en un marco de avance de formas de Estado Postnacional Schumpeteriano de Work- fare, que posibilitan el extractivismo económico y la financiarización de la economía¹⁴.

En tal contexto los mecanismos de poder que se “juegan” en la sociedad a escala local para la satisfacción del derecho a la ciudad pasan no sólo por exigencias ligadas al marco de la gubernamentalidad, sino también por las demandas selectivas por nuevos derechos. Analizar tales procesos comporta dar cuenta de la transformación de la práctica política, de la emergencia de *la política* (Castoriadis, 2008) y de las presiones corporativas enderezadas hacia la redistribución negativa de los recursos públicos. Tal análisis, se torna imprescindible para examinar y comprender los procesos de construcción de la ciudad y las políticas públicas a ellos relacionadas.

El propósito de este estudio basado en el paradigma interpretativo de la investigación social es, desde tales conjeturas, reflexionar sobre la gubernamentalidad, y las contraconductas y resistencias¹⁵, lo cual comporta analizar las relaciones de poder en la construcción de la Ciudad de Córdoba, y las modalidades en que ello se articula con el derecho a la ciudad, que resumidamente comprende un derecho universal de igualdad de oportunidades y condiciones de vida que promuevan esas oportunidades¹⁶.

Este trabajo se plantea tales objetivos en relación con la Ciudad de Córdoba durante el gobierno del Intendente Ramón Javier Mestre entre el año 2011 y 2015. Se busca identificar los dispositivos de poder que facilitan- obstaculizan y fortalecen- debilitan el derecho a la ciudad, desde la descripción de dispositivos y actores examinando las implicancias de las representaciones imaginadas de gubernamentalidad y resistencias que se ponen en juego en la urbanidad de la ciudad.

La decisión sobre el señalado recorte temporal que toma los cuatro años del primer gobierno de Ramón Javier Mestre, se adoptó debido a la necesidad operativa de análisis de los dispositivos de

13 Delgado, M. (1999). I. Heterópolis: la experiencia de la complejidad. En *El animal público* (p.39). España: Editorial Anagrama.

14 Jessop, Robert. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.

15 Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.

16 Se desarrolla la categoría Derecho a la Ciudad en el marco conceptual.

poder de la gubernamentalidad instituida y las resistencias instituyentes. Se trata del recorte de un momento político al que se llega metodológicamente, mediante el análisis introductorio del discurso oficial institucionalizado por los dispositivos de control y vigilancia social; y contrahistóricamente, mediante los discursos y símbolos alternativos que los actores sociales resistentes al poder gubernamental e instituido han asumido y visibilizado en la sociedad. Como afirma Michael Foucault “la contrahistoria, transgrede la continuidad de la gloria que el poder instituido relata y enuncia una nueva forma de continuidad histórica: el derecho a la rebelión.”¹⁷ Dicho de otro modo se trata de la lucha instituyente (Castoriadis, 2008) por el derecho a la ciudad de los sectores sociales subordinados al poder instituido.

Este trabajo pretende, mediante el acceso y el procesamiento de información cualitativa, una lectura de la Gubernamentalidad de la Ciudad de Córdoba y de las luchas por el Derecho a la Ciudad. Se centra en describir y analizar los mecanismos de poder de la Ciudad de Córdoba, focalizando en los dispositivos con que cuenta el Estado Municipal para garantizar los derechos ciudadanos establecidos desde el marco legal local, provincial, nacional e internacional, y los imaginarios urbanos que se manifiestan como resistentes al poder instituido por la gubernamentalidad municipal, luchas que disputan el derecho a la ciudad en las políticas que en el periodo forman parte de la agenda pública. “Con este análisis se trata simplemente de saber por dónde pasa..., cómo pasa, entre quiénes, entre qué puntos, de acuerdo con qué procedimientos y con qué efectos” (Foucault, 2006, p.16) el poder en la Ciudad y cómo repercute en los derechos de ciudadanía de la población de la Ciudad de Córdoba.

Córdoba, es la ciudad argentina más poblada luego de la Ciudad de Buenos Aires, con 1.330.023¹⁸ habitantes, y la más extensa en su territorio, cuya forma se podría representar a partir de la figura de un cuadrado, con 24 kilómetros de lado, alcanzando una superficie de 576 km²¹⁹. Es un centro de referencia cultural, educativo, económico, financiero y de entretenimiento para otras provincias del interior del país y países latinoamericanos. La Ciudad fue fundada formalmente el 6 de Julio de 1.573 por Jerónimo Luis de Cabrera, siendo poblado entonces por Comechingones, Sanavirones y Pampas, pueblos que aún conservan su identidad. La Ciudad de Córdoba fue epicentro de numerosos hechos históricos de repercusión política y social en Argentina y otras partes del mundo.

17 Foucault, M. (2006). *Genealogía del Racismo*. Argentina: Altamira.

18 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. www.indec.mecon.ar

19 Córdoba una Ciudad en cifras- Guía estadística de la ciudad de Córdoba. 2006. Municipalidad de Córdoba.

Cuenta con la Universidad Nacional más antigua del País y una de las más antiguas de América, habiendo sido la única en la Argentina por más de dos siglos. Durante el siglo XX fue un centro industrial atrayente de miles de personas con la que fuera la primer Fábrica de Aviones de Sudamérica y una de las más avanzadas del mundo, y de las fábricas de autos, tractores y motos, en lo que fuera por entonces el principal asentamiento de la industria automotriz. Con el comienzo del nuevo siglo, proliferaron las empresas de desarrollo tecnológico, pero principalmente la Ciudad se convirtió en un territorio atractivo para las empresas de desarrollo inmobiliario.

PRIMERA PARTE

1. Marco conceptual y metodológico

Ciudad, población; urbanidad y derechos

En las últimas décadas en la ciudad de Córdoba se ha visto transformada. En efecto han proliferado los barrios privados, cerrados o *countrys*, mientras que en sus alrededores han sido construidos centros comerciales o shopping, clubes exclusivos, escuelas privadas, instituciones de salud privadas, que limitan material y subjetivamente el tránsito y el acceso, fragmentando desde el territorio la institucionalidad de la ciudadanía. La vida urbana se desarrolla en el marco de una creciente tendencia “privatizadora en la ciudad”²⁰. Los derechos ciudadanos pierden vigencia plena en determinados espacios, reflejándose la existencia de múltiples y diversas urbanidades, a las que se les asigna una ocupación territorial; que al decir de García Canclini²¹ solo se conocen por lo que podemos imaginar que allí sucede habitualmente con prejuicios y discriminaciones, porque hasta el acceso a la información sobre ello es elemento del ejercicio de poder²².

La expansión de la reconfiguración del Estado signado por la colonización y expropiación de lo público por lo privado, es un fenómeno internacional que se caracteriza por el control y disciplinamiento social desde la territorialización del espacio producto de un universo liberal de ciudadanía mercantilizada que se ilustra paradigmáticamente en las ciudades latinoamericanas desde las urbanizaciones cerradas²³.

Los espacios privados de la ciudad en los que rige tal mercantilización, en lo material y en lo simbólico como la vestimenta, modales, consumos, entre otros; ilustran una manera de reterritorialización del poder, que reconfigura el espacio contemporáneo geopolíticamente como sistema de enclaves. Es decir, existen diferentes planos o niveles de urbanidad, diversos socialmente, distantes y fragmentarios, que se observan y se hacen perceptibles transitando la ciudad. De esta manera en el contexto de la globalización neoliberal la ciudad se presenta como

20 Audisio, V. & Gómez Pucheta, D. (2006, Julio). *Intervención profesional para la ampliación de ciudadanía desde el espacio barrial. Lo estratégico desde lo ético político*. Confluencias Dossier, N° 55, pp. 3-15. 2006, Agosto, De Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba Base de datos.

21 García Canclini, N. (2010). *Imaginario Urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.

22 García Canclini en *Imaginario Urbanos*. “...hablamos de desconocimiento porque en las sociedades de la información y la vigilancia también hay políticas de distorsión y ocultamiento, que se manifiestan como estrategias gubernamentales y mediáticas para concentrar la información y excluir a amplios sectores hasta volverlos invisibles...”.

23 Svampa, M. (2009). *Los muros de la exclusión*. Agosto 16, 2015, de Maristella Svampa Sitio web: <http://maristellasvampa.net/blog/?p=89>

una dicotomía entre lo urbano relacionado al espacio público, como espacio de encuentro; y el territorio como lugar ocupado- practicado, tenido como propio por algunos.

Desde un punto de vista histórico el desarrollo de las ciudades precedió a la formación del Estado-Nación, y constituyó la célula madre de los Estados modernos. Lo que implicó que con la revolución industrial, las ciudades adquirieran una carga de representación simbólica referenciada en “lo moderno”. Derivando estos procesos en una manera clásica y básica de definir que es una ciudad, contraponiéndola con lo rural. García Canclini (2010) en *Imaginarios Urbanos* señala:

Concebir la ciudad como lo que no es el campo. Esta definición llevó a contraponer al campo en el que priman las relaciones comunitarias y primarias, y a la ciudad como la predominancia de relaciones asociadas de tipo secundarias, con mayor segmentación de roles y pertenencias múltiples. La observación de las ciudades de Nuestra América, nos muestra a las mismas como un espacio de intersección entre lo rural y lo urbano; en el que las poblaciones que migraron a la ciudad en las últimas décadas aún conservan hábitos y costumbres propias de la vida rural. Otra manera de ver la ciudad, es desde la economía en relación con el desarrollo industrial y el sistema capitalista, que sin duda consistió en impulsar la concentración poblacional en torno a las actividades productivas y comerciales como dispositivo de las políticas de industrialización en el siglo pasado en América Latina. Este contexto puso de manifiesto que la forma de asentamiento del modo de producción capitalista no era neutra y que los problemas que generaba en la ciudad no se distribuían de forma homogénea. La insatisfacción por las contradicciones crecientes entre el potencial de las ciudades y la satisfacción de las necesidades de sus habitantes ha reactivado la reflexión sobre las ciudades reales de hoy y sobre cómo son las condiciones de vida en éstas.²⁴

Las ciudades son de este modo, entre otros factores, un producto evolutivo del desarrollo capitalista, incluso desde antes de la existencia de éste; son la consecuencia social y geográfica de excedentes en la producción. Como lo afirma Harvey²⁵, la urbanización ha sido siempre un fenómeno vinculado a la división de clases, debido a que los beneficios (plusvalor) fueron siempre obtenidos de algún sitio y administrados por minorías (políticas, religiosas o de otra índole), por lo que el capitalismo genera los excedentes requeridos por la urbanización, como así también, necesita de la ciudad para absorber los mismos. En este sentido, Harvey afirma que por esta razón la curva de

24 Duhalde, E. (2011). *El derecho de los ciudadanos a la ciudad. La ciudad como célula madre del Estado- Nación*. Buenos Aires: Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaría de Derechos Humanos.

25 Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Aka! S. A. p. 21-22

crecimiento capitalista, es coincidente con el de urbanización. Relación que vincula la lucha de clases y el derecho a la ciudad, sin desconocer que este paralelismo implicó (y puede que aún se mantenga) profundas discusiones político- académicas en torno a la teoría marxista.²⁶

Sin embargo, el aumento de la población urbana a nivel mundial presenta a la ciudad como espacio de encuentro y facilitador de la articulación de actores sociales frente al ejercicio del poder por quienes concentran los medios de producción y administran los mismos. Esto, conlleva la lucha de clases en los planos simbólico y material por el espacio de la ciudad y consecuentemente por los derechos ciudadanos (denominación, correspondiente a la actual etapa del capitalismo). No obstante, la conflictividad social dada por la transformación del sistema productivo no se deduce exclusivamente de la posición de los sujetos en el proceso productivo, sino que corresponde a las exclusiones que afectan a grupos o colectivos socialmente diversos respecto al reconocimiento de derechos por la sociedad tanto en la institucionalidad gubernamental, como social.

Por lo tanto, la ciudad es un espacio de lucha, que se manifiesta en el espacio territorial y en el espacio simbólico y heterotópico²⁷ (Foucault, 1966). La urbanización ha tornado a la ciudad en una heterópolis (Delgado, 1999), donde se manifiesta la complejidad social, la diversidad (de creencias, culturas, etnias, etc.) y la producción de nuevas diversidades. La ciudad del siglo XXI carece de poder central y por tanto, de capacidad de contener la urbanidad; parafraseando a Manuel Delgado (1999, 2007), la ciudad puede ser planificada, pero la urbanidad no, no se deja²⁸.

Es en ese plano político-sociológico donde la ciudad es el escenario de las luchas por los derechos de ciudadanía, y así fue plasmado en “La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”. Tal declaración es una construcción mediante un proceso de discusión inacabado y continuo, de sentido participativo y escala mundial que se desarrolla desde el I Foro Social Mundial (2001) hasta la

26 Henry Lefebvre (1968), al momento de realizar su trabajo que tuvo como nombre “Derecho a la Ciudad” habría sido profundamente cuestionado por el comunismo en tiempos coincidentes con el “Mayo francés”, por ser considerado como reformista al reivindicar a los movimientos sociales urbanos, en contraposición con el dogma marxista que postula la revolución proletaria representada por la ruralidad y las organizaciones obreras.

27 Michel Foucault en relación a las heterotopías, en unas conferencias radiales que realizó el 7 y el 21 de diciembre de 1966, en France-Culture; dijo que “no vivimos en un espacio neutro y blanco; no vivimos, no morimos, no amamos dentro del rectángulo de una hoja de papel. Vivimos, morimos, amamos en un espacio cuadrículado, recortado, abigarrado, con zonas claras y zonas de sombra, diferencias de nivel, escalones, huecos, relieves, regiones duras y otras desmenuzables, penetrables, porosas; están las regiones de paso: las calles, los trenes, el metro; están las regiones abiertas de la parada provisoria: los cafés, los cines, las playas, los hoteles; y además están las regiones cerradas del reposo y del recogimiento. Ahora bien, entre todos esos lugares que se distinguen los unos de los otros, los hay que son absolutamente diferentes; lugares que se oponen a todos los demás y que de alguna manera están destinados a borrarlos, compensarlos, neutralizarlos o purificarlos. Son, en cierto modo, contraespacios”.

28 “las ciudades pueden y deben ser planificadas. Lo urbano, no. Lo urbano es lo que no puede ser planificado en una ciudad, ni se deja. Es la máquina social por excelencia, un colosal artefacto de hacer y deshacer nudos humanos que no pueden detener su interminable labor”

actualidad. En éste se define el Derecho a la Ciudad (en la Parte I sobre disposiciones generales) como:

El usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

Esto supone la inclusión de los derechos al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social, salud pública, agua potable, energía eléctrica, transporte público y otros servicios sociales; a alimentación, vestido y vivienda adecuada; a educación pública de calidad y a la cultura; a la información, la participación política, la convivencia pacífica y el acceso a la justicia; a organizarse, reunirse y manifestarse. Incluye también el respeto a las minorías y la pluralidad étnica, racial, sexual y cultural y el respeto a los migrantes.

El territorio de las ciudades y su entorno rural son también espacio y lugar de ejercicio y cumplimiento de derechos colectivos como forma de asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades. Por eso el Derecho a la Ciudad incluye también el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural.²⁹

Como mencionamos, su origen se remonta a las calles de París en Mayo 68, y fue reivindicado por el intelectual francés Henry Lefebvre con una publicación que lleva tal denominación. En ella define que:

El derecho a la ciudad es como un grito y una demanda... no puede concebirse como un simple derecho de visita o un regreso a las ciudades tradicionales. Solo puede formularse como un derecho transformado y renovado a la vida urbana como el lugar 'urbano' de

*encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en un espacio temporal ascendido al rango de recurso supremo entre todos los recursos.*³⁰

En igual sentido Manuel Delgado (1999) reivindica la urbanidad como constituyente de una estructuración inestable, sin límites fijos y desterritorializada; lo que implica una ciudad inclusiva de las diferencias y garante de la satisfacción de esos múltiples derechos que incluyen y superan a los Derechos Humanos.

Hay aquí un relación paralela entre ciudad y urbanidad; que puede ser coincidente con la sociedad o más precisamente con la población, tal como lo entiende Michel Foucault, es decir; como “un cuerpo múltiple, cuerpo de muchas cabezas, si no infinito, al menos necesariamente inmutable” (Foucault, 2006, p.222) que en la ciudad al ser creado por ella misma, se encuentra controlado por lo que denomina “biopoder” y que no es otra cosa que el ámbito de intervención del saber y el poder desde los efectos del medio, los controles de natalidad, la educación, los medios de comunicación, la arquitectura, los medios de transporte, el diseño de los espacios de recreación, la disposición y tratamiento de los residuos, etc.

El Derecho a la Ciudad es una categoría en disputa al menos entre dos significaciones. Peter Marcuse (2010) analiza las concepciones que se le da al uso discursivo del Derecho a la Ciudad, en un artículo que lleva por título *¿El derecho en las ciudades y el derecho a la ciudad?*³¹ Este autor distingue entre dos formas de utilización de la categoría; una que concibe al derecho como una suma de éstos y los grupos sociales que demandan su satisfacción, que en el campo político puede presentarse como fragmentación social, desde una lógica liberal de satisfacción individual- grupal. Otra en clara oposición a ésta, en el sentido radical al que hace referencia Lefebvre (1996), que implica una mirada político- estratégica en el que “el derecho a la ciudad” es la urbanidad en su complejidad y diversidad social con sus manifestaciones en la vida cotidiana atravesadas por la búsqueda y el ensanchamiento de espacios de libertad.

30 Lefebvre, H. (1996 [1967]). *El derecho a la ciudad*. Londres: Blackwell: Ed. Eleonore Kofman y Elizabeth Lebas. p. 158.

31 Marcuse, P. (2010). *¿El derecho en las ciudades y el derecho a la ciudad?* América Latina: Coalición Hábitat Internacional.

La institución de la gubernamentalidad y las contraconductas³² instituyentes

Como se desarrolla anteriormente, la caracterización de la ciudad y su urbanidad nos acerca a la gubernamentalidad. Idea acuñada por Foucault³³ en una clase dictada 1º de febrero de 1978 en el Collège de France donde ejerció la docencia entre enero de 1971 hasta su muerte en junio de 1984.

Con dicho concepto Foucault alude, primero, “al conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” Segundo, entiende a la manera de ejercicio de la fuerza, que en todo Occidente llamamos “gobierno”³⁴, lo que comprende la soberanía, la disciplina y toda una serie específica de aparatos de gobierno y saberes. Por último, considera a la “gubernamentalidad” como el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, que se convierte en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentaliza” paulatinamente (Foucault, 2009, p.136), para corresponder a un régimen de poder a partir del siglo XVIII.

Foucault no define cualquier relación de poder, sino las técnicas de gobierno que sirven de base a la formación del Estado Moderno comparando a las mismas, respecto a la función que tienen para el Estado, de igual manera que, “(...) lo que las técnicas de segregación son para la psiquiatría (...), las técnicas de disciplina (...) para el sistema penal (y) (...) la biopolítica (...) para las instituciones médicas” (Foucault, 2009, p.448).

La gubernamentalidad, por tanto, es la racionalidad inmanente a los micropoderes, cualquiera sea el nivel de análisis considerado y es indisociable del análisis de las formas de resistencia o “contraconductas”. Donde hay poder, hay resistencia³⁵. El análisis de la gubernamentalidad, implica el análisis de *la política* (Castoriadis, 2010), entendida como la acción transformadora de la realidad, y que en Foucault es la resistencia, o más precisamente la contraconducta, como la reacción ante las técnicas de sujeción y las prácticas de subjetivación.

32 Foucault, hace uso de esta palabra luego de analizar públicamente en la clase otras como “inconducta” que asociaba a una idea disciplinaria y pasiva. Termina por definirse por “contraconductas” vinculándolas a las resistencias, pero reivindicando “la política” que implica no solo resistir en términos tácticos, sino que también piensa en repuestas en términos estratégicos. (Ver Seguridad, Territorio, Población).

33 Utilizado por primera vez en la Clase del 1º de Febrero de 1978.

34 Se debe destacar que es Foucault quien luego de una búsqueda de un concepto que lo conformara más en su alocución, usa la palabra gobierno.

35 Foucault, Michel. La voluntad de saber. México, Siglo XXI, 1985.

Uno de los fenómenos fundamentales desde el siglo XIX, es la consideración de la vida por parte del poder, “el ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización de lo biológico, o al menos, cierta tendencia contundente a lo que podría denominarse la estatización de lo biológico” (Foucault, 2006), lo que también es denominado biopoder.

El biopoder o a la biopolítica es una técnica de poder surgida con la industrialización que pasa de la disciplina de controlar a los hombres de manera individual a poner su enfoque en los hombres como multiplicidad, como población. Algunos puntos a partir de los cuales se constituyó esa biopolítica, algunas de sus prácticas y sus primeros ámbitos de intervención, saber y poder, desde los cuales se va a extraer su saber y definir el campo de intervención de su poder es “en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio.” (Foucault, 2006, p. 222)

Las intervenciones a las que hace referencia, son lo que conceptualmente Foucault denomina dispositivos; por lo que se entiende una red, un conjunto heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en resumen; el dispositivo es tanto lo dicho, como lo no dicho. Es la red que puede establecerse entre estos elementos,³⁶ red que implica diferentes mecanismos de poder sobre la población y por lo tanto contraconductas de ésta. En este trabajo usaremos la categoría conceptual para identificar en particular, el conjunto de elementos discursivos o no, que tengan como finalidad el ejercicio de poder desde la gubernamentalidad o como contraconducta.

En el siglo XVIII, el soberano ejercía su poder mediante la regulación del territorio, era una especie de arquitecto del espacio, disciplinando, regulando, permitiendo y garantizando la circulación de las personas, las mercancías, el aire, el abastecimiento de agua, etc. La administración de los “acontecimientos” como la escasez (por ejemplo de alimentos) es la relación que el gobierno tiene con la ciudad y su población. Debe destacarse que cuando Foucault (2009) hace referencia a la escasez, lo hace comprendiendo “todo estado de penuria que tiene la propiedad de engendrar un proceso que (se)...dilata y tiende, a falta de otro mecanismo que la detenga, a prolongarla y acentuarla” (Foucault, 2009, p. 46). En la ciudad y en el marco de una economía capitalista, esta situación provoca un alza de precios sobre el elemento escaso, haciendo que los poseedores de estos tiendan a conservarlos y acapararlos para que los precios se eleven aún más, provocando un proceso

36 García Fanlo, L. (2011, marzo). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei Revista de Filosofía*, 74, p. 1-8

que continúa hasta que las necesidades más elementales de la población dejan de satisfacerse; dando oportunidad a la construcción de un nuevo mercado de ese elemento. La maximización de los nichos de rentabilidad, y lo que denominamos anteriormente como la tendencia a la privatización de la ciudad, lleva que la escasez comprenda tanto servicios, mercancías como simbolismo de inclusión y jerarquización social (un claro ejemplo de esto último es el ingreso al VIP de un espectáculo, restaurante, boliche bailable, etc.).

En consecuencia, existe una estrecha relación entre el acontecimiento de escasez y el derecho a la ciudad, en tanto que las privaciones de la población en la hegemonía del capitalismo neoliberal implican acumulación para unos sectores, y pobreza para otros grupos de la población.

En su tratamiento Foucault propone que originariamente la población se representa en un modelo hobbesiano, explicitado por Jaques Rousseau en el Contrato Social; y que por tanto, no se corresponde con la de pueblo, ya que la población sería la que se ajusta al cumplimiento de las normas, y el pueblo es el que se encuentra excluido o sufre las consecuencias de la escasez situándose al margen de la población y del derechos a la ciudad, incluso atentando contra ella.³⁷

Las tecnologías de la gubernamentalidad, administradas por los fisiócratas y con posterioridad por los economistas en el siglo XVIII, se concibieron frente a la escasez, se caracterizan por dispositivos disciplinarios y de seguridad. Estos entendían que trabajar en orden de la física, y que actuar en el orden de la política es hacerlo todavía en orden de la naturaleza. Esta visión está profundamente ligada a los principios de lo que conocemos como liberalismo, ideología que logró una fuerte influencia en la economía capitalista moderna, teniendo una fuerte relación con el desarrollo de los dispositivos gubernamentales de la seguridad.

Al respecto, debe distinguirse entre los dispositivos disciplinarios que son esencialmente centrípetos, por lo que concentran, centran, encierran, circunscriben el espacio dentro del cual su poder y los mecanismo de estos actuarán a pleno y sin limitaciones. La disciplina reglamenta todo, no deja escapar nada. Contrariamente, los dispositivos de seguridad tienen una tendencia constante a ampliar, son centrífugos, integrando nuevos elementos como la producción, la psicología, los comportamientos, las maneras de actuar de los productores, los compradores, los consumidores, los importadores y los exportadores, integrando u organizando, y generando circuitos más amplios; y principalmente dejando hacer.

37

Foucault (2009, p.64) para desarrollar este punto toma las palabras de Louis-Paul Abeille, *Lettred`unnégociant*.

Si la disciplina controla hasta el más mínimo detalle, la seguridad se apoya en los mismos sin valorarlos como bien o mal, tomándolos como procesos inevitables y necesarios, como proceso de la naturaleza, por eso “la libertad no es otra cosa que el correlato de la introducción de los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2009, p. 71).

El “problema de la ciudad” desde la perspectiva de la gubernamentalidad, en tanto concentración poblacional en un espacio físico delimitado, sería la administración de las necesidades entre sus miembros, ya no desde un sentido de justicia y derecho; sino por el contrario como una tecnología para “evitar la revuelta urbana” o el conflicto social que impide el funcionamiento sistémico de la maquinaria urbana de la población (comprendiendo ésta a los ciudadanos incluidos en el mismo); siendo el pueblo (los excluidos) parte del equilibrio, siempre que la gubernamentalidad controle los niveles de conflicto mediante las tecnologías de disciplina y de seguridad.

Debemos destacar que no debe confundirse gubernamentalidad, con gobernanza o gobernancia. Este último concepto es una denominación utilizada para distinguir “el buen gobierno” asociado simbólicamente con la eficiencia, la calidad y la limitada intervención de un Estado asociado en su forma a las tendencias propias del Estado Schumpeteriano de Work-fare (Jessop, 2008). Es para el presente trabajo, un dispositivo con el objetivo de diferenciar formas de gobiernos asociadas simbólicamente a los imaginarios de gobiernos de Europa occidentales, siendo frecuentemente utilizado por organismos internacionales y promotores de la modernización del Estado en la globalización económico-financiera.

Con Castoriadis (2010), complementamos este marco conceptual, cuando al realizar una crítica a la teoría marxista analiza la estructura y el funcionamiento de la sociedad desde el estado de la técnica y los cambios de la misma por la evolución de la misma técnica, es decir; que intenta explicar (a diferencia de la teoría marxista acabada³⁸) el funcionamiento de la economía pero con la dependencia de las acciones de los hombres, grupos, clases o sectores sociales. De modo que el Estado, es concebido como una construcción social, narrada e imaginada como espacio escindido de la sociedad (Castoriadis, 2007), con base histórica en el pastorado cristiano (Foucault, 2006) y sujeto a contradicciones y controles de los dispositivos de poder de los que forma parte.

38 Cornelius Castoriadis (2010, p.26) desarrolla la siguiente afirmación: “...En la teoría marxista acabada, lo que debía ser al comienzo la descripción crítica de la economía capitalista se convierte rápidamente en la tentativa de explicar esta economía por el funcionamiento de leyes independientes de la acción de los hombres, grupos o clases...la realidad histórica como realidad de la acción de los hombres es el único lugar en el que la idea de la praxis presupone, a saber que la realidad histórica como realidad de la acción de los hombres es el único lugar en el que las ideas y los proyectos pueden adquirir su verdadera significación...”

Los imaginarios instituidos y los procesos instituyentes propios de *la política* (Castoriadis, 2010) se ponen en tensión en el Derecho a la Ciudad. Córdoba cuenta con múltiples significaciones que representan barreras sociales y culturales, donde las concepciones caracterizadas por Marcuse se materializan y se reproducen simbólicamente. Armando Silva (2006) nos propone los imaginarios urbanos para este análisis, haciendo de la observación del territorio, de la virtualidad (como un nuevo espacio producto de la desterritorialización y el crecimiento de la comunicación digital), el arte callejero y la publicidad insumos destacados.

En este trabajo partimos de la posición propuesta por Henry Lefebvre y explicitada en la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, como un imaginario en tensión, que permite abordar las resistencias y contraconductas de grupos sociales que instituyen dispositivos de poder para la construcción de otras urbanidades en la ciudad lo que orientaría a garantizar “el derecho a la ciudad”; y por otro lado la gubernamentalidad que apela a la utilización centrípeta del marco legal instituido, condicionado por atravesamientos económicos, políticos e ideológicos que conciben la ciudad como un mercado de consumidores y un Gobierno que reorientaría la intervención de administración pública municipal buscando el cumplimiento de “los derechos en las ciudades” (como diferencia Marcuse) mediante la privatización y tercerización de servicios propios del estado.

La lucha por el Derecho a la Ciudad, apela a *la política* como estrategia (Nosetto, 2013), “como oposición a la concepción tradicional, identificada con el Estado y el gobierno. *La política* es...una lucha por el poder que excede toda localización institucional...se define...como dominio específico en que las relaciones de fuerza son coordinadas estratégicamente.” (Nosetto, 2013, p.55)

Esta disputa social por el derecho a la ciudad, encuadrada por dispositivos de gubernamentalidad internacional, se materializa en una compleja red de tácticas y estrategias que tienen su construcción en imaginarios sociales y materialidades productos de estos. Esta lucha es un juego de poderes y fuerzas que se da en la ciudad como escenario destacado de la gubernamentalidad, y (especialmente) de las contraconductas y resistencias a los poderes instituidos (Foucault, 1998) de los nuevos movimientos sociales identificados con visiones ontológicas y epistemológicas alternativas (indigenistas, ambientales, de género, culturales, entre otros); y por movimientos que se referencian en símbolos de la política surgida contemporáneamente con la última dictadura cívico-militar y la recuperación democrática (partidos políticos, organizaciones político- barriales, derechos humanos, entre otras).

En consecuencia, el poder no opera desde un centro privilegiado, por el contrario existe una dimensión global del poder expresada en la institución Estado, la Ley y/o las diversas formas de dominación, porque diversas estrategias atraviesan las relaciones de fuerza, y capturan sus efectos en función de grandes hegemonías de conjunto. Podemos imaginar la ciudad como un mosaico de poderes locales, segmentarios, que son comunicados, enlazados, encabalgados por estrategias que capturan sus efectos y los relanzan en función de hegemonías más amplias (Nosetto, 2013, p.47).

Esta dinámica del *mundo político*³⁹, configurado entre *lo político*, como lo instituido en la representación jerárquica de la sociedad (entendido como poderes concentrados de la economía, del poder financiero, de la iglesia, de los medios de comunicación); y *la política* como prácticas democráticas diferenciadas, reflexivas y transformadoras (que se representa en los movimientos sociales) y que tiene su raíz ontológica en los *mundos-políticas de vida* (Offe, 1992, Giddens, 1998), son consecuencia de los cambios subjetivos e identitarios propios de los avances de las sociedades de bienestar. El *mundo político* que observamos, es la lucha de la Gubernamentalidad y las contraconductas, la lucha por el territorio ocupado y el espacio practicado; la lucha por lo instituido y lo instituyente; por la dominación, la vigilancia y el control frente al Derecho a la Ciudad.

Por consiguiente, la Ciudad (Delgado, 1997) como un espacio compuesto por una alta densidad poblacional con asentamientos de construcciones estables, que ecosistémicamente se asemeja a una colonia, de composición densa y heterogénea conformada por extraños entre sí, que mantienen predominantemente relaciones deslocalizadas y precarias; se diferencia de lo que es denominado como proceso de urbanización (Delgado, 1997), el cual consiste en:

Integrar crecientemente la movilidad espacial en la vida cotidiana, hasta un punto en que ésta queda vertebrada por aquella. La inestabilidad se convierte entonces en un instrumento paradójico de estructuración, lo que determina a su vez un conjunto de usos y representaciones singulares de un espacio nunca plenamente territorializado, es decir sin marcas ni límites definidos.

39 La Serna, C. (2015). Los imaginarios estatales bajo la experiencia kirchnerista. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. El mundo político conjuga los poderes explícitos de *lo político*, entendido como el sistema político liberal- representativo y los poderes corporativos anclados en la economía, sectores financieros, las comunicaciones, sectores de la iglesia, entre otros; y de *la política*, como las expresiones de prácticas democráticas diferenciadas: por un lado en las instituidas jerárquicamente bajo la democracia representativa; y por otro de praxis experimentales y transformadoras, que se expresa mediante los nuevos movimientos sociales que se constituyen en motor de un movimiento democrático (Castoriadis, 2008) que producen transformaciones institucionales. Esta dialéctica al interior del mundo político es donde puede identificarse la emergencia de imaginarios cuya ontología enhebran procesos instituyentes, que calando en lo instituido, producen momentos de institución. Es decir, "...la política logra interpelar lo político instituido y así conmover las formas de representación de intereses propios de la democracia de raíz liberal, por la potencia de esa otra racionalidad que emergiendo de las experiencias de los mundo-políticos de vida traza alternativas que interpelan el dominio de la racionalidad jerárquica."

La ciudad está en constante proceso de reproducción sin estructuraciones permanentes, es una red de dispositivos⁴⁰ en tanto, cuenta con barreras físicas, edilicias, favorecedoras de la fragmentación social y/o con espacios públicos constituidos en dispositivos facilitadores para la integración. La población urbana se constituye en una red, en una urdimbre de relaciones, en la que instituciones histórico-sociales cargadas de significaciones imaginarias (Castoriadis, Pág. 376; 2010) y mediadas por el lenguaje construyen la estructuración-desestructuración de la ciudad y de esta forma las fuerzas que ejercen poderes en la construcción de ciudadanía, en la construcción de sujetos de derechos y/o fuerzas de dominación y control de los sujetos.

De-construir el poder de la ciudad

Inferimos entonces, que la problemática urbana y el ejercicio de derechos por los diversos grupos que conforman su población, tiene sus orígenes en el surgimiento de las ciudades. Giovanni Botero⁴¹ (desde la noción heredada de Maquiavelo)⁴² manifestaba que el poder está más en la ciudad que en las manos del Príncipe. Por lo que la identificación de derechos lleva consigo relaciones de poder en la disputa para que estos sean concretados entre los diferentes grupos de la sociedad, lucha que ha sido objeto de estudio predominante en las ciencias sociales durante el último siglo.

Al hacer referencia a los derechos y los beneficiarios de éstos, se lo hace indirectamente a la identificación de ciudadanos, siendo estos los sujetos incluidos en la sociedad, y los que no gozan o carecen de la “titularidad” son los excluidos. Por lo que cuando hacemos mención al derecho a la ciudad, lo entendemos como la evolución moderna de la concepción clásica de los derechos de ciudadanía que Thomas H. Marshall⁴³ desarrolló en 1949; quien considera a la ciudadanía en tres dimensiones: la civil, la política y la social, identificando a estas como fases y desarrollo. Entiende a la ciudadanía como la fuerza opuesta a la desigualdad entre las clases sociales, en tanto se trata de

40 Por *red de dispositivos*, entendemos (desde la noción de Michel Foucault) al conjunto de elementos heterogéneos que tienen lugar y/o espacio, que cumplen una función estratégica, que tienen un origen determinado en el control y vigilancia de la población, y que por tanto son constructores de subjetividades. La idea de red, va en ese sentido ya que un dispositivo en sí mismo puede ser una red y para nuestro trabajo la ciudad con su urbanización se conforma de esa heterogeneidad de dispositivos.

41 Jesuita piemontés nacido en 1533 y sepultado en el año de 1617 considerado un discípulo de Machiavelo y Bodin, quien desarrolla *Cause delle grandezza e della magnificenza delle città*.

42 Gómez Olivares, M. (agosto 1, 2003). *Ciudad y poder en Giovanni Botero: una lectura no maltusiana de las causas de la grandezza de una ciudad*. Julio, 2014, de Universidad de Barcelona. Sitio web: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(006\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(006).htm)

43 Fue un sociólogo Británico que analizo el desarrollo de la ciudadanía desde una función histórica: civiles (S. XVIII), políticos (S. XIX) y sociales (S. XX). Proclamo que existe ciudadanía plena cuando se cuenta con los tipos de derechos, independientemente de la clase social.

derechos universales que comparten la totalidad de los miembros de una sociedad. Diferenciándose entre la posición de la nueva derecha donde la ciudadanía es pasiva, poseedora de derechos; la de la izquierda que acepta la idea de responsabilidades como constitutivas de la ciudadanía, pero garantizando que los derechos de participación precedan a las responsabilidades. Esta concepción entiende, debe estar constituida por la participación como condición necesaria para exigir cumplimiento de obligaciones, en tanto en la concepción liberal clásica, la ciudadanía exige cierto nivel de virtud y de preocupación por lo público, dado que lo que el Estado requiere de la ciudadanía no lo obtiene a través de la coerción sino de la cooperación y del autocontrol en el ejercicio del poder privado⁴⁴ (o sea, desde la libertad que brindan los dispositivos de seguridad de la gubernamentalidad).

En consecuencia, el presente estudio busca de-construir o como lo expresa Ariel Gravano desnudar “el carácter preventivo del control social,...el carácter netamente represivo del planeamiento urbano, ya que se naturalizan incluso los procesos de desplazamiento forzado de población”.⁴⁵ Se busca proporcionar elementos para describir esas tecnologías de poder, qué actores las operan, caracterizar la urbanidad o urbanidades que se producen por sus efectos, sus implicancias en la subjetividad de los actores por la gubernamentalidad y las contraconductas en relación al Derecho a la Ciudad, en el contexto temporal comprendido entre los años 2011- 2015, durante el gobierno de la Unión Cívica Radical con la intendencia de Ramón Javier Mestre.

Como lo señalamos antes, la población es el objeto de la gubernamentalidad, y la población es ese conjunto de personas, de ciudadanos, de sujetos, entendido en la doble dimensión que Sergio Albano⁴⁶ identifica en Foucault, en tanto, es aquel que se encuentra objetivado como *sujeto de conocimiento*, pero también, como el *sujeto enunciativo* que puede adquirir una posición declarativa, interrogativa, como un operador lógico que enuncia, delimita, fija límites, construye jerarquías, información e intercambio de ésta, es polea de transmisión y de reproducción de las fuerzas de poder social, es el constructor de la fuerza de la resistencia y contraconductas que se representan en la lucha por el Derecho a la Ciudad, por la puja de imaginarios respecto a la apropiación del espacio practicado y ocupado en la ciudad. En el espacio urbano, en el afuera, esta todo el poder creador del sujeto. Parafraseando la invitación que nos hace Michel De Certeau

44 Aquín, N., Acevedo, P. & Rotondi, G. (2004). *La sociedad civil y la construcción de ciudadanía*. septiembre, 2014, de Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica Sitio web: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000197.pdf>

45 Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Córdoba: Ed. Espacio.

46 Albano, S. (2004). *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Ed. Quadrata.

(1980), buscamos identificar esas prácticas del espacio que nos hace volver a ser niño, esas que salen del espacio de confort de lo privado, para que como actor uno pueda ser otro, para transformarnos individual y colectivamente. En este trabajo pretendemos visibilizar conductas, acciones colectivas que de manera reflexiva, creativa y pertinente resisten a la disciplina y el control impuesto por la gubernamentalidad en busca de acceder a derechos de acceso a la Ciudad mediante las resistencias propositivas por el Derecho a la Ciudad.

En consecuencia, buscamos acercarnos a modos descriptivos que nos permitan comprender lo que consideramos es “el problema de la ciudad”. Esto es la crisis que se suscita producto de los acontecimientos en la ciudad, y que tiene como reacción lo que Foucault identifica como revuelta urbana, siendo la “gran cosa” que el Gobierno tiene que evitar. Las tecnologías de gobierno, son las herramientas para administrar esta situación en la población urbana, y la sociedad mediante la urbanidad, la que tiene el poder instituyente de recrear imaginariamente la realidad con contraconductas.

Aspectos metodológicos

La investigación se desarrolla desde la metodología cualitativa, entendiéndola como un espacio de múltiples enfoques, orientaciones y prácticas de investigación. Se construye una base de dimensiones que materializan la articulación no lineal, flexible y móvil de los elementos en estudio y por lo tanto del diseño de investigación, ya que identificar los dispositivos que se someterán al análisis implica una dinámica dialéctica y multidimensional que requiere de flexibilidad para detectar los componentes en el análisis de contenido de discursos, artículos periodísticos, publicaciones, leyes, ordenanzas y resoluciones municipales, registros fotográficos, edificios, espacios urbanos y todo elemento que pudiese ser parte constitutiva o completa de un dispositivo de poder y de los actores implicados en tales dispositivos.

Como lo afirma Irene Vasilachis de Gialdino⁴⁷ “los marcos teóricos-metodológicos utilizados ...para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una sociedad”, la sociedad de Córdoba en este caso, son producto de la reflexión epistemológica; que en este estudio busca aportar desde la ruptura de la visión instrumental de la Ciudad, para incorporar las dimensiones de subjetivación de los actores políticos en la disputa por acceder al imaginario de Ciudad que se representa.

47 Vasilachis de Gialdino, I. (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

El paradigma adoptado es el interpretativo, ya que se pretende en esta investigación comprender “el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes. Nos basamos para ello en los cuatro supuestos básicos sugeridos por I. Vasilachis: a) la resistencia a la “naturalización” del mundo social, b) la relevancia del concepto de mundo de la vida, siendo este mundo el contexto en el que se dan los procesos de entendimiento, c) el paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno y d) la triple hermenéutica, perspectiva en la que se unen la sociología, la lingüística y el derecho; que se vinculan con la consideración de que el lenguaje es un recurso y una creación social, por lo tanto es la forma de reproducción y producción del mundo social.

Al optar como teoría general el análisis de la gubernamentalidad, se apela a la “genealogía” para acercarnos a las capilaridades de la utilización del dispositivo discursivo e identificar las representaciones imaginarias de la sociedad cordobesa, de las categorías seleccionadas y los conceptos identificados en el orden del discurso de la gubernamentalidad y de las contraconductas. Si bien en la etapa gubernamental del estudio sobre el poder de Foucault, éste apela a la genealogía como un método de análisis, continúa con la identificación de micropoderes mediante la microfísica del poder, que en el caso de la ciudad se presenta mediante la observación del espacio y en cómo el diseño y la arquitectura son la simple expresión de la disciplina. También el orden del discurso que se hace sobre y los espacios, las zonas, las poblaciones y la seguridad de estos se asumen como supuestos del análisis. Con estos elementos se va construyendo desde la jerarquización y construcción de saberes e imaginarios que representan múltiples exclusiones sociales. A la vez, dicho poder se abre a ser subvertido y alterado en su significado por las prácticas cotidianas de las poblaciones que los habitan, lo practican, lo ocupan, en definitiva lo construyen.

El trabajo requiere para su validación tres “dimensiones” de análisis, que a su vez, se conectan entre sí, se mezclan y confunden. Precisamente, esta tesis surge con el objetivo de analizar los procesos de gubernamentalidad y contraconductas de la sociedad cordobesa y sus efectos sobre el Derecho a la Ciudad, y específicamente identificar los dispositivos de poder, los actores que los operan y comprender las implicancias en la construcción de subjetividades respecto a las políticas de gobierno de la Ciudad.

Como primera dimensión de análisis se toman los discursos de la gubernamentalidad, apelando a su genealogía para identificar las resistencias y contraconductas que generan. Una segunda dimensión vinculada a un análisis de los poderes institucionalizados a nivel global y el disciplinamiento que implican en lo local. Una tercera, hace foco en los discursos gubernamentales sobre las principales

políticas públicas abordadas por la gestión municipal en el período de estudio; para así lograr identificar las contraconductas y resistencias, saberes e imaginarios creadores de poderes alternativos.

El estudio realiza una lectura y análisis de contenido del discurso, entrevistas a actores claves y observación participante habitando-practicando la ciudad. Siguiendo la epistemología del sujeto conocido propuesta por Irene Vasilachis de Gialdino (2006) apelamos a la metaepistemología que tiende a evitar que sean rechazadas formas de conocer distintas a las legitimadas actualmente en el campo de las ciencias y, por tanto, propone recuperar las exigencias que para la Epistemología del sujeto cognoscente debe tener el conocimiento científico, y la posibilidad de que el sujeto conocido sea al mismo tiempo una parte activa en la construcción cooperativa del conocimiento y una presencia no oscurecida o negada, sino integralmente respetada en la transmisión de saberes.

Es por eso que destacamos el análisis de contenido del discurso, ya que la realidad es una construcción intersubjetiva en la que los múltiples actores, de acuerdo a su posición, imponen imaginarios y controlan la emergencia de otros. El dispositivo del discurso se manifiesta en este marco como un micropoder en la red de poderes gubernamentales y de contraconductas.

En Seguridad, Territorio, Población, Michel Foucault sigue la “genealogía” para abordar la acción del Estado y sus formas de gobierno. Lo hace como una metodología, como un procedimiento de análisis que le permite incursionar en la historia destacando eventos y sucesos en su misma singularidad, ya que el objeto específico de esta herramienta es analizar la recurrencia y discontinuidad de ciertos hechos que tienden a repetirse en la historia de la sociedad. Esta forma de análisis no busca los orígenes de una práctica o un discurso, por el contrario lo hace en la superficie de los hechos en la singularidad de su emergencia.

Busca encontrar aquello que pasó desapercibido en la historia, por carecer de un discurso validado. La genealogía busca los sentimientos, la conciencia, los instintos, se propone captar el retorno de diferentes escenas que se repiten en la historia con su singularidad; busca rastrear el establecimiento complejo de la procedencia, de los accidentes, las desviaciones, los retornos completos, los errores, los fallos de apreciación, los malos cálculos que han producido lo que es realidad para nosotros, lo que es válido, intenta “descubrir que en el exterior de lo que somos, no están en absoluto la verdad ni el ser, sino lo exterioridad del accidente.”(Albano, 2004)

Por lo tanto, también recurrimos a la genealogía, para aproximarnos a la noción de gobierno, a la gubernamentalidad del Estado Municipal de la Ciudad de Córdoba, para acercarnos a las

instituciones que dan sentido a la razón de estado del periodo seleccionado, pero reconociendo que las instituciones de poder existentes tiene su construcción simbólica. Por lo que la genealogía posibilita descubrir esos hechos singulares que le dan sentido y validez a la realidad de la ciudad.

Como consecuencia, en primer lugar realizamos una breve genealogía de la ciudad, para luego arribar al periodo comprendido entre 2011 y 2015, en el que tomamos como discurso inicial del régimen gubernamental el realizado por el Intendente Ramón J. Mestre en su asunción, seguidamente analizaremos los discursos y dispositivos de poder en lucha vinculados a las principales políticas anunciadas e implementadas por el régimen gubernamental durante el periodo comprendido. Es decir, identificamos el discurso oficial como dispositivo en disputa entre las instituciones gubernamentales y/o como productor de contraconductas y resistencias instituyentes en relación con el Derecho a la Ciudad.

2. Sobre el estado del arte

- **Estudios sobre la gubernamentalidad**

En la revisión de tesis, investigaciones y artículos sobre gubernamentalidad se observan múltiples trabajos que desde diversos enfoques metodológicos se nutren de la teoría y conceptualización foucaultiana, sin el explícito abordaje de la gubernamentalidad del Estado Municipal o local.

Sin embargo, se debe destacar que en distintas universidades argentinas y sudamericanas se desarrollan instancias específicas abocadas a la investigación y producción teórica sobre Gubernamentalidad y biopoder, como enfoque para analizar la razón del Estado y los modos de gobierno liberales y no liberales. Así es que se desarrollan las Jornadas sobre Gubernamentalidad⁴⁸, se compilan investigaciones desde diferentes ámbitos (como por ejemplo la alcaldía de Bogotá)⁴⁹, se promueve la publicación de artículos desde revistas académicas⁵⁰, centros de investigación privados y públicos, e instituciones académicas como el CONICET. El tratamiento de la

48 Menard, A., & "et.al". (2014, septiembre). *Jornadas de estudios de gubernamentalidad. Núcleo de estudios en gubernamentalidad*, 1, 1. 2017, enero, De Acta de Congreso Base de datos.

49 Cortes Salcedo, R. & "et. al". (2013). *Serie Investigación IDEP Gubernamentalidad y Educación*. Discusiones contemporáneas. Bogotá: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP -

50 Grinberg, S. (2007, may/jun). *Gubernamentalidad: estudios y perspectivas*. Revista Argentina de Sociología, Vol. 5 Issue 8, pp. 95-110.

Gubernamentalidad se encuentra signado por un análisis teórico interpretativo de Foucault, desde diferentes miradas y especificidades académicas⁵¹.

Esta temática ha sido una herramienta de utilización extendida en el campo de la educación y la pedagogía; tal es el caso de Colombia (Espinal & Castel, 2017), Brasil⁵² y Argentina⁵³. Sin embargo, es difícil acceder a estudios de casos con el análisis de la perspectiva teórica sugerida por el pensador francés.

También, pudimos acceder a estudios como el de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de Juan Agüero⁵⁴ que presenta un trabajo producto de su tesis doctoral, denominado Gubernamentalidad Financiera, en la que el autor sostiene que ésta es la tecnología de poder del capitalismo en su etapa de desarrollo financiero y cuyos elementos componentes son la globalización, los mercados financieros y los gobiernos corporativos.

- **El poder, imaginarios urbanos y el derecho a la ciudad**

Entre los trabajos revisados, se encuentran artículos y la tesis doctoral de Jordi Borja⁵⁵, también aborda el Derecho a la Ciudad reivindicando el espacio público ante el avance de la iniciativa privada en la ciudad⁵⁶. En este sentido y ante al avance arquitectónico en los sitios patrimoniales de las ciudades Fernando Carrión, vaticina que para generalizar el olvido se está destruyendo el patrimonio histórico de las ciudades, lo que denomina un “urbicidio”; dicho de otro modo, se está matando la vida urbana y de esta manera crece la violencia. Su trabajo nos proporciona dispositivos conceptuales de aplicación para una ciudad como Córdoba con más de 400 años de vida.

En relación a la urbanidad, y desde una concepción socio-antropológica Manuel Delgado⁵⁷, nos aporta en este trabajo su visión dinámica de la ciudad y la valorización de la vida urbana, apartando

51 Espinal-Bernal, O., & Castel-Castro, A. (2017, oct). *Educación, Gobierno de Sí y de los Otros: elementos para un estado del arte en Colombia*. Educação & Realidade, v. 42, pp. 1335-1354.

52 Tomaz Tadeu de Silva Documentos de Identidad Una introducción a las teorías del currículo 2° Edición Autêntica Editorial. Belo Horizonte. 1999

53 Silvia Mariela Grinberg- “Gubernamentalidad: Estudios y Perspectivas”. UNSAM-CONICET- UNPA. REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA AÑO 5 N° 8 — ISSN 1667-9261 (2007)

54 Agüero, Juan Omar. Gubernamentalidad Financiera. 1ª Ed. Posadas: EdUNaM. Editorial Universitaria de la Universidad de Misiones. 2013.

55 Borja, Jordi. Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual. Universidad de Barcelona. 2012. http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83360/01.JBS_1de2.pdf

56 Jordi Borja. Espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona. 2000. http://www.esdi-online.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf

57 El Animal Público. Ed. Anagrama S.A. Barcelona. 1999; y Sociedades Movedizas. Ed. Anagrama S.A. Barcelona 2007.

herramientas para el análisis y conceptualización con múltiples categorías y significaciones. En tanto desde Córdoba, en la Universidad Nacional de Córdoba, se han producido una multiplicidad de estudios con casos de la ciudad, como es el caso de María Eugenia Boito y María Belén Espoz⁵⁸, que han compilado una serie de trabajos referidos a la ciudad de Córdoba entre los años 2001 y 2014 sobre experiencias de mercantilización, en la que se aborda el dispositivo desde diferentes espacios geográficos y experienciales.

Como señalamos en cuanto al Derecho a la Ciudad, se pueden observar múltiples estudios e investigaciones desde Henri Lefebvre a Jordi Borja, y otros enfoques que abordan la problemática urbana y de la ciudad, pero salvo en la mención de ejemplos para la visibilización teórica desarrollada por los autores, no se accedió a casos de estudio de gubernamentalidad local o nivel municipal.

Como una propuesta metodológica de análisis sobre los imaginarios urbanos, Néstor García Canclini⁵⁹ y Armando Silva⁶⁰, argentino el primero y colombiano el segundo, brindan herramientas para estudiar e intervenir sociológicamente las ciudades en este el Siglo XIX, que nutren este trabajo con teoría específica.

- **Corrientes en el estudio del poder urbano**

En la revisión de autores y artículos sobre nuestro tema de estudio, accedimos a un artículo de Santiago Leyva Botero^{61/62} que desarrolla un análisis centrado en “El giro político-cultural en los estudios de poder urbano” producto de sus estudios sobre “Las transformaciones del Estado a nivel del gobierno local. Medellín 2000-2010”⁶³; que realiza una amplia caracterización de las perspectivas de abordaje, que resultan pertinentes para nuestro trabajo.

58 Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto. Ed. Puño y Letra editorialismo de base. Rosario, 2014.

59 Imaginarios Urbanos. 4ª Ed. Eudela. Buenos Aires. 2010.

60 Imaginarios Urbanos. 4ª Ed. Arango Editores. Bogotá 2006.

61 Dr. en Administración Pública, Universidad de Lancaster, Inglaterra. Profesor y jefe de pregrado en Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, Medellín- Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Estudios sobre Política y Lenguaje.

62 Leyva Botero, S. (2012) *El giro político cultural en los estudios del poder urbano*. Medellín, Colombia. Revista Coherencia Vol. 9, No 16 Enero - Junio 2012, pp. 215-246. ISSN 1794-5887

63 Desarrollado y financiado en 2011 en el marco del grupo Estudios sobre Política y Lenguaje del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT, el autor continúa su trabajo en la Universidad de Lancaster en Inglaterra.

El artículo contribuye al estudio de lo político urbano recuperando la política sobre la dominante perspectiva economicista, estableciendo el diálogo entre la sub-disciplina de la Ciencia Política que “estudia el poder urbano” (al igual que este trabajo) y la Economía Política Cultural (EPC).

Este autor identifica a las teorías de la política urbana, como a las que abordan las dimensiones de la que incorpora el análisis urbano, valorando a estas como teorías de orden más general referenciando a autores como Ngai-Ling-Sum, Bob Jessop, Norman Fairclough, Ruth Wodak y Andrew Sayer; y adaptadas al giro culturalista crítico de la mano de Antonio Gramsci y Michel Foucault. También se referencia el marco teórico de Chantal Mouffe (2005) como desarrollo del estudio del poder urbano, que reivindica el conflicto en la construcción de una *democracia radical o plural*.

En el mismo se afirma que la EPC posibilita repolitizar la discusión sobre el poder urbano sin tener que volver a los estudios de comunidad. Se hace un recorrido histórico y de categorización de los diferentes enfoques teóricos sobre los estudios del poder urbano, vinculando a la economía, la política y la cultura, lo que nos posibilita hacer un paralelismo con la construcción de imaginarios desde el que abordamos nuestro trabajo.

En este sentido, las teorías fundacionales de la ciencia política urbana (o Teorías de Economía Política Urbana) evidencian variantes que van, desde ignorar la política local, que limita la explicación de la política al análisis de las elecciones racionales tomadas para maximizar la posición local en mercados nacionales e internacionales (Peterson, 1981); hasta aquella que por el contrario prioriza el conflicto de clase y de intereses entre los miembros de la máquina de crecimiento y los residentes de los barrios (Molotch, 1976). Existe una posición intermedia en la que se estudia la construcción de la coalición política local como producto de la necesidad para actuar en un contexto estructurante de mercado (Stone 1987, 1989, 2005). En tanto este trabajo, desde su marco teórico, comprende que el poder es una red en el que las ciudades son poleas de producción y reproducción de dispositivos económicos, culturales, ambientales.

Retomando el trabajo mencionado, Leyva Botero categoriza a las teorías de la siguiente manera:

Elitismo: “Este se remonta en la teoría política a los trabajos de Pareto y Mosca de principios del Siglo XX, para el caso del análisis político urbano, el trabajo insignia es el estudio clásico de la ciudad de Atlanta (cfr. Hunter, 1953). Es este estudio se sugiere que las ciudades usualmente son gobernadas por un número pequeño de actores que podrían ser considerados como una élite de poder. En el estudio de Hunter, estos actores podían ser identificados por su reconocimiento mutuo (su reputación) y por su participación frecuente

en comités, reuniones de clubes y juntas. Este modelo “reputacional”, con claro sesgo positivista en sus fundamentos epistemológicos, llevó a que Hunter considerara posible identificar la composición exacta de la élite de Atlanta por medio del trabajo empírico, que según el autor estaba compuesta por: ...once...directores de compañías, siete banqueros y financieros, cinco abogados, cinco gerentes industriales, cuatro funcionarios del gobierno de alto rango, dos líderes sindicales y un dentista. Los otros cinco tenían suficiente riqueza privada como para poder sostener un liderazgo de tiempo completo de las organizaciones cívicas y sociales (Jones et. al., 2004:19).

Pluralismo: “...la perspectiva pluralista sugería que investigar la reputación no era la mejor manera de encontrar quién gobernaba y, en cambio, insinuaba que en las sociedades modernas el “poder” no podía ser poseído por los individuos (ni acaparado por una supuesta élite de poder). En esta línea, Dahl (1961) resaltaba que la fragmentación del mundo moderno hacía imposible que emergiera una sola élite de poder, por lo que era importante reabrir la pregunta ¿quién gobierna la ciudad? Este nuevo esfuerzo desechaba la opción de encontrar una élite fija, entendiendo a la política en las sociedades urbanas modernas como una lucha de intereses encontrados en la que el “poder” no podía ser poseído por los individuos (ni acaparado por una supuesta élite). En su libro ¿Quién Gobierna?, Dahl (1961) analizó áreas concretas sobre los resultados, y al contrario de los de Hunter, mostraron que si bien existían individuos con más influencia, “la mayoría de los ciudadanos...poseían un grado moderado de influencia”. Así los análisis políticos del pluralismo, dejaron de focalizarse en encontrar a las élites, priorizando la exploración de la interacción permanente entre partidos, grupos de interés y votantes, en medio de un Estado que aparecía como el facilitador neutral de las decisiones finales y de los procesos de negociación.

Leyva Botero sintetiza que “la literatura del poder urbano se caracterizó hasta los años setenta por ser una discusión entre elitistas y pluralistas dentro de lo que se llamó los estudios de comunidad.” Según este autor Pluralistas y Elitistas llevaron al análisis político urbano a un “estancamiento conceptual” (Jones et. Al., 2004:108), que encontró una vía de salida con la llegada de la crítica marxista de los años setenta.

La categorización continúa con las teorías de Economía Política Urbana, en las que el tránsito de los análisis del poder urbano hacia la economía política del poder urbano adquiere una dinámica importante con el trabajo del sociólogo Manuel Castells. Éste señala (Castells; 1974:292) que los “estudios de comunidad norteamericanos” asumen una “autonomía” de las comunidades norteamericanas para tratar sus problema, abordando “la gestión de los problemas urbanos como esencialmente determinada por la escena política local”, y entendiendo a la comunidad “como una

especie de micro-sociedad” (Castells, 1974:292). La “comunidad urbana como una arena en la que se deciden todos los asuntos de la ciudad”. Continúa Leyva Botero, “el Problema para Castells (1974:293) es que ambas aproximaciones “conducen a la indeterminación social del juego político”, dándole a la “escena política” una independencia frente al contenido social. Esto implica que la política urbana se entiende como un “proceso político, que enfrenta a fuerzas sociales”, ignorando las “determinaciones de la estructura social” (Castells, 1974:294). La crítica de éste autor implicaba que los estudios de poder urbano estaban sobre-politizados y que les hacía falta entender el contexto económico y social en el cual se encontraban situadas esas relaciones de poder”.

El contraste de este enfoque se da con el giro marxista, que propone una ruptura con el trabajo de Paul Peterson llamado “City limits” (Peterson, 1981), en el que el autor entiende la política urbana según sus postulados derivados de la teoría de la elección racional. Lleva a entenderla como una política limitada por la economía de mercado nacional y la competencia interlocal, lo cual obliga a los actores locales a tomar decisiones que maximicen su posición competitiva, sus empleos y sus intereses económicos, es decir que el giro de la elección racional lleva a que se entienda a los intereses urbanos como unitarios y subordinados a las decisiones que maximizan la eficiencia de las escogencias, “lo cual deja la mayoría del aspecto político por fuera de la política urbana” (Stone, 1987:5). Este enfoque considera que *la política* se encuentra subordinada por dispositivos de poder estructurales que responden a las instituciones que representan *lo político*.

Afirma Leyva Botero que en un punto medio de esta tensión se encuentra el trabajo de Molotch (1976), que acepta tanto la importancia del conflicto de clase y la formación de facciones de intereses, como la importancia contextual que tienen los mercados como sistemas de coordinación dominantes en el capitalismo. Logan y Molotch (1987) proponen que la formación de una coalición de intereses urbanos está muy ligada a la especulación en el mercado inmobiliario. Molotch (1976) pensaba que “la gente que participa con sus energías, y particularmente con sus fortunas, en los asuntos locales es la clase de personas que -con una gran desproporción con su peso en la población- tiene más que ganar con el crecimiento de la ciudad”, y continúa:

El interés por la especulación inmobiliaria y por la valoración de la tierra urbana crea los elementos materiales para asegurar el surgimiento de una coalición compuesta de los propietarios e inversionistas, por instituciones financieras que los apoyan, por sus abogados, los titularizadores de periódicos, y los corredores de bienes raíces. Esta coalición también incluye a los periódicos locales, a las universidades y a todos aquellos interesados en la expansión de la ciudad.

Los debates de Economía Política Urbana invierten la discusión, pues ésta pasa de centrarse en la comunidad a focalizarse en las causalidades de la economía política sobre la organización política. “El deseo de crecimiento (urbano) otorga una motivación operativa clave para el consenso de los miembros de élite locales políticamente movilizadas” (Molotch, 1976, p.310). En este sentido la búsqueda por el crecimiento urbano promueve (o facilita) el surgimiento de una “máquina del crecimiento urbano⁶⁴” (Molotch, 1976, p.310).

Por último Leyva Botero caracteriza a la Teoría del Régimen Urbano (TRU), la cual afirma ha venido a estabilizarse como la corriente dominante de la política urbana. (Stone, 1987; 1989; 2005). Esta renovó los estudios políticos urbanos al sugerir que tanto el pluralismo como el elitismo se centraban en la organización del poder “sobre” (el control de los recursos), cuando lo que realmente había que discutir era el poder “para” (la capacidad para movilizar recursos en coaliciones) (Stone, 1989; 2005). Así mismo, mientras que los pluralistas creían que los recursos económicos y políticos estaban fragmentados, los elitistas creían lo contrario. La TRU contradice a ambas posturas, mostrando que la construcción de coaliciones se rompe con la fragmentación, sin que por ello se unifiquen los recursos. Como señalaba Lindblom, el reto de la coalición es coordinar “la posición privilegiada del mundo de los negocios...con la igualdad en el derecho del voto de los ciudadanos” (Lindblom, 1977, citado en Stone, 1987:15).

La TRU buscaba dilucidar que el objetivo de la política urbana era demostrar cómo era posible que se desarrollara un régimen político en medio de la relativa fragmentación de los recursos políticos y económicos que existían en las grandes ciudades contemporáneas. A su vez, buscó reemplazar este enfoque pluralista (que asumía erróneamente una coalición -de poder- inevitablemente inestable que permanecía competitiva, informal y abierta), en el que los débiles pueden vencer a los fuertes, con una visión más estructurada de las relaciones políticas, sin llegar a hablar de un elitismo. Stone sugiere que “la política es accesible principalmente a aquellos que pueden superar umbrales sustanciales para asegurar su participación”. Esto ayudó a la TRU a pasar de la pregunta ¿quién gobierna?, a ¿cómo se produce socialmente la capacidad para gobernar? (Storker y Mossberger, 1994).

64 Noción novedosa, que en inglés se usa como “Growth Machines”, y que adapta el concepto de “maquina política”, que en el análisis político norteamericano hace referencia al clientelismo político de antes de la Gran Depresión, al nuevo momento de la posguerra en el que el crecimiento (y no la escasez) se convierte en el factor clave a distribuir.

La TRU asume que “no hay una estructura de comando omnicomprendiva que guíe y sincronice el comportamiento de todos” (Stone 1989:5). Así, se plantea entonces que la política urbana se construye por medio de mecanismos informales:

Podemos pensar las ciudades como organizaciones que carecen de una estructura de comando unificadora. Existen sectores institucionales al interior de los cuales el poder de comando se evidencia bastante, pero los sectores son independientes unos de los otros...Estos modos informales de coordinar esfuerzos a través de las fronteras institucionales son lo que llamo “cooperación cívica” en un sistema de autoridad formal débil

En resumen, la TRU acepta los condicionamientos de los mercados, los conflictos de clase e intereses y la competencia interlocal, como la estructura que deben interpretar los actores de la futura coalición, “aplicándolos a las condiciones locales, y actuando sobre ellos con las restricciones de los arreglos políticos que ellos producen y mantienen” (Stone, 1987).

Leyva Botero concluye, que en todas las teorías se dio un giro político- cultural, que incluye los aspectos discursivos e ideológicos, en la teoría de la “Maquina de Crecimiento” de Moloch (1976) en el que se explica la existencia de un capitalismo urbano orientado al desarrollo urbanístico que crea la oportunidad de incorporar un gran número de personas en los propósitos de la conformación de una coalición política que puede hacer compatible los intereses económicos con los intereses de los ciudadanos. La coalición del crecimiento urbano se encarga de legitimar y promover la ideología del crecimiento como el sustrato ideológico que mantiene firme el poder de la coalición, construyendo un vínculo que es “socialmente organizado y sostenido, al menos parcialmente, por aquellos que obtienen un provecho del mismo” (Moloch, 1976:315). En esta condición la ideología solo juega un papel servil a los actores poderosos, y por lo tanto el discurso y la cultura se entienden solo como herramientas disponibles en un mundo que es determinado por la economía. Estas son coaliciones de intereses racionales a un grupo más cohesionado y que logra conformar una identidad común que se prolonga hasta incluir a grupos subalternos y marginales. Agrega que Stoker y Mossberger (2001) construyeron una tipología que modifica los regímenes de mantenimiento, desarrollo y progreso de Stone (1987,1989), incluyendo también la posibilidad de que existan incentivos colectivos y simbólicos para explicar la conformación de una coalición creando así las categorías más amplias de regímenes orgánicos, instrumentales y simbólicos. Se llama “regímenes simbólicos” o “regímenes progresistas” (Stone, 1989) los que se presentan en las ciudades empeñadas en cambiar su imagen.

El giro cultural de las teorías del régimen urbano es clave para explicar la política urbana sin depender exclusivamente del papel que juegan los ensambles institucionales y los supuestos deterministas de la economía política tradicional. El autor del artículo quiere superar el análisis de los estudios de comunidad y los estudios de economía política urbana para proponer un modelo que, partiendo de las relaciones de poder, pueda observar la manera cómo se construye un orden local desde el papel fundacional del discurso.

En ese marco el autor referenciado anteriormente, propone desarrollar un nuevo marco teórico para hablar de poder urbano que adapte las ideas más generales de la Teoría de la Economía Política Cultural (EPC) al campo específico del poder urbano. Para eso retoma las reformulaciones que parten del pensamiento gramsciano sobre la economía política, poniendo en un papel preponderante a la hegemonía, como otras teorías de la Economía Política Urbana dan a los incentivos institucionales selectivos, como el mercado, los conflictos entre intereses, etc.

En el mismo sentido, Jessop (1997- *Reconstructing Urban Regime Theory*) relacionó las ideas de regímenes urbanos con el concepto de hegemonía al afirmar que el sostenimiento de los regímenes no depende solo de la existencia de coaliciones (y sus estrategias) e instituciones (y sus principios estructurales) sino también de su visión hegemónica. Por lo que la capacidad de gobernar es una actividad ético-política deliberada entre distintos grupos, la cual deber ser funcional y operacional en la construcción de un consentimiento de los grupos subalternos.

- **El aporte de Foucault**

La EPC desea mostrar cómo se da la interacción entre el poder, el discurso y las instituciones, para lograrlo recurre al trabajo de Foucault, ya que el trabajo de éste último se extendió desde las relaciones de poder a diversas formas de instituciones, analizadas como técnicas de poder.

Desde Foucault, la EPC puede ir más allá del simple análisis de coaliciones, profundizando e indagando las miradas elitistas, pluralistas y la misma TRU; tomando esos recursos y mostrando cómo éstos son utilizados para construir poder. La propuesta teórica de Foucault va más allá del análisis institucional, puesto que “una analítica del gobierno es un análisis materialista en tanto pone a estos regímenes y prácticas en el centro del análisis y buscar descubrir la lógica de dichas prácticas” (Dean, 1994, p. 30). Y también, implica que las tecnologías de poder pueden ser puestas al servicio de más de un interés político o social, ya que el poder puede estar por encima de las instituciones, dentro, o ser ellas mismas.

El objetivo de la EPC es observar tanto las tecnologías particulares, como los intentos por crear proyectos de poder más generales. Leyva Botero continúa con esta idea y afirma: “a interpretación de Foucault que hace de la EPC sirve para explicar la forma en que estas relaciones de poder están construidas en términos operativos. De esta forma,...explica por qué es posible” (Leyva Botero, 2012) la producción de poder.

Específicamente para este trabajo nos interesa diferenciar la gubernamentalidad de gobierno, gobernabilidad y gobernanza; ya que para Foucault gubernamentalidad y gobierno son conceptos complementarios, siendo el primero más amplio que el segundo. La gubernamentalidad define la forma, las condiciones y el tipo de gobierno que se da en un momento histórico determinado. Se entiende a la gubernamentalidad como una generalidad singular, como una lógica estratégica o campo estratégico de relaciones de poder. Comprende tanto las micro relaciones de poder que se dan entre actores, sujetos, grupos sociales e institucionales, como macro relaciones de poder que ocurren entre diversos países, regiones o ciudades.

De este modo las contraconductas, son acciones que pueden generar resistencia, pero que al superar tal carácter, se tornan procesos creativos -contra-discursos-, que escapan de la institucionalidad y manifiestan el carácter político de la sociedad.

Para el caso que abordaremos, las categorías gubernamentalidad, contraconductas, dispositivos, estrategias y tácticas, son herramientas teóricas que posibilitan el análisis y observación desde perspectivas en las que se desnaturaliza la presencia del poder y las dinámicas que este genera.

Desde un sentido de aplicabilidad, la identificación de las dinámicas de poder gubernamental genera instintivamente mecanismos de contraconducta, contribuyendo de este modo a la democratización del ejercicio de poder. Es decir, a la recreación de *la política* como modo de participación ciudadana productora del derecho a la ciudad.

El estudio de la gubernamentalidad nos aporta herramientas para deconstruir lo intitucionalizado, posibilitando el análisis de *lo político* y el rediseño de política pública desde una concepción democrática enraizada en *la política* (Castoriadis) y el derecho a la ciudad.

SEGUNDA PARTE

3. Singularidades mitológicas en la genealogía de la gubernamentalidad

Recurrimos a la genealogía⁶⁵ de la gubernamentalidad de Córdoba, entendida como el análisis destacado de imaginarios asociados a eventos y sucesos depositados en por la memoria colectiva de la sociedad, aunque en su singularidad sean de emergencia recurrente.

En la historia de la ciudad se vislumbran manifestaciones discursivas, que son representaciones vigentes en la disputa por la lucha de imaginarios de gubernamentalidad. Cesar Tcach⁶⁶, recorre diferentes procesos históricos, buscando poner al desnudo las características de los distintos actores sociales y políticos, es decir sus prácticas políticas, sus intereses y sus universos simbólicos; en una ordenación de datos que se vinculan con problemas contemporáneos. La obra es pertinente por la identificación de eventos genealógicos que abonan los dispositivos institucionales de la gubernamentalidad en la actualidad.

Entre los imaginarios sociales de Córdoba, identificados en una serie de mitos “identitarios” de la sociedad, que en sí mismos representan la lucha de proyectos por un modo de ejercicio del poder de los diferentes sectores de la población, que ancla su singularidad en las características de los grupos sociales que fueron poblando la ciudad.

- **La Córdoba colonial: Córdoba de las campanas**

Como mencionamos anteriormente la ciudad fue fundada por Jerónimo Luis de Cabrera, luego de sucesivas “entradas”⁶⁷, siendo la primera la del Capitán Francisco César en 1528, en la que miembros de su compañía se instalaron en zonas de lo que hoy es el Valle de Calamuchita.

Cabrera nombró al territorio de su fundación como “Córdoba de la Nueva Andalucía”, dotándola de escudo de armas, repartiendo solares (terrenos) y mercedes entre sus huéspedes de ciento once hombres (y ninguna mujer)⁶⁸ con quienes cumplió su misión. Es de destacar en este marco de análisis, que la Córdoba de Andalucía fue en la edad media la ciudad más próspera e importante del

65 Albano, S. (2004). *Michael Foucault*. Buenos Aires: Editorial Quadrata.

66 Tcach, C. & (et.al.) *Córdoba Bicentenario- Claves de su historia contemporánea*. 1ª ed. Centro de Estudios Avanzados. Córdoba. 2010. Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo esta publicación que representa una fuente de información genealógica para este análisis.

67 Así llamaban los conquistadores españoles a las incursiones en territorios de pueblos originarios. Roberto Ferrero en Breve Historia de Córdoba (1528-1995)

68 Ferrero, R. (1999). *Breve Historia de Córdoba*. Córdoba: Alción.

mundo⁶⁹; lo que podría significar una reproducción simbólica que se encontraría en el imaginario social de la población de nuestra ciudad, en consonancia con los desarrollos que desde el campo de la historia se realizan y se citan en este trabajo.

El conquistador Jerónimo Luis de Cabrera, fundó la ciudad en el paraje que los nativos denominaban Quisquisacate⁷⁰ en las márgenes del Río Suquía donde éstos ya realizaban sus cultivos con un sistema de riego construido por ellos mismos que les permitía mantener un sistema de cultivo y cría de animales, desarrollo éste que constituye un hecho material y simbólico que se repite en Latinoamérica.

En la fundación, Cabrera habría desalojado a los pobladores originarios; convirtiéndose ello en una práctica fundante de la institucionalidad gubernamental de la ciudad. A más de cuatro siglos esta práctica cuenta con legitimidad en la implementación de políticas sociales de hábitat y vivienda, en las que se replica la erradicación de poblaciones pobres que representarían en el imaginario social hegemónico “una estética discordante con el progreso” que casualmente se asocia con *la ciudad* europea, reforzando y naturalizando el imaginario asociado a la institucionalidad mercantil que se practica en los territorios desocupados. Son ejemplo de esto, la construcción de los barrios-ciudades⁷¹ y la refuncionalización de los espacios en lo que se encontraban las villas de emergencia de esas poblaciones.

A menos de un año de que el fundador desarrollara su imaginario del nuevo pueblo, intempestivamente llegó su sucesor en la gobernación, Gonzalo Abreu de Figueroa, quien vengó en Jerónimo Luis de Cabrera antiguas ofensas que el padre de éste había inferido a la familia Figueroa en España. Abreu de Figueroa trasladó a Cabrera a Santiago y luego de un corto y vergonzoso proceso lo hizo ajusticiar por el garrote vil el 15 de agosto de 1574. Este suceso, olvidado o poco recordado, podría entenderse como un instituyente que tiene recurrencia histórico-social, en el que quien gobierna hace uso del poder que emana de los dispositivos de la gubernamentalidad de manera discrecional.

69 Córdoba fue la capital de la Hispania Ulterior en tiempos de la República romana, o de la provincia Bética durante el Imperio romano y del Califato de Córdoba durante la época musulmana, cuyos dirigentes gobernaron gran parte de la península ibérica. Según los testimonios arqueológicos, la ciudad llegó a contar con alrededor de un millón de habitantes hacia el siglo X, siendo la ciudad más grande, culta y opulenta de todo el mundo. Aguilar Gavilán, Enrique (1995). *Historia de Córdoba*. Córdoba España.

70 Que en idioma Sanavirón significa “encuentro de los Ríos”.

71 Urbanizaciones desarrolladas en diferentes puntos de la ciudad en el exterior o cercanos al anillo circunvalación, en la que sus pobladores son ciudadanos que vivían en asentamientos y villas de emergencia sobre el Río Suquía o en zonas céntricas de la ciudad. Estos barrios fueron una política pública del Gobernador José Manuel De la Sota que se inició en su primer mandato 1999-2003.

La lógica de expulsión continuó en la gobernación de Abreu, ya que habría hecho lo mismo con los pobladores que respondían a Cabrera y dejó al frente de Córdoba de la Nueva Andalucía al Teniente Gobernador Suárez de Figueroa, quien era su pariente, pero fiel al legado de Cabrera, quien finalmente completa la tarea de trasladar la ciudad a donde hoy se encuentra el centro histórico.

Los Comechingones se resistieron contra los intrusos durante un corto periodo. Luego de batallas heroicas, fueron vencidos por los conquistadores, sometiéndose definitivamente a la servidumbre de la Encomienda y a la cuidadosa destrucción de su identidad cultural por los frailes españoles, en lo que representó un fallido propósito de su desaparición total como pueblo⁷².

Ese momento marcaría la estructura económica colonial de Córdoba, que se erige aprovechando las tradiciones de los pueblos Comechingones y Sanavirones. Tanto obras de regadíos, especies vegetales, técnicas, conocimientos y hábitos de trabajo fueron utilizados por los españoles para la construcción de un sistema productivo. Si bien estaba basado en un modo de producción semiservil y semiesclavista, no dejaba de ser una economía de autoconsumo. Con el correr de los años Córdoba comenzó a vender sus excedentes productivos a las provincias del Virreynato y el Alto Perú. Hacia el 1600 las estancias Jesuíticas se convierten en proveedoras de trigo, mulas, vinos, cueros, entre otros. Práctica que podría asociarse a otra institución de la gubernamentalidad que caracteriza a Córdoba (en este caso nos referimos a la Provincia), la de exportar productos primarios y la impronta industrial que se concretaría en el siglo XX.

Estos hechos son recurrentes en la historia de la ciudad y tienen relación con las proyecciones imaginarias que bajo el concepto de mitos de la Córdoba como ciudad-estado postula Tcach (2010) y que desarrollamos más adelante.

Hay en este origen, procedimientos, cálculos y tácticas de ejercicio del poder sobre la población, y por tanto también, formas de resistencias que se institucionalizaron como dispositivos. Así se fueron construyendo herramientas específicas de gobierno, o mejor como lo define Foucault de gubernamentalidad.

La Córdoba colonial tiene su síntesis en un primer mito, expresado en el imaginario de la “Córdoba de las Campanas” (Tcach, 2010), denominado así en referencia a la cantidad de iglesias que se encuentran en el centro histórico y que representa su ideología. Con ello se referencia a Córdoba

72 Actualmente la Comunidad Comechingona del Pueblo de la Toma, se encuentra organizado en la reivindicación de su identidad y difusión de sus costumbres ancestrales. Ver: <https://comechingonesdelpueblodelatoma.blogspot.com.ar/>

como una ciudad patricia y conservadora, conformada por los linajes españoles de la “Sagrada Familia”, que hasta hoy se vincula principalmente, pero no únicamente con estratos del Poder Judicial de la Provincia.⁷³

Este mito conservador de Córdoba se sustentaría en esta herencia institucionalizada por la colonia en la ciudad del siglo XVII, cuando el Tribunal de la Inquisición situado en Lima (Perú), indicó la necesidad de instalar un nuevo tribunal, pero no en Buenos Aires porque el puerto estaba abierto a la introducción de la herejía.

Sin embargo, Tcach reivindica un análisis realizado por el historiador Efraín Bischoff⁷⁴, quien resalta que a pesar de la fuerza que habría tenido la “Santa Inquisición”, la masonería⁷⁵ habría logrado impedir que los diarios católicos que se publicaron desde 1823 pudieran sostenerse durante largos periodos de tiempo. Prácticas estas contraconductuales, que marcan las singulares relaciones de fuerza en las que se construyen las resistencias en el desarrollo de la historia.

La presencia de la Iglesia y de la Universidad como prolongación de la primera en sus iniciales dos siglos de vida, muestra la estrategia de los sectores sociales dominantes orientada a ocupar los mejores sitios del territorio y constituir la elite de la pirámide poblacional que gobernaría la “Docta”⁷⁶. Las disputas por el control del cabildo, conflictos por el control del terrario, también le dieron a la población cordobesa la fama de “pleiteros”.

En la segunda mitad del siglo XIX, se destacan tres hechos que refuerzan el mito Córdoba de las campanas. El primero fue la oposición clerical a la construcción del dique San Roque y la encarcelación de Carlos Cassafousth y Juan Biale Masse, con el argumento de que si Dios lo hubiese querido, él habría creado el lago.⁷⁷ El segundo hecho fue el rechazo a la fundación de la Escuela Nacional Normal (luego renombrada Alejandro Carbó), dado que esta institución educativa

73 Carreras, Sergio. (2001) *La Sagrada Familia*. Ed. Del Boulevard. Córdoba. En este libro el periodista realiza un trabajo de investigación que desnuda la relación entre familias del patriciado y el Poder Judicial de la provincia de Córdoba.

74 Anécdota que resalta César Tcach, respecto a expresiones de Efraín Boschoff en una Mesa organizada por el diario La Voz del Interior el 19 de Marzo de 2000, publicado en el libro Córdoba Bicentenario (op. cit.) en la nota 1 en la pág. 8.

75 La Masonería está presente en nuestro país desde finales del Siglo XVIII. Sus hombres se destacaron en la creación del Primer Gobierno Patrio, en la salud, la educación y las artes. Ver: <http://www.masoneria-argentina.org.ar/>

76 Apodo con la que se identifica a la Ciudad de Córdoba por haber sido la que contaba con la Universidad que brindaba estudios superiores por más de dos siglos, ya que en 1613 se fundó por la Compañía de Jesuitas. A las primeras carreras, Filosofía, Teología y Derecho, se agregaron las de Ciencias Médicas y Físicas después de las guerras civiles argentinas. A partir de 1884, las mujeres empezaron a ocupar sus salas, y hoy son mayoría.

77 Sanguinetti, Horacio (2003). *La trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*, Bs. As. Ed. Librería Histórica, p.19.

suponía la formación educativa y laboral de las mujeres desde un ámbito estatal y laico. Ante esto una pastoral del vicario Clara prohibió a los padres católicos enviar a sus hijos a la Escuela Normal. También se utilizaba como argumento el credo protestante de la directora, la maestra norteamericana F. Armstrong.⁷⁸ Como tercer hecho, se destaca la prohibición por el vicario Jerónimo Clara de la tesis doctoral de Ramón J. Cárcano que defendía la igualdad de los hijos ante la ley, y extendía sus derechos a los considerados “adulterinos”, “incestuosos” y sacrílegos”.⁷⁹

- **La Córdoba de la reforma: Ciudad democrática y rebelde**

Previamente al gran primer proceso inmigratorio de raíz europea del País, los sectores sociales dominantes y descendientes de los fundadores generaron múltiples conflictos frente al ascenso social y económico de familias criollas o hispano criollas. Estas franjas sociales demandaron acceso a la universidad, a cargos del Estado y mayores niveles de libertad. Es en estos tiempos en los que se produce el surgimiento de la Unión Cívica Radical y el proceso instituyente de la Reforma Universitaria de 1918.

En el último cuarto del siglo XIX, bajo el influjo de la Generación del '80, la conexión con Rosario por el ferrocarril, la regulación del caudal del Río Suquía por la construcción del Dique San Roque, la fundación del Observatorio Astronómico en la Presidencia de Sarmiento, y la posterior creación del Registro Civil de las personas, muestra una clara tendencia a la secularización de la sociedad cordobesa que fue paralela a la extensión del poder estatal.

La influencia de la inmigración fue un dispositivo poblacional que facilitó el poder de las ideas liberales de la sociedad cordobesa, al diversificarse su composición cultural, religiosa, étnica y política. Mientras los italianos se radican predominantemente en el sur de la Provincia, en la ciudad capital los de origen arábigo conformaban organizaciones que los nucleaban (Sociedad Sirio Libanes, Unión Israelita, Unión y Benevolencia, por mencionar algunos). Muchas de estas organizaciones han desaparecido o se encuentran en dificultosas condiciones para sostenerse; sin embargo constituyen aún hoy una referencia simbólica para sectores de la sociedad cordobesa, logrando una identificación subjetiva que tensionaría algún sentido monolítico de pertenencia con la ciudad. Este dispositivo adquirió efectividad práctica en la premisa sarmientina de “civilización o

78 Roitenburd, Silvia. (1997) *Educación y valores: una aproximación al modelo educativo del nacionalismo católico cordobés (1862-1943)*, en Fundación Amadeo Sabattini, La educación en Córdoba en el siglo XX, tomo I, Córdoba, Ed. Del Copista, pp. 171-172.

79 Revista Estudios N°2, CEA, 1993, pp. 164-234.

barbarie”. La barbarie es simbolizada en los pueblos originarios y la civilización en la población europea. Esta idea, abona los mitos tensionando *la política* en la construcción imaginaria de la sociedad durante el siglo XX y en la actualidad.

La Reforma Universitaria del 1918 es el hito fundante del segundo mito de significación imaginaria, que es denominado “Córdoba, rebelde, ciudadana y democrática” (Tcach, 2010). Éste se fortaleció hasta al menos 1950, y fue instituido por las clases medias y contrapuesto contra el mito patricio de la “Córdoba de las campanas”. En este periodo donde los ideales liberales de la Generación del 80, se expandían configurando nuevas subjetividades sociales, y por tanto tensionaban la autoridad y el control sobre dispositivos gubernamentales con los que contaba la iglesia (el registro civil, la educación, la Universidad, los cementerios) se produce una reacción de resistencia de los autodenominados clericales. Como destaca Silvia Roitenburd⁸⁰, sin contar con un partido político que los representara, este sector social de la ciudad que se ubicaba en la cúspide jerárquica de la población, reivindicó la práctica política con manifiestos objetivos de disciplinamiento articulados en *dogmas*. El catolicismo era intolerante y enemigo de la ciencia.⁸¹ En una contraofensiva de resistencia, éstos organizaron un discurso que definía una legitimidad confesional-tradicional tensionando las subjetividades sociales de la coyuntura.

El Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca, sintetizaba el ideario reformista de una democracia de fuerte contenido social, la unidad de Latinoamérica, la creencia en la juventud y el Saber, la necesidad de la renovación pedagógica con cátedras libres y periódicas, la implementación de concursos de oposición y antecedentes, y el gobierno tripartito.

El 15 de junio de 1918 con la toma de la Universidad por los estudiantes con el apoyo de partidos políticos y movimientos sindicales, el por entonces Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen, por la importancia que había adquirido el conflicto a nivel nacional, decide la intervención de la Universidad; no obstante, es luego normalizada bajo los idearios reformistas que se convierten en un valioso antecedente para Latinoamérica.

80 Roitenburd, S. (2010). *Católicos sin partido. Consideraciones sobre el clericalismo de Córdoba (1880-1919)*. En Córdoba Bicentenario (pp. 71-105). Córdoba: Centros de Estudios Avanzados UNC.

81 Ferrero, Roberto (1999) *Breve Historia de Córdoba (1528-1995)*. Córdoba. Alción Editora.

- **Córdoba: Revolucionaria capital de la patria socialista**

En los años ´60 se construyó el tercer mito, la “Córdoba revolucionaria”. En un imaginario de cuna de la vanguardia de las luchas obreras y estudiantiles, que si bien tiene continuidad y contigüidad con el mito ciudadano de la “Córdoba reformista”, identifica una ruptura con el imaginario precedente, en tanto se pone en cuestión los fundamentos del orden económico y social capitalista, independientemente del régimen político imperante (democrático, autoritario o totalitario). En el contexto de la Revolución Cubana, la ciudad se convirtió en un enclave industrial a partir de 1954 con la instalación de FIAT y KAISER. Comienza un proceso de “modernización” de la ciudad encarada por el Intendente Martín Federico (1952-1954) y por la gobernación del peronista Brigadier Juan Ignacio San Martín (1949-1952).

Los gobiernos de los antes mencionados industrializaron la Provincia, en particular la Ciudad y se desarrollaron múltiples obras de infraestructura como el Palacio de Correos, la ya mencionada radicación de fábricas automotrices y sus proveedores, la construcción de escuelas, rutas, pabellones en la Ciudad Universitaria, entre otros; en lo que constituyó un momento histórico que se caracterizó por un proceso de una movilidad social ascendente, con altos niveles de inclusión laboral y social.

La Ciudad en este periodo fue conmovida en su dinámica urbana, con espacios “paradigmáticos” como el Barrio Clínicas y el comedor universitario, donde la música folclórica, la discusión de teorías e ideas políticas en el contexto universitario, marcaron un modo de vivir la ciudad para los jóvenes provenientes en gran medida de otras provincias del país.

La conjunción de estos dispositivos gubernamentales signados por un desarrollo capitalista industrial, la mayor diversidad social dada por contingentes provenientes de las provincias del interior para estudiar en la Universidad y/o para trabajar, configuró quizás los cimientos de un atractivo instituyente de futuro bienestar. También, el contexto histórico expandía el imaginario de transformaciones socialistas producto de la Revolución Cubana y de la densificación de la vida urbana, haciendo que en la ciudad se multipliquen las dinámicas heteróticas (o contraespaciales). Esta superposición de dispositivos parecía equilibrar las relaciones de poder en una sociedad en la que la gubernamentalidad de la época, alternaba entre autoritarismos dictatoriales y democracias representativas de baja legitimidad.

Como consecuencia, surgen organizaciones político-sociales como el “Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, el movimiento estudiantil diverso en sus raíces político-ideológicas, como

es también el caso de las organizaciones sindicales con la emergencia de dirigentes como Elpidio Torres (SMATA) y Atilio López (UTA), pertenecientes a la Confederación General del Trabajo (CGT) y Agustín Tosco (Luz y Fuerza de la CGT de los Argentinos). Es destacable que luego del derrocamiento de Perón en mil novecientos cincuenta y cinco, el sindicalismo cordobés había adoptado una organización pluralista, en la que convivían solidariamente las corrientes peronistas ortodoxas, heterodoxas y combativas, con las corrientes comunistas y radicales.

Asimismo, fue en Córdoba donde la “CGT de los Argentinos” de Raimundo Ongaro alcanza volumen de masas, con la concreción de grandes huelgas por las “quitas zonales”⁸² y la derogación del “sábado inglés”⁸³, lo que el veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve condujo al “Cordobazo”, alzamiento popular protagonizado por esa extendida alianza social que incluía trabajadores, estudiantes y clases medias urbanas, que contribuyó a la decadencia de la dictadura de Juan Carlos Onganía, obligado así a ceder la presidencia a manos de Alejandro Agustín Lanusse.

Durante la década de los setenta, la organización política y social ligada al imaginario de la Córdoba Revolucionaria tendría su máxima manifestación. A partir de un poder movilizador que emergía y a la vez instituía *la política* como un modo de vida, miles de jóvenes y la sociedad en general se encontraron atravesados por discursos y prácticas que se expresaban revulsivamente en los más diversos espacios públicos.

Las características sociales de las época, se conjugarían con la asunción de Juan Domingo Perón⁸⁴ a la presidencia de la Nación por tercera vez, el ascenso de sectores conservadores del peronismo a funciones de gobierno, y su muerte un año después⁸⁵, derivan en un momento histórico- social de ascenso de la violencia.

Es así que el intento de un régimen gubernamental carente de legitimidad con tecnologías ocultas de disciplinamiento, llevó la lucha de los imaginarios instituidos e instituyentes a la anulación de *la*

82 Según Ossorio Manuel en el Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de su autoría. Las “quitas zonales” en el derecho laboral argentino, pueden calificarse como las diferencias de salarios que se establecen comúnmente en los convenios colectivos nacionales, cada vez que hay que partir de un tipo o salario prefijado. En último análisis, sigue diciendo, son convenios regionales y las diferencias de remuneración en relación con otras zonas tanto pueden considerarse quitas, en relación con las más altas, como suplementos, en relación con las más bajas.(1970, 01). Quitas zonales argentina.leyderecho.org Retrieved 02, 2018 <http://argentina.leyderecho.org/>

83 Descanso semanal, a partir del mediodía del sábado.

84 Perón se encontraba proscripto en Madrid. Pero regreso para postularse a la Presidencia de la Nación en 1973. En la que asume con la vicepresidencia de Isabel Perón y su hombre de confianza José López Rega. En esta etapa histórica Perón, se inclina por el sector tradicional de su movimiento, expulsando públicamente a la Agrupación Montoneros que contaba con fuerte presencia en Córdoba, en un acto el Día del Trabajador 1° de Mayo de 1974, en Plaza de Mayo.

85 El 1 de Julio de 1974.

política. Esto es lo que podemos identificar como la abolición de la política, al invertir la máxima de Carl von Clausewitz⁸⁶, cuando en su afán de controlar y sostener la institucionalidad conservadora de la gubernamentalidad, Isabel Martínez de Perón fue derrocada en mil novecientos setenta y seis por las Fuerzas Armadas que, amparadas en el poder de coerción física del Estado que venía ejerciendo el gobierno constitucional, plantean una “guerra contra la subversión”, en lo que auto denominaron Proceso de Reorganización Nacional. Es decir, se abolió el lenguaje político democrático por parte del Estado, generalizándose la violencia como modo excluyente de controlar, vigilar, disciplinar y “reorganizar” la sociedad bajo la imposición de un imaginario conservador en lo socio cultural y liberal en lo económico.

Córdoba, como territorio en la que el imaginario del mito reformista y revolucionario se había expandido alcanzando incluso su institucionalidad gubernamental por la vía del voto ciudadano - con el acceso a la gobernación de Ricardo Obregón Cano y del gremialista protagonista del Cordobazo, Atilio López, a la vice-gobernación-. Córdoba fue un territorio en la que la dictadura ejerció su mayor rigor, aplicando una sistemática acción de represión social, que fue tipificada como genocidio por las múltiples y brutales violaciones a los Derechos Humanos.

La dictadura de mil novecientos setenta y seis, rompió con los dispositivos que facilitaban la urbanidad y la apropiación del espacio público por la población, implementando tecnologías autoritarias y de instauración del miedo, logrando reprimir toda esa resistencia social que -más allá de la violencia armada- reivindica mediante la acción sindical y de agrupaciones políticas el imaginario instituyente de ese periodo latinoamericano que podríamos sintetizar en “la construcción de *la Patria Socialista*”.

El desmantelamiento de tal ideario, mediante una gubernamentalidad que recurrió a dispositivos disciplinarios como la segregación de los disidentes, la muerte y desaparición forzada de treinta mil personas, la apropiación ilegal de niños y propiedades, como la instauración de un discurso legitimador de su ejercicio del poder, habría posibilitado que valores condescendientes con esas

86 Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad*. Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires. Foucault en la clase que brinda el 21 de Enero de 1976 en el Collège de France, se pregunta: “...¿Quién tuvo en el fondo la idea de invertir el principio de Clausewitz, quién tuvo la idea de decir: es muy posible que la guerra sea la política librada por otros medios, pero la política misma no es, acaso, la guerra librada por otros medios?...”(continúa) la política es la continuidad de la guerra por otros medios...Las guerras, las prácticas de guerra, las instituciones de guerra, tienden cada vez más, en cierto modo e existir únicamente en las fronteras, en los límites exteriores de las grandes unidades estatales, como una relación de violencia efectiva o amenazante entre Estados...Por último, en virtud de esa estatización, y debido a que pasó a ser, en cierto modo, una práctica que ya sólo funcionaba en los límites exteriores del Estado, la guerra tendió a convertirse en el patrimonio profesional y técnico de un aparato militar cuidadosamente definido y controlado...ésa fue la aparición del ejército como institución...”.

tecnologías discursivas, estéticas y simbólicas, perduren -institucionalizados- en franjas amplias de la sociedad actual.

En el imaginario de la época, tanto para los conservadores, como para los revolucionarios, Córdoba era catalogada como una provincia “roja” (Ferrero, 1999,p.167), por lo que las políticas represivas y de disciplinamiento que instauró el gobierno militar en la Provincia dieron considerable y particular atención tanto al territorio, como a la población⁸⁷.

- **Restauración Democrática y de los Derechos Humanos: Córdoba es una Isla**

Con la restauración de la democracia y el acceso al gobierno de la UCR, en la Nación, la Provincia y el Municipio; el mito liberal democrático se expandió en la sociedad, a través de una gubernamentalidad que apeló a dispositivos simbólicos de inclusión de sectores damnificados directamente por la dictadura. El discurso inclusivo y democrático de Raúl Alfonsín en la campaña electoral en el que relataba el Preámbulo de la Constitución Nacional, el juicio a las Juntas Militares y la conformación de la CONADEP⁸⁸, configuraron un proceso instituyente para amplios sectores de la sociedad, motivando a miles de jóvenes a la participación política.

Sin embargo, es un suceso a destacar, el hecho que Luciano Benjamín Menéndez ocupara espacios en las primeras filas de los actos de la ciudad y la provincia en el retorno a democracia, con Ramón Bautista Mestre y Eduardo Cesar Angeloz (Ratti, 2013, p.388). Ello expone las continuidades, contradicciones y superposiciones simbólicas, en el marco de un proceso democrático instituyente con amplio consenso intersubjetivo. En tanto, en Buenos Aires, las resistencias y contraconductas de los organismos de Derechos Humanos, como Abuelas y Madres de Plaza de Mayo instituye un imaginario de la Argentina post dictadura que se amplifica a partir del año dos mil tres cuando el Presidente Néstor Kirchner incorpora en su campo semántico los principios ético-políticos y democráticos que éstas organizaciones instituyen a partir de una práctica que se inicia en el seno mismo de la dictadura militar (La Serna, 2015).

En la ciudad de Córdoba ese impulso instituyente que buscaba satisfacer la carencia de libertades, fue satisfecho de los gobiernos de la Provincia y del Municipio, a partir de dispositivos de seguridad

87 En el plano económico, la indiscriminada apertura comercial con las potencias mundiales produjo una pesada deuda externa, que cuarenta años después, continua siendo un dispositivo de control sobre el país de la gubernamentalidad financiera internacional.

88 La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por el Gobierno argentino en 1983 con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas producidas durante la dictadura militar en Argentina, dando origen al Informe "Nuca Más", también conocido como "Informe Sábado", publicado en septiembre de 1984.

que promovieran las manifestaciones culturales, la realización de obra pública y edilicia. Se busca impulsar así mismo la participación y promoción de la vida urbana (el Foro de la Democracia, la Costanera del Río Suquía, los Centros de Participación Comunal -CPC) a la vez que se fortalece mediante diversas políticas en acceso a los derechos a la educación y la salud. En lo económico, gracias a la diversidad productiva de la provincia, Córdoba logró sortear con relativa autonomía los dispositivos económicos y financieros instaurados por el régimen nacional, tanto en el proceso hiperinflacionario bajo la presidencia de Alfonsín, como en la etapa neoliberal de Carlos S. Menem a partir de mil novecientos noventa. Ello solidificó esa idea aglutinante de los mitos analizados: “Córdoba es una isla”.

Retomando entonces; los mitos imaginarios de la sociedad cordobesa constituidos por esa triada simbólica tiene vigencia en la Córdoba de hoy. Éstos ubicaban a Córdoba como centro vanguardista en tensión con los contenidos de las políticas nacionales. No obstante, a partir del año 2000, parece crecer en la representación general el originario mito conservador. Córdoba es imaginada geográfica y físicamente aislada, pero ya no predestinada a ser la “Roma de América del Sur”, ni como la concebían los reformistas una “isla democrática” en la que se resaltaban las virtudes cívicas y ciudadanas; ni tampoco como como la vanguardia de las luchas sociales, “la capital de la patria socialista”.

Al respecto, Tcach (2010) considera que “subyace cierto sustrato común: el de Córdoba como una suerte de ciudad-estado, un sueño compartido desde vertientes ideológicas antagónicas y distantes mitos polares, como el conservador y el revolucionario” (Tcach, 2010, p.12).

Luego de la crisis del 2001, y como resultado particularmente de la gestión neoliberal de German Kammareth⁸⁹, enraizada en ese reverdecer conservador, la ciudad presentó falencias en sus servicios públicos que se evidencian aún hoy en su urbanidad. Este intendente, proveniente de la Unión de Centro Democrático (UCD)⁹⁰, tomará medidas de reducción del aparato administrativo del estado local y la mercantilización del transporte, lo cual genera un constante aumento de la conflictividad social, así como fuertes resistencias a tales políticas por parte de los Sindicatos de Municipales (SUOEM) y la Unión de Tranviarios Automotores (UTA), entre otras organizaciones.

89 Intendente de Córdoba entre 1999 y 2003.

90 En alianza con Unión por Córdoba y que fuera promovido para la intendencia de Córdoba, por el ex Presidente Carlos Menem y el ex Gobernador José Manuel De la Sota.

En esos años, como consecuencia de los altos índices de desempleo (cerca del 40% de la PEA), el crecimiento de emprendimientos por cuenta propia de la población desocupada tuvo una importancia vital. En la Ciudad se masificaron los remises ilegales (como consecuencia del deficitario sistema de transporte público y el alto valor de taxis). Éstos se organizan y reclaman la legalidad del servicio que prestaban para proteger su capital y formalizar su tarea laboral, lo cual condujo a enfrentamientos callejeros con los permisionarios y choferes de taxis que se oponían a esa demanda. Entre otras resistencias a que se enfrentará la gubernamentalidad del gobierno de Kammerath, se cuenta un proceso de revocatoria, recurso institucionalizado en la Carta Orgánica Municipal⁹¹; que finalmente no prosperó.

En ese contexto, Luis Juez⁹² asume la intendencia con una impronta progresista. Su partido se rodea de diversos actores individuales y colectivos referenciados simbólicamente en expresiones de izquierda liberal y progresista que tenían historia reciente en lo que constituyera el Fre.Pa.So.; junto a otras organizaciones surgidas de los procesos de resistencia y contraconductas del pueblo (Foucault distingue entre población-incluidos- y pueblo-excluidos-) con actividad política por aquellos años⁹³. También en esa gestión se incorporaron profesionales de carrera del Municipio como funcionarios con experiencia técnica, tal es el caso del Arq. Carlos Funes⁹⁴; que tuvieron un importante rol en la reconfiguración del sistema de transporte desmantelado durante la gestión Kammerath.

91 El Título Tercero- Institutos de Democracia Semidirecta- Capítulo IV. Artículo 146. La Revocatoria puede ser promovida por no menos del 10% del electorado para revocar los mandatos a las autoridades municipales electivas. Para que la Revocatoria prospere es necesaria la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos. La participación del electorado es obligatoria. El pronunciamiento popular está referido exclusivamente a la destitución de las autoridades sometidas a Revocatoria. Producida la destitución, quienes cesan en sus funciones son reemplazados de acuerdo al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica. Si por la Revocatoria debe convocarse a elecciones no pueden ser candidatos las autoridades removidas. Los electos completan el mandato. Las autoridades municipales pueden ser sometidas a este procedimiento luego de transcurrido un (1) año en el desempeño de sus mandatos y siempre que no falten menos de nueve (9) meses para la expiración de los mismos. No puede intentarse una nueva Revocatoria contra la misma autoridad si no mediará por lo menos el término de un (1) año entre una y otra. La solicitud de Revocatoria se presenta ante la Junta Electoral Municipal. Es fundada y no puede basarse en vicios relativos a la elección de aquellos cuya destitución se pretende. Los fundamentos de la solicitud y la respuesta de las autoridades afectadas se hacen públicos junto con la convocatoria al acto electoral.

92 Quien siendo militante miembro del Partido Justicialista y Fiscal Anti-corrupción en el Gobierno Provincial de De la Sota, terminó enfrentado con este último por denuncias que realizara sobre su gestión; y ante la crisis institucional en la que se encontraba el País (de la cual Córdoba no era ajena), conformó su propio partido político (el Partido Nuevo) y se presentó a elecciones en el 2003, ganando la intendencia de la Ciudad.

93 Entre los actores políticos que conformaron parte del gabinete de Luis Juez se encontraban referentes del Partido Socialista Popular (que por entonces se unificó con el Partido Socialista Democrático), el Frente Grande, Periodistas como Ricardo Fonseca, Barrios de Píe (organización de base ligada al Partido Patria Libre), entre otros.

94 Fue Secretario de Transporte en la Gestión de Ramón Bautista Mestre y en la de Luis Juez.

Como consecuencia, en el marco posterior a la gran crisis del dos mil uno en la que se masificó la consigna “Que se vayan todos”⁹⁵, Luis Juez lograba convertirse en un emergente de la “nueva política”, con una gestión que llevó como consigna trabajar con austeridad, construyendo referencias que lo acercaban simbólicamente a las demandas populares. De esta manera, en el año dos mil siete, Juez se constituía como un actor con fuerte peso político, lo que le permitió ser candidato a Gobernador y elegir su sucesor.

El 10 de diciembre de 2007 asumió la intendencia Daniel Giacomino, quien al poco tiempo se diferenció de su antecesor, lo cual desestabilizó la alianza que lo sustentara. Su gestión, caracterizada por el conflicto al interior de su propio funcionariado, abonó una imagen de vacilación y desorden, en la cual se montó el discurso de la oposición.

De esta manera, la Unión Cívica Radical (UCR) apuntalándose en la referencia simbólica y material que las gestiones de Ramón Bautista Mestre y Rubén Américo Martí dejaron en la población, postularon al hijo del primer intendente que tuvo Córdoba luego de la última dictadura militar, Ramón Javier Mestre (h). Este último ganó las elecciones obteniendo 35,65% de los votos.⁹⁶

95 Consigna que se repetía en los cacerolazos y manifestaciones del 2001.

96 Quedando en segundo lugar la candidata Olga Riutort por el Partido Fuerza de la Gente con 27,63%, en tercer lugar (la Alianza gobernante en la Provincia) Unión por Córdoba con un 21,31%, quien llevo como candidato al ex-basquetbolista Héctor “Pichi” Campana.

TERCERA PARTE

4. La construcción del imaginario del orden

El sábado 10 de diciembre de 2011 en la misma jornada en que asumió su segundo mandato la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, y el tercero como Gobernador de la Provincia José Manuel de la Sota (cuarto consecutivo de la coalición de gobierno Unión por Córdoba- UpC), Ramón Javier Mestre asumía la intendencia brindando su primer discurso frente al Concejo Deliberante de la Ciudad, en lo que constituyera un hito fundacional en relación a la organización del poder a nivel local (Leyva Botero, 2012)⁹⁷ que el nuevo gobierno se proponía, hito cuyo decurso constituye un espacio de análisis privilegiado de este trabajo.

Durante la campaña, la UCR utiliza un eslogan que rezaba “Córdoba, te quiero”⁹⁸, frase que pertenece a la canción que lleva el mismo nombre, presente en el imaginario de la sociedad cordobesa, en tanto aludía a las gestiones radicales de la segunda mitad de la década de los años ochenta. La canción tiene un estribillo que repite “Córdoba, te quiero” que reivindicaba la juventud, el fútbol y el impulso cultural de la sociedad, asociado a los mitos reformista y revolucionario. En esta oportunidad, la UCR reutilizó la misma canción para su campaña reversionando la original. La canción pertenecía a un movimiento de músicos urbanos que surgió como resistencia a la dictadura militar, siendo en esta oportunidad interpretada por el cantante, bailarín y compositor Jean Carlos con giros de ritmo de cuarteto. Su esplendor tuvo lugar bajo la recuperación de la vida democrática.⁹⁹

Durante la campaña se implementaron dispositivos que interpelarían la subjetividad cordobesa, sintetizados en una mixtura de los mitos que sugiere Tcach (2010), lo cual comporta una estrategia electoral dirigida a diferentes franjas e imaginarios sociales. Los mismos fueron representados con la tradicional estética de colores rojos y blancos de la lista 3¹⁰⁰, caravanas por los barrios, imágenes de espacios como la Costanera del Río Suquía (obra realizada por su padre), edificios simbólicos de la ciudad como el Palacio Municipal y la Iglesia Los Capuchinos del Barrio Nueva Córdoba, música

⁹⁷ Ver página 33.

⁹⁸ Del cantautor cordobés Sergio Tiraboschi.

⁹⁹ Así lo denomina María Sol Bruno en su tesis final de la Licenciatura de Historia, que lleva como título “Córdoba va”: Análisis de un mundo de “música popular urbana” en Córdoba durante la década de 1980. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/461/Trabajo%20Final%20Bruno.pdf?sequence=1>

¹⁰⁰ Colores estos con los que se encuentra identificado el Partido Radical, al igual que la lista 3 con la que participo históricamente en las elecciones en el País.

de Jean Carlos asociada a sectores de clase media¹⁰¹ y la utilización de un espacio popular como la Isla de los Patos, para el cierre de campaña.¹⁰²

El escrutinio dio como triunfadora a la fórmula Mestre-Cossar. Las autoridades electas se dirigieron a la emblemática casa Radical, donde Mestre brindaría su primer discurso como intendente electo en el balcón que mira hacia el privatizado colegio Olmos¹⁰³, acompañado por figuras provinciales y nacionales del partido y por una festiva militancia que representaría a la población que su figura representa. Se observa que no está presente el pueblo, esa parte del sujeto-objeto colectivo que referencia Foucault (2006, p.64) que está situada al margen, esto es aquellos ligados al mundo de los sindicatos y los excluidos de la formalidad laboral.

La liturgia política se ve atravesada por la tradición del sistema político argentino y los nuevos aires que traía el ascenso político del M. Macri. Por un lado, el discurso de Mestre refuerza los valores del mito reformista y democrático, convocando a todos los sectores a reconstruir la ciudad. En sus palabras y en el acto se observan prácticas y ritos enraizados en la cultura democrática con la que se asocia la UCR luego del triunfo electoral del 1983 en ocasión de la restitución democrática. Se apela a la solemnidad cuando se referencia a funcionarios presentes, mientras que la utilización del balcón invoca a la memoria de líderes históricos de la primera mitad del siglo pasado. Junto a ello, se observa el uso de nuevas palabras y frases asociadas al ideario neoliberal que terminaría por instalarse en el país con el triunfo del PRO en 2015. Palabras como “cambio”, “sincerar” y “decir la verdad” comienzan a evocar ciertas percepciones sociales en la conformación de nuevas subjetividades políticas.

El discurso en tanto ritual¹⁰⁴ representa a la vez un dispositivo institucional de la gubernamentalidad y reafirma simbólicamente la vigencia de *lo político* (Castoriadis, 2010); esto es, de las instituciones asociadas al poder del Estado, materializado en el programa que el intendente electo impone como posicionamiento ante los demás actores políticos y la sociedad en general.¹⁰⁵ Debe

101 Y distanciada de Carlos “la Mona” Jiménez, a quien se identifica con sectores pobres y marginales de la sociedad cordobesa.

102 Este espacio, es también una obra sobre el Río Suquía gestada e inaugurada por su padre.

103 Edificio monumental que fue construido para escuela en 1909 y llevó el nombre del ex Gobernador José Vicente Olmos. Vendido a la empresa IRSA y convertido en Shopping desde mayo de 1995 denominado Patio Olmos Shopping Center.

104 El 10 de Diciembre de 2011 en el Centro de Participación Comunal (CPC) de Barrio Empalme, se desarrolló la sesión especial del Concejo Deliberante de la Ciudad en la que el Intendente Mestre dio su primer discurso a la ciudadanía cordobesa. Recordemos, que los CPC, constituyeron una política de desconcentración administrativa municipal llevada a cabo por la gestión del padre del intendente Ramón Javier Mestre.

105 Al iniciar su alocución por primera vez como intendente lo hace dirigiéndose a los “...señores concejales, autoridades presentes, pueblo de Córdoba, y a todos a quienes nos acompañan en este CPC...”. Los destinatarios del mensaje fueron especificados

considerarse que el período es coincidente con el de la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (CFK), reflejándose la lucha discursiva que ello representaría como parte de la disputa política. En esos tiempos, la gubernamentalidad nacional se desarrollaba en disputa con sectores políticos asociados el Grupo Clarín, cuyo discurso editorial acusaba de dictadura al régimen político presidencial.¹⁰⁶ Por tanto, los gestos de reforzamiento del sentido democrático significarían estrategias para diferenciar dicotómicamente el campo de la gubernamentalidad general.

El ingreso al acto en el que Mestre inicia su periodo de gobierno, contó con un sistema de seguridad muy estricto, con acceso al recinto de aquellos que las autoridades que asumían en sus cargos habían indicado. De esta forma, la primera acción de gobierno marca la representación de la sociedad que tenía el nuevo gobierno: en la cercanía los propios, la población que quiere ser destinataria de su política en la plaza y todos ellos protegidos de los extraños que pudieran ingresar, del pueblo que se niega a ser parte de esa población, reforzando el marco instituido de gobierno como *lo político*, espacio de accionar de la gubernamentalidad.

Un simbolismo a considerar también es la elección del lugar del acto de traspaso del poder, ubicado en el Barrio Empalme, zona distante del centro de la ciudad, y frente al Arco de Córdoba¹⁰⁷ puerta de entrada de la ciudad, construida por el intendente radical Donato Latella Frías.

Mestre (h) apela reiteradamente a la memoria de su padre en su rol de intendente, como hombre trabajador y gobernante duro, capaz de generar una serie de dispositivos de gubernamentalidad que se podrían sintetizar en la figura del “piloto de tormentas”.¹⁰⁸

en el caso de los presentes, mientras que el “pueblo de Córdoba” es resaltado como una generalidad consonante con el discurso brindado en el triunfo electoral, en el que se intenta rescatar el carácter democrático que se imprimirá a la gestión. Ver: Versión Taquigráfica de la 3ª Sesión Especial. 10 de diciembre de 2011. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

106 El gobierno de Cristina, mitad democracia, mitad dictadura. 26/12/2011. Diario Clarín. https://www.clarin.com/politica/gobierno-Cristina-mitad-democracia-dictadura_0_S1HU4Gt3vQe.html

107 El Arco de Córdoba es una obra de arte ubicada en el sector sur de la ciudad de Córdoba. Su origen se remonta al año 1942 durante la intendencia de Donato Latella Frías entre 1936 y 1940 (de la Unión Cívica Radical). Fue realizada por Fernando Cabanillas cuando se desempeñaba en el departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Córdoba. El Arco fue inaugurado en 1943.

108 Ramón Bautista Mestre en sus dos gobiernos como intendente de la ciudad, mantuvo fuertes enfrentamientos con el Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), período en que se reconfiguró la organización gremial de los municipales. En esas instancias los municipales realizaron paros, asambleas y negociaron con el gobierno por el Estatuto de Escalafón Municipal. En Agosto de 1988, el gobierno mantuvo un conflicto por subas salariales, la incorporación salarial de sumas remunerativas informales, la jerarquización de las carreras administrativas y los ajustes por inflación, en la que el SUOEM paró la administración municipal por veintitrés días. En esas instancias los municipales obtuvieron un gran porcentaje de las conquistas gremiales de las que hoy gozan, pero el intendente obtuvo el rédito de aquel político que pudo soportar un conflicto de larga duración. Esa imagen, que representa el apellido Mestre, es parte de la intersubjetividad social que intenta reflotar en el discurso, e instalar como principal característica de su período de gubernamentalidad. Archivo del Sindicato Único de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM). Ordenanza Municipal N° 8023/84.

- **El discurso del diagnóstico**

“...Señores: debo decirlo con toda crudeza: con lo que se debe pagar por sueldos al personal, canon y subsidios para TAMSE y CRESE, a la Municipalidad de Córdoba no le queda un centavo para la obra pública ni para nada...”, “...La tarea de reconstrucción que nos espera es inmensa...”¹⁰⁹

El discurso apela a cifras vinculadas a las empresas del Estado, la planta de personal y los compromisos por diversos juicios que deberá pagar la administración municipal en los primeros años de la gestión. Este discurso contó con el apoyo de los medios masivos de comunicación de la ciudad y la complacencia ante las afirmaciones del intendente o sus voceros.¹¹⁰

La instalación de este discurso de “la verdad”, como lo definió el intendente¹¹¹, se asocia a bajar las expectativas respecto a los logros que la ciudadanía pudiera demandar, en otras palabras, significó un pacto tácito que le otorgaría más tiempo, un “margen extra” para llevar adelante su programa. Al respecto Michel Foucault, sostenía que siempre puede decirse la verdad en la exterioridad del espacio de referencia, pero no se está en la verdad sino se obedece a las reglas de un control discursivo que se debe reactivar cada vez que se haga uso de este dispositivo.¹¹²

También busca establecer una ruptura temporal en la continuidad del Estado. La gestión implicaría un quiebre respecto a la referencia de “desorden” con la que se asocia a los años precedentes. Si bien, esta herramienta suele ser utilizada como un modo de librarse de las institucionalidades políticas que las acciones imprimen en la gubernamentalidad, en esta oportunidad toma una significación singular por la presencia intersubjetiva aún vigente en la sociedad de los dieciséis años de gobiernos radicales que gozaran de un amplio consenso.

El discurso, que sentaría las líneas programáticas del periodo, desarrolla una enumeración de políticas públicas que pretenderían mantener esa continuidad simbólica a la que se apela, dada por las gestiones radicales del pasado reciente. Éstas se presentan de forma rápida y con un escueto

109 Versión Taquigráfica Sesión Especial N° 3 Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. 10 de diciembre de 2011.

110 “...El intendente sabe que tiene su imagen por el piso, que una amplia mayoría de cordobeses entiende que no hay gestión municipal, que lo poco que hace se tapa por escandaletes...” Roberto Bataglino. 10 de Marzo de 2010. Diario La Voz del Interior. <http://www.lavoz.com.ar/content/cada-abrazo-dejo-mas-debil-giacomino>

111 “...esta gestión de la verdad comienza obviamente con una imprescindible puesta en conocimiento de los señores concejales y de nuestros vecinos de un estado de situación de la Municipalidad que es imposible ocultar...” Palabras del Intendente Mestre en el discurso de asunción el 10 de diciembre de 2011.

112 Foucault, Michel (2012). *El Orden del Discurso*. 1ª ed. 3ª reimp. – Buenos Aires. Fabula Tusquets Editores. P.38.

desarrollo. Intentarían abarcar todas las áreas de la gubernamentalidad enunciando acciones en formas de “corrección política”, pero sin profundizar en las mismas.

Entre los símbolos que se buscarían reforzar se encuentra el de controlar a los empleados municipales y promover la transparencia en las nuevas designaciones mediante concursos públicos. El intendente también señala la creación de un Instituto de Planificación Municipal para la planificación de mediano y largo plazo de la ciudad en articulación con el Consejo Económico Social.¹¹³ Esto tendría múltiples intencionalidades en torno a la efectividad del dispositivo discursivo, es decir: un instituto de planificación reforzaría la idea de autoridad de control sobre el objeto de la gubernamentalidad, en tanto territorio y población; como así también, su articulación con diversos actores sociales, políticos y económicos de la ciudad, lo que implicaría apertura y valorización de la participación democrática.

Al finalizar, aclara que todo esto será posible “con la mayor austeridad en la administración de los recursos, extirpando de raíz todo derroche, todo despilfarro, toda superficialidad, en fin, toda erogación que no tenga su debida justificación”, condicionando de este modo la posibilidad de ejecución a los recursos económicos de que disponga en la gestión. Seguidamente, insiste que es su decisión establecer “orden” para cumplir con la responsabilidad que los vecinos le han delegado.

En consecuencia, la referencia discursiva a los aspectos que impactan directamente en el acceso del derecho a la ciudad, quedaron de este modo subordinados a lo que se pudiera hacer con las erogaciones que implicaban las empresas TAMSE y CRESE, casos éstos que constituyen el centro de nuestro análisis de la gubernamentalidad local bajo el período señalado.

La Córdoba del “Orden”

El discurso descripto busca abonar la generación de un nuevo mito, que cristaliza en la razón misma de la gubernamentalidad, desde un “nuevo” imaginario que denominaremos “la Córdoba del Orden”. Considerando que la eficiencia que requeriría el gobierno está atada a la incapacidad misma del Estado para producirla, en particular a los casos de las empresas TAMSE y CRESE

113 El Consejo Económico y Social es una herramienta que apunta a fomentar una amplia participación y contribución en el análisis de la problemática de la ciudad, en la toma de decisiones y el seguimiento de las mismas, promoviendo el dialogo y la responsabilidad colectiva en la solución de los problemas y la marcha del gobierno de la ciudad. El 12 de Diciembre de 2013 se realizó la primera reunión con participación de representantes de la CGT – Regional Córdoba-, CGT Rodríguez Peña, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba., Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Blas Pascal, Universidad Siglo XXI, miembros de COMIPAZ (Comité Interreligioso por la Paz), Unión Industrial Córdoba, Bolsa de Comercio, Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), Inadi, APAC, MUCC, Cámara de Comercio de Córdoba, Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la UNC, Diario Hoy Día Córdoba, entre otros. <https://www.cordoba.gob.ar/2013/12/12/mestre-presidio-el-primer-encuentro-del-consejo-economico-y-social-de-la-ciudad/>

como símbolos materiales del imaginario que discursivamente referencia el intendente; insta a considerar que el empresariado es el actor con los recursos y técnicas que posibilitarían habilitar tal logro. Por tanto, la gubernamentalidad frente al fracaso estatista de Giacomino, requería de un nuevo paradigma de gestión ligado al contexto político, que podría traducirse en orden administrativo, consenso social, tiempo para lograr lo que fue una veloz introducción del capital privado en los servicios de transporte y tratamientos de residuos.

Si bien la consigna del orden remite al orden autoritario, éste parece aquí asociado más a poner en caja al Estado, a achicarlo, reducirlo en su capacidad para hacer y construir subjetividades asociadas a un sociedad de corte bienestarista, garantizada por dispositivos de seguridad que resultan de la inclusividad y calidad de los servicios. Es un imaginario del orden que permite el progreso del mercado, y subordina el consenso y los tiempos del cambio, al logro de un orden basado en el control.

En tanto, el énfasis en la necesidad de ordenar es también un intento por diferenciar la gubernamentalidad que se inaugura, respecto a la que se desarrollaba desde el Estado Nacional en tal coyuntura. Dado que desde el gobierno nacional la política se caracterizaba más por dispositivos de seguridad que posibilitaban la participación y manifestación política; el discurso del intendente apela a un dispositivo disciplinador para controlar y “ordenar” lo que en el diagnóstico de su gobierno se encontraría al “borde de la anarquía”¹¹⁴.

Los simbolismos que se disponen como estrategias de gubernamentalidad conjugan elementos identificados con ese “retorno” de la UCR, apelando a la imagen pública de las últimas gestiones de otros partidos políticos que habrían llevado a la decadencia de una ciudad que fue y dejó de ser lo que era por no haber gobernado la UCR por más de una década.

Tal discursividad remite al problema del acontecimiento o de la escasez (Foucault, 2009), que no constituye sólo un problema de falta de recursos. La escasez de administración, de servicios, de eficacia, remite por un lado a la representación imaginaria de lo que la sociedad mayoritariamente considera como “buen gobierno”; a la vez que se asocia referencialmente con el afuera de las posibilidades del gobierno que asume. Es decir se trata de una situación heredada del pasado, frente a la que la administración local se encontraría imposibilitada de tomar una vía de actuación que no

114 Calificación realizada por el intendente en su discurso de asunción.

sea la que se anuncia.¹¹⁵ La “escasez” como potencial amenaza de “revuelta social” es el problema del gobierno que asumía la administración del estado. El énfasis con que el intendente describe la situación financiera, es sin duda un dispositivo del proceso de gubernamentalidad que se pretende iniciar.

El intendente condiciona las acciones gubernamentales de su gestión al “orden” que se pueda lograr reduciendo los recursos que insumen las empresas CRESE y TAMSE. Esto nos lleva a que analicemos los alcances del imaginario efectivo (Castoriadis, 2010, p.236) sintetizado en la palabra “orden”, análisis a realizar identificando acontecimientos significativos en lo que constituye una genealogía cuyo hito final en el período que analizamos es la política de financiarización del gobierno local. Es en el marco de tal genealogía que analizamos los casos de los servicios privatizados en su relación con el derecho a la ciudad de la población cordobesa. La genealogía del orden, nos llevará asimismo al análisis de las contraconductas que esta modalidad de gubernamentalidad provoca.

Algunos hitos genealógicos del imaginario del orden

La genealogía de la gubernamentalidad de Córdoba es entendida como la identificación de acontecimientos singulares de la historia que coagulan en instituciones histórico-sociales, las cuales adquieren significado en los acontecimientos que abonan el imaginario del orden bajo el periodo de este estudio.

Como referencias genealógicas, podemos remontarnos a la fundación de la ciudad cuando el desplazamiento de los pueblos originarios de las márgenes del Río Suquía, constituía un acontecimiento disciplinario sobre los cuerpos en dirección a destruir sus tradiciones y a imponer “el orden colonial”, el nuevo orden en el territorio que regiría la vida de la ciudad imaginada por los conquistadores (Ferrero, 1999).

En ese contexto, los “pobleros”¹¹⁶ vigilaban a los aborígenes para que éstos se apegaran a la ley y realizaran acciones convenientes a la población. Una forma de control sobre las contraconductas, tendiente a reducirlas y a disciplinar a quienes se presentaban como el otro, el extraño discrepante en el orden buscado por los conquistadores.

115 Aunque el partido político del intendente haya sido la segunda fuerza política en representatividad democrática en el Concejo Deliberante de la Ciudad durante el periodo de gobierno anterior.

116 Especie de capataces encargados de controlar y hacer que los aborígenes cumplan con las normas impuestas por los conquistadores (Ferrero, 1999).

La cuadrícula es el primer plano de la ciudad¹¹⁷ en el que se distribuyen los solares. La observación de ella nos muestra el orden cuadrangular con terrenos y calles organizadas en torno a una plaza central. Este orden es el que tendría como referencia simbólica, el mito “Córdoba de las campanas” con el que se identifica a la Córdoba clerical conservadora. Este imaginario, que alterna intermitentemente, se ha expandido en la sociedad cordobesa y tuvo resurgimiento en la última dictadura cívico- militar, que como decíamos, pregonaba la “reorganización” de la sociedad.

En la conformación del Virreinato del Río de la Plata, el gobernador Andrés Mestre habría propiciado incursiones de castigo en las tolderías de poblaciones aborígenes para conformar fuertes y fortines en el afán de controlar el territorio de lo que hoy es el sur de la provincia¹¹⁸. Esto podría constituir un hito sustantivo en cuanto a la acción de controlar el territorio, junto a la casual aunque desconocida relación del apellido Mestre.

En tiempos de la constitución nacional el periódico “Orden y Progreso” apoyaba a Roque Ferreyra¹¹⁹ para la gobernación de Córdoba, quien establecería el régimen municipal de la provincia implementando nuevos impuestos para la realización de obras públicas y la creación del primer Cuerpo de Serenos de la ciudad, lo que sentaría las bases de la organización policial como fuerza de seguridad separada del ejército en esta provincia.

Es significativa la recurrencia a la austeridad y transparencia en el dispositivo discursivo de la gubernamentalidad, lo cual se replica en el periodo en estudio. Al igual que Amadeo Sabattini,¹²⁰ las primeras acciones de gobierno serían auditar las finanzas¹²¹ y reducir costos de la administración pública.¹²²

117 Primer trazado de la ciudad (1577), por don Lorenzo Suárez de Figueroa. Actualmente esta parte de la ciudad es conocida como el centro histórico.

118 Ferrero (1999, p. 49.) Atribuye a Andrés Mestre la construcción de Santa Catalina en 1778, Las Tunas en 1779 y posteriormente San Bernardo y Saladillo, todos en la frontera sur.

119 Ferreyra era comerciante, ligado al Partido Liberal (Ferrero 1999, p. 87).

120 “las medidas iniciales de la gestión sabattinista estuvieron marcadas por los imperativos de austeridad y transparencia administrativa. Para ello, la Contaduría General procedió al cierre de todas las cuentas existentes en sus libros...y las reabrió...con las sumas o saldos que arrojaban para dejar separados los ingresos y egresos, antes y después de la fecha”. Paralelamente, habría enviado leyes a la legislatura para bajar los sueldos de los funcionarios públicos, reducciones de subsidios y la elevación de seis a ocho horas de trabajo en la administración provincial. (Tcach, 2010, p. 204)

121 Polémica por la contratación de Deloitte para auditar la Municipalidad. Diario LA Voz del Interior. 22 de enero de 2012. <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/polemica-contratacion-deloitte-para-auditar-municipalidad>

122 “he dispuesto medidas administrativas...la eliminación de más del 90 por ciento en las horas extra, en las prolongaciones de jornada y en diferentes tipos de bonificaciones; drástica disminución de bonificaciones, supresión absoluta de gastos de representación como así también la utilización de los vehículos oficiales” Versión taquigráfica del discurso de Mestre en la apertura de sesiones ordinarias el 1 de Marzo de 2012.

Pero también podemos referenciar, las cien intendencias que habría negociado Eduardo Cesar Angeloz con Luciano B. Menéndez (Ratti, 2013) durante el gobierno militar y las relaciones que el partido radical mantuvo en la provincia de Córdoba luego de la restauración de la democracia¹²³. Esta connivencia gubernamental asocia el imaginario conservador con el reformista en una síntesis contrapuesta con el campo opositor que articula el revolucionario con el popular, referenciado en el peronismo. El primero contrapone “orden” y “desorden”, como una forma institucionalizada que en el discurso del intendente se presenta como reificado (Castoriadis, 2010, p.226). La utilización discursiva del gobierno y la identificación de la población destinataria, se encontrarían en una significación imaginaria que aparece como un desplazamiento de sentido a todos los fines prácticos.

Más cercano en el tiempo y como lo hemos mencionado, se encuentra en la memoria de la sociedad la imagen de “instaurador de orden” o “piloto de tormentas” -gobernante fuerte y hacedor- de Ramón Bautista Mestre¹²⁴. En su función de interventor en la provincia de Corrientes¹²⁵ y como Ministro del Interior de la Nación en los días 19 y 20 de diciembre de 2001.¹²⁶

Estos hitos genealógicos, junto a los aportes de mitologías identitarias que propone Tcach (2010), de “la Córdoba reformista y democrática” y “la Córdoba revolucionaria y socialista”, podrían aludir a imágenes de batallas y enfrentamientos, acciones de ocupación y barricadas, significados con las que indirectamente intenta Mestre desde lo discursivo representar el momento en el que le toca gobernar¹²⁷.

La híbrides genealógica del orden

La actualización de la consigna del “orden” como prerequisite para brindar el derecho a la ciudad, conllevaría una perspectiva enraizada en el postulado del último periodo de la gubernamentalidad dictatorial que atropellara todo derecho y dignidad en nuestra sociedad.

123 Es conocida la foto en la que Luciano Benjamín Menéndez participa en actos oficiales. Una de esas fotos muestra a este último con Mestre (padre) y a Oscar Aguad.

124 Padre del Ramón Javier Mestre.

125 Fue designado como interventor por el entonces presidente Fernando De la Rúa en circunstancias en que Corrientes sufrió una fuerte crisis de gubernamentalidad por la renuncia del gobernador y conflictos de sucesión. Mestre (padre) restauró la institucionalidad, con la implementación de Certificados de Cancelación de Obligaciones para resolver los problemas financieros de la provincia.

126 Se lo responsabiliza de haber dado la orden de desalojar por la fuerza la Plaza de Mayo los días diecinueve y veinte de diciembre de dos mil uno; instancias en la que murieron en todo el País treinta y seis personas, por lo que fue acusado por los delitos de homicidio culposo y, en dos mil tres procesado por abuso de autoridad.

127 Versión taquigráfica apertura de sesiones ordinarias el 1 de Marzo de 2012.

También, compondría el magma de significaciones de lo histórico- social de la Argentina pos dictadura; lo que se conoce como la “Rebelión de los caras pintadas”¹²⁸, cuando el presidente Alfonsín dando por finalizado el conflicto que atentaba contra la incipiente restauración democrática salió al balcón (otra vez el balcón) de la Casa Rosada y dijo “la casa está en orden”¹²⁹, frente a una multitud que festejaba una negociación que cerraba el conflicto con los rebeldes. Mestre (h) parece nutrirse de estas dos referencias genealógicas, la radical reivindicativa de la democracia, y la de la Reorganización Nacional del Régimen Militar, buscando una síntesis ajustada a la contemporaneidad de su gobierno.

La campaña publicitaria¹³⁰ que el gobierno municipal implementó durante el primer año de la gestión, se nutrió de consignas indicativas y sugestivas en torno a la palabra “orden”. De esta manera se usaron frases en la cartelería oficial y mensajes en los medios de comunicación que decían: “ordenate”, “usa casco, ordenate”, “estamos ordenando la ciudad”, “ordenando y trabajando”, entre otras. La publicidad gubernamental en el espacio público, en medios gráficos, televisivos y radiales, fue parte de la estrategia de reforzar la consigna reificada histórica y socialmente en la población cordobesa.

Desde la observación de grafitis o intervenciones -metodología que propone Armando Silva-, se pudo registrar en la ciudad las manifestaciones de contraconductas en las redes sociales e intervenciones en la cartelería oficial, en las que se modificó la palabra “Ordenando” por “Ordeñando”¹³¹, representando la construcción de un contradiscurso basado en denuncias e informaciones sobre el enriquecimiento de funcionarios a partir de las acciones de gobierno.

Sin embargo, el dispositivo discursivo que el intendente inaugura y afianza se hace efectivo por la ausencia de contradiscursos políticos, lo cual lo dota de sentido de verdad. De alguna manera, existía un consenso tácito respecto a que la situación en que se encontraba la municipalidad se representaba en la palabra “desorden”. Por tanto, lo que inaugura Mestre, y lo que muestra el contradiscurso aludido, es el debate en torno a qué tipo de orden instaurar para la gubernamentalidad. Tal debate, sin embargo, no registra diferencias sustantivas en el campo de los

128 Fue una rebelión de militares argentinos que mostraban disconformidad con los juicios a los militares participantes de la dictadura militar.

129 La frase completa fue “Felices pascuas, la casa está en orden”. El discurso del presidente Alfonsín fue pronunciada ante una plaza de Mayo colmada, el domingo 19 de abril de 1987, domingo de Pascuas.

130 Ver anexo.

131 Ver: <http://ecoscordoba.com.ar/ordenando-y-talando/>

partidos políticos¹³², encontrando si resistencias en las organizaciones sindicales y en sectores barriales afectados por la obra pública, interpelados unos en relación con sus intereses, otros en cuanto a sus demandas.

El gobierno local, refuerza en este contexto la posibilidad de anarquía en la ciudad, expandiendo en la subjetividad de la población una legitimidad que le posibilitaría un accionar con menos presión social. Genera así en el plano imaginario un extra de representatividad, favorecido por una oposición que carece de elementos estratégicos para constituirse como tal¹³³.

Para finalizar, la implementación del dispositivo del “orden” cuenta con viabilidad por lo que representa un dispositivo que fragiliza la democracia local. Referimos a la conocida cláusula de gobernabilidad establecida en la Carta Orgánica Municipal, que da la mayoría de las bancas de representantes en el Concejo Deliberante a la fuerza política ganadora, aunque ésta no haya obtenido más del cincuenta por ciento de los votos, asegurando así la imposición del discurso oficial.

Estado desfinanciado y en ruinas: Gubernamentalidad financiera

A la metáfora sobre “la tormenta perfecta” en relación al estado que habría encontrado el municipio en su gestión, le suma Mestre (h) una segunda imagen discursiva: “vivir con lo nuestro”¹³⁴, aludiendo a su política de austeridad que comprendería las privatizaciones del transporte y el tratamiento de residuos.

Así fue que las empresas LUSA y COTRECO se harían cargo de la recolección y CRESE quedaría con los empleados del enterramiento. Siendo la disposición final de los recursos proyectada para que sea responsabilidad gubernamental de un ente interjurisdiccional¹³⁵. Por último CRESE, gestionaría un programa implementado en la gestión precedente, consistente en la diferenciación de residuos, bajo un modo de organización que en articulación con cooperativas de recolectores urbanos permitía cierto grado de inclusión social.

132 Miguel Siciliano, al respecto afirma que “no hay orden, es una muletilla de campaña publicitaria” concejal por el Partido Fuerza de la Gente en el periodo de estudio, entrevistado el mayo de 2014.

133 Giacomino fue electo diputado nacional por el Frente para la Victoria. El viceintendente Carlos Vicente, se postuló a la intendencia por Nuevo Encuentro y no alcanzó el mínimo de votos para acceder a una banca de concejal. El Frente Cívico hacía directa oposición.

134 El 2013, en su discurso de apertura de sesiones ordinarias el intendente presenta un informe de las acciones realizadas en el año anterior y hace uso de estas palabras. Versión taquigráfica del Concejo Deliberante 1 de Marzo de 2013

135 CORMECOR S.A.

La empresa CRESE queda así reducida a una mínima expresión de lo que fue en su proyección inicial. A partir de ese momento la gestión habló de CRESE como “la CRESE residual”¹³⁶.

Pero tal vez, la acción más significativa fue la incorporación de dispositivos financieros a los procesos de gubernamentalidad. El municipio ingresó en lo que Juan Agüero¹³⁷ identifica como Gubernamentalidad Financiera, esto es, la tecnología de poder de desarrollo financiero con la que se expande el capitalismo en este momento histórico: “Es el arte neoliberal de gobernar”.

La descripción de ruinas y desfinanciamiento del municipio, que implicaba para el intendente “vivir con lo nuestro”, derivó en la implementación de tecnologías financieras. Durante los años 2012 y 2013, se renegociaron deudas y contratos con prestadores, lo que incluye a los cambios en las empresas prestatarias, dando paso a la gubernamentalidad financiera.

Esta tecnología de la gubernamentalidad es comprensible en la red de comercio, mercados e intercambios poblacionales que conforman las ciudades. El lugar y el rol de éstas se encuentran definidos por esas tecnologías de poder que utilizan estratégicamente para su posicionamiento y en función al control de las contraconductas y resistencias instituyentes impulsadas por diversos actores de la sociedad local.

Córdoba, durante el periodo de estudio, incrementó su participación y protagonismo en la Red de Mercociudades¹³⁸, en la Red de Ciudades Educadoras¹³⁹ (entre otras) y debido a su ubicación geográfica, a una distancia equivalente del Pacífico y el Atlántico, es parte del corredor bioceánico adquiriendo “renovadas” potencialidades comerciales y financieras.

Estas características vinculan a la ciudad con la gubernamentalidad financiera global, ya que la conformación de redes y organizaciones regionales que tuvieron su surgimiento y crecimiento en la

136 El Subsecretario de Ambiente, Sebastián Roca la define así en entrevista realizada personalmente.

137 Agüero, Juan (2013). *Gubernamentalidad financiera*. 1ª ed. Posadas: EdUNaM- Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.

138 Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales del Mercosur y un referente destacado en los procesos de integración. Fue fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del Mercosur y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos. Desde entonces, la Red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 341 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, donde viven más de 120 millones de personas. Ver: www.mercociudades.org

139 Fundada en 1994, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que acepte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas. Al cierre del ejercicio 2016, el número de miembros asciende a 488 ciudades de 36 países de todos los continentes. Ver: <http://www.edcities.org>

década del noventa, como característica vertebral de la globalización, posibilitaría la expansión de grandes corporaciones transnacionales, la mundialización de la banca, junto con la democratización informática y las telecomunicaciones. Decíamos en el marco conceptual, tomando a Fernando Carrión (2001), que en la globalización, solo algunas ciudades tienen éxito en lo local, dependiendo de su rol y ubicación en las dinámicas económicas y políticas globales.

El gobierno de la UCR en el periodo comprendido, con las referencias y continuidades imaginarias que mencionábamos, presentaría la característica de contar con un número importante de funcionarios jóvenes que referencian en la modernidad y las finanzas la evolución del capitalismo del presente siglo¹⁴⁰, dimensiones éstas de un proceso de construcción de realidad de la gubernamentalidad internacional¹⁴¹.

Así el intendente lo anunció en el año 2013¹⁴²,

Las medidas adoptadas para superar la crisis (...): en primer lugar, la consolidación de deuda y verificación de obligaciones. Se asumió la deuda real del municipio, incluyendo una cuantiosa deuda flotante que no había sido reconocida por gestiones anteriores. Posteriormente se avanzó en acuerdo con los acreedores a fin de reprogramar los pagos, que serán atendidos con los Títulos de Consolidación Municipal que cotizan en Bolsa. En segundo lugar, la reprogramación de pasivos fiscales con otras jurisdicciones. Y por último, la reprogramación de otros pasivos financieros, como por ejemplo las cuentas especiales. Las medidas adoptadas en el marco del Plan Económico-Financiero de corto plazo, como así también de mediano, consistieron en la emisión de Letras de Tesorería para cubrir las necesidades de liquidez coyuntural y estacional de forma transparente y auditable. Incorporamos al municipio los mecanismos que ofrecen los mercados regulados, cheques de pago diferido que operan en los mercados abiertos, regulados, patrocinados y avalados, y la creación de fondos específicos a fin de asegurar la aplicación de recursos críticos en su fuente, como manera de blindar los recursos respecto de embargos y otros pagos. Ellos fueron: el Fondo de Reparación Urbanística –FORU–, que tiene por objeto financiar obras de renovación y rehabilitación de la infraestructura urbana de la ciudad de Córdoba. Este fondo prevé 30 millones de pesos para repavimentación durante el año 2013. El Fondo de Garantía y Abastecimiento –FOGA–, que tiene por objeto garantizar el abastecimiento y la

140 Hay múltiples trabajos que abordan la temática de la generación Millennial, su relación con las finanzas y la concepción que tienen del mundo.

141 Entendiendo por esto a los organismos multilaterales de crédito, el sistema bancario, los medios de comunicación y las potencialidades de vinculación que permite internet.

142 En la apertura de Sesiones Ordinarias el 1° de Marzo de 2013. Versión Taquigráfica del Concejo Deliberante de la fecha.

prestación de servicios públicos en condiciones de regularidad. A través del FOGA se atienden pagos críticos no salariales. En 2012 el total del fondo fue 80 millones de pesos y están previstos para este año 110 millones de pesos. El Fondo de Seguridad Ciudadana – FOSEC– para garantizar acciones y obras para alcanzar mejores estándares de seguridad y convivencia para los ciudadanos. El fondo dispone de 75 millones de pesos para obras de iluminación y semaforización para los próximos tres años. El Fondo Permanente de Asistencia para Situaciones de Infortunio, Catástrofes Graves y Peligros Públicos que permite asistir en caso de emergencia y dispone de 6 millones de pesos permanentes. El Fondo de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y Cloacal –FOSAC–, su objeto es asegurar fondos para la inversión en la red cloacal y dispone de 170 millones de pesos en nómina de obras, con una ejecución prevista de 85 millones de pesos para los próximos catorce meses.

También anunció el Fondo de Financiamiento Descentralizado –FOFINDES–, el Fondo de Asistencia Municipal –FASAMU– que tiene como finalidad armonizar crédito y débitos con otras jurisdicciones.

¿Qué son estos fondos? Razmig Keucheyan¹⁴³ lo explica como una decadencia de la rentabilidad del capital, propio del momento histórico que vivimos. Ante esto se producen dos reacciones; por un lado se privatiza todo lo que hasta ahora escapaba al mercado, caso de los servicios públicos. Privatizar significa someter a la lógica de la ganancia para tratar de que el capital vuelva a tomar su camino de ascenso, en ello va la suerte de las estatales TAMSE y CRESE.

La segunda tecnología de poder es financiarizar, que es la inversión no ya en la economía “real o productiva”, cuya tasa de ganancia se encuentra a la baja, sino en los mercados de dinero, la cual permite la realización de ganancias ficticias, hasta el momento en que sobreviene la crisis.

La cotización en la Bolsa de los Fondos de la Ciudad de Córdoba es así el ingreso a la gubernamentalidad financiera, nuevo “orden” autopoietico¹⁴⁴, es decir autorreferencial y cerrado.

143 Keucheyan, Razmig (2016). *La naturaleza es un campo de batalla*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.

144 La autopoiesis es la organización de lo vivo. Es una idea desarrollada por Humberto Maturana Romesín, junto a Francisco J. Varela García. La idea de autonomía de los seres vivos fue concebida por él en la década de 1960 para explicar y comprender a los seres vivos en su condición de entes discretos que existen en su vivir como unidades independientes. El concepto remite a la relación sistémica de los seres vivos y su relación con el exterior. Niklas Luhmann extiende la idea de la autopoiesis a las ciencias sociales, utilizando tres sistemas: vivos u orgánicos, psíquicos y sociales, denominándola la Teoría funcional- estructuralista de sistemas. En esta sustituye categorías tradicionales de las teorías de la acción social por sistémicas basadas en el dinamismo de la función, lo que implica un mundo de posibilidades, de alternativas diversas, de problemas de elección, es decir un mundo dominado por la complejidad. Este concepto es central en Luhmann y proviene de la cibernética. Este sostiene que “un sistema autopoietico puede representarse como algo “autónomo”, sobre la base de una “organización cerrada” de reproducción autorreferencial”. Agüero, Juan. *Gubernamentalidad Financiera*. 1ª ed. Posadas: EdUNaM Ed. Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 2013. p.110.

En el que los dispositivos de poder se manejan desde al campo externo del Estado, por actores financieros de difícil identificación en sus procesos e identidades.

Keucheyan nos dice que estos fondos posibilitan la obtención de ganancias importantes hasta el momento en que se presenta la crisis de los ciclos del capital, en tanto Agüero (2013, p.148) describe a la gubernamentalidad financiera como autopoiética, cuyos elementos son la globalización, los mercados financieros y los gobiernos corporativos, todos elementos producidos por el sistema del cual son constitutivos. La incógnita de la estrategia financiera es saber en qué lugar está la población, y principalmente donde estará en el momento de la crisis. El gobierno apelando a las herramientas del momento, gana tiempo y administra en parte el problema de las revueltas sociales con la realización de obras.

En este sentido, el Subsecretario de Ambiente nos decía¹⁴⁵ que la gestión “ordenaba” la relación con los sindicatos, las empresas, las deudas, los nombramientos de personal y que el derecho a la ciudad es hacer obras de infraestructura, lo que parece coincidente con el imaginario de orden que identificábamos en el discursivo.

Podemos ver hasta aquí las estrategias de gubernamentalidad y visualizado algunas de las contraconductas en el marco de resistencias. A continuación, ampliaremos los procesos instituyentes que la urbanidad cordobesa produce.

145 En entrevista personal realizada para este trabajo.

CUARTA PARTE

5. TAMSE Y CRESE: contraconductas por el derecho a la ciudad y símbolos del orden

Información introductoria

TAMSE¹⁴⁶ (Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado), es una empresa creada paradójicamente en el año 2002 bajo el gobierno de German Kammerath, cuando en el último año de su gestión y debido a la situación económica en la que se produce la renuncia de Fernando De la Rúa a la presidencia de la Nación; la UTE (Unión Transitoria de Empresas) " Ideal -San Justo " que explotaba diversos corredores del transporte colectivo, al ver agravada su situación financiera, pone en riesgo la fuente laboral de sus 863 trabajadores.

En ese contexto la Municipalidad de Córdoba, comienza a estudiar la posibilidad de crear una empresa de transporte estatal para preservar la fuente de trabajo y no deteriorar más el sistema de transporte público. Así, el 17 de junio de ese año, el Municipio hace caducar la concesión de la UTE, y se hace cargo de los corredores, suscribiendo el decreto de creación de la TAMSE, la que comenzaría a funcionar con aproximadamente 70 colectivos alquilados, absorbiendo los empleados de la empresa caída y sin la posibilidad de realizar inversiones de capitalización. En el 2003 con el cambio de autoridades municipales, se amplían las unidades y se alquilan inmuebles, con la posibilidad de adquirir bienes de capital.

En el año 2005, TAMSE absorbe el servicio de trolebuses que anteriormente explotaba la empresa Trolecor y sus tres líneas. También en ese año se registra la compra de la primera tanda de colectivos, varios de ellos equipados con un sistema especial de rampas para facilitar el ascenso y descenso de discapacitados en sillas de ruedas.

En tanto la empresa CRESE^{147/148}, es una Sociedad del Estado que nació para encargarse del servicio de recolección y tratamiento de residuos en la ciudad, en circunstancias en la que por entonces prestataria Cliba¹⁴⁹ se retirara de la prestación del servicio. Ante esto el Gobierno de Giacomino, delega en el viceintendente Carlos Vicente la elaboración de un pliego para la

146 Ver: <http://www.tam-se.com.ar/es/Empresa-historia-24>

147 Diario Día a Día. 3/5/2010. <http://diaadia.viapais.com.ar/content/hitos-en-la-historia-de-la-basura-en-cordoba>

148 <http://crese.info/>

149 Propiedad del grupo Roggio. <http://www.roggio.com.ar>

conformación de una empresa estatal que pueda garantizar y mejorar el tratamiento de los residuos en la Ciudad. El 1° de febrero de 2008, Córdoba Recicla Sociedad del Estado (CRESE) empieza a operar, con recolección diferenciada en 19 barrios, en unos 34 mil hogares. El día 10 de ese mismo mes abre un centro verde para llevar adelante la clasificación de los residuos secos o inorgánicos en convenio con cooperativas de trabajadores denominados recicladores urbanos.

El intendente Mestre (h) al referirse a las empresas estatales, las describe como canales de fuga de recursos económicos, relatando negativamente lo que dichas empresas implican para el Estado Municipal de esta manera:

En lo referido a los subsidios de la empresa CRESE, encontramos corroborado que se transfirieron a dicha empresa en los nueve meses que van de enero a septiembre de 2011, 85 millones de pesos más de los recursos que estaban aprobados. En efecto, el monto total proyectado en subsidios a CRESE por dicho periodo es de 217 millones de pesos, mientras que la transferencia real fue de más de 302 mil millones de pesos.

CRESE tiene cheques diferidos por un valor superior a los 50 millones de pesos, con vencimiento dentro de los 180 días y una deuda aproximada de gastos del último trimestre de 2001 que supera los 11 millones de pesos.

Con respecto a la empresa TAMSE, ha sido subsidiada con 96 millones de pesos y tiene un pasivo actual también de 96 millones de pesos; además, tiene 1100 juicios en contra por un valor superior a los 200 millones de pesos.¹⁵⁰

Reivindica y sugiere la posibilidad de privatizar los servicios públicos como la recolección de residuos y el transporte público; mientras que en el ámbito administrativo la consigna de ordenar implica la desvalorización y estigmatización del empleo municipal.

En su exposición, induce a un razonamiento economicista que implica la necesidad de detener esa transferencia de recursos del municipio a las empresas. De esta forma, pone a éstas en un lugar de objetos extraños, irregulares, velando el servicio y el objetivo social ligados a garantizar los derechos a un ambiente sano (CRESE) y a la movilidad (TAMSE)¹⁵¹. Con una racionalidad instrumental, se ocultan tales objetivos, como el rol del Estado en estos campos, promoviendo una valorización mercantil que establece lazos con un creciente imaginario neoliberal que sobre valoriza la eficiencia económica abonando así la viabilidad social de un proceso la privatización de los

¹⁵⁰ Versión Taquigráfica Sesión Especial N° 3 Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. 10 de diciembre de 2011.

¹⁵¹ Carta Orgánica Municipal. Capítulo II. Derechos y Deberes de los vecinos. Art. 9.

servicios prestados por las empresas. Dichos procesos de privatización constituyen casos centrales de este trabajo.

- “Control para ordenar, consenso para construir y tiempo para cambiar”

La fórmula para avanzar en el camino de la recuperación es: control para ordenar, consenso para construir y tiempo para cambiar... En este sentido, necesitamos poner en marcha todos los sistemas de control de la Municipalidad para que se vuelvan a respetar las reglas en un municipio y una ciudad que están al borde de la anarquía. El control es la base de la justicia. Todos debemos cumplir nuestro rol: los gobernantes, los empleados, los vecinos. Por otra parte, abrir el diálogo, integrar a todos, escuchar a los que dicen cosas diferentes a las nuestras, aunque no nos gusten, serán el camino para construir el futuro que anhelamos. Eso es consenso, y en el consenso nos vamos a encontrar todos (aplausos). Finalmente, tiempo para cambiar (aplausos).¹⁵²

En varias oportunidades al finalizar sus discursos oficiales, cita a Italo Calvino¹⁵³ quien representa a Tecla como una ciudad en constante construcción, en la que las personas no se detienen en su tarea para evitar así que se destruya; para describir la idea imaginaria que el gobierno quiere imprimir a su accionar.

En otra oportunidad, Mestre usa la metáfora de “Las ciudades invisibles”¹⁵⁴. En esta hace referencia al diálogo que mantienen Marco Polo y Kublai Kan, en el que aquel observa un puente que describe piedra a piedra. Kan pregunta cuál es la piedra que sostiene al puente, Polo le responde que no está sostenido por ninguna piedra en particular, sino por el arco que estas conforman. Kan cierra “sin piedra no hay arco”. Mestre invita a los cordobeses a reconstruir la ciudad, poniendo piedra a piedra, para “disfrutar el puente”.

¹⁵² Versión Taquigráfica del 10 de Diciembre de 2011. Op. Cit.

¹⁵³ Calvino, Italo. Las ciudades invisibles. Es un libro de ficción escrito publicado por primera vez en 1972 por la editorial Einaudi en Italia. El mismo es una descripción de ciudades inventadas que llevan nombre de mujer. Tecla es una ciudad que se encuentra dentro del “grupo ciudades y el cielo”. Este consta de textos poéticos breves que describen ciudades y situaciones, que según el autor pueden observarse en cualquier ciudad del mundo. A continuación se transcribe el texto al que el intendente hace mención: LAS CIUDADES Y EL CIELO. 3 /El que llega a Tecla poco ve de la ciudad, detrás de las cercas de tablas, los/abrigo de arpillera, los andamios, las armazones metálicas, los puentes de madera/colgados de cables o sostenidos por caballetes, las escalas de cuerda, los esqueletos/de alambre. A la pregunta: --¿por qué la construcción de Tecla se hace tan larga?--/los habitantes, sin dejar de levantar cubos, de bajar plumadas, de mover de arriba/abajo largos pinceles: --Para que no empiece la destrucción --responden. E/interrogados sobre si temen que apenas quitados los andamios la ciudad empiece a/resquebrajarse y hacerse pedazos, añaden con prisa, en voz baja: --No sólo la ciudad. /Si, insatisfecho con la respuesta, alguno apoya el ojo en la rendija de una/empalizada, ve grúas que suben otras grúas, armazones que cubren otras armazones,/vigas que apuntalan otras vigas./--¿Qué sentido tiene este construir?--pregunta--. ¿Cuál es el fin de una/ciudad en construcción sino una ciudad? ¿Dónde está el plano que siguen, el proyecto?--Te lo mostraremos apenas termine la jornada; ahora no podemos/interrumpir --responden./El trabajo cesa al atardecer. Caen la noche sobre la obra en construcción. Es una/noche estrellada. /--Éste es el proyecto-- dicen.

¹⁵⁴ Para cerrar su discurso de la apertura de sesiones ordinarias del 2012.

La empresa Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado fue creada en el 2003 por la Ordenanza Municipal N° 10.541 en el marco de la Ley Nacional 20.705/74 de Sociedades del Estado, la cual faculta al Estado Nacional, los Estados Provinciales y Municipales a constituir este tipo de empresas para desarrollar actividades industriales, de comercio o servicio públicos, brindándole excepciones que les brindan ventajas comparativas respecto a las sociedad anónimas.¹⁵⁵ Paradójicamente, esta forma empresarial sancionada en mil novecientos setenta y cuatro fue a la que debió recurrir el Estado Municipal en el periodo gubernamental neoliberal del intendente Kammerath, para afrontar la crisis que se había suscitado en el transporte público de la ciudad con el retiro de la Empresa San Justo, la cual era la prestataria de los servicios de los corredores que tomo TAMSE.

La existencia de TAMSE se aprobó por el término de ocho meses improrrogables¹⁵⁶ hasta tanto se convocase a licitación pública de la zona correspondientes a los corredores rojo, verde y anillo circunvalación. Durante esta gestión se modificó el sistema de transporte, respecto a la que había puesto en funciones Ramón Bautista Mestre, por el crecimiento de la demanda y la expansión territorial de la ciudad (Boito, Espoz, Huergo & Ibañez, 2014).

En el mes de febrero del año dos mil cuatro, durante la gestión del intendente Juez se amplió la vigencia de la sociedad del Estado por el término de doce meses más¹⁵⁷, para luego darle vigencia por noventa y nueve años o hasta que se considere que debe ser liquidada por autorización del cuerpo legislativo¹⁵⁸.

Como mencionamos anteriormente, los discursos del intendente Mestre hacen una valoración con carga negativa de la economía de la empresa, asumiendo que esa percepción es compartida por la ciudadanía. En el mismo sentido los medios de comunicación masivos de la ciudad contribuyeron a esa construcción intersubjetiva¹⁵⁹.

155 Como por ejemplo que no pueden ser declaradas en quiebra, ni constituirse en anónimas. También quedan excluidas de la normas de contabilidad y administrativas a las que están obligadas otras figuras societarios.

156 Ver Ordenanza Municipal N° 11.541/02

157 Ver Ordenanza Municipal N° 10.692/04

158 Ver Ordenanza N° 10.795/04

159 Mestre quiere concesionar la Tamse y repartir los recorridos deficitarios. 29/08/2011. El dirigente radical pretende evitar el "agujero negro de 100 millones de pesos anuales" que representa la compañía estatal. Prometió "austeridad espartana". Y le advirtió al Suoem: "El que no trabaja, no cobra". <http://www.cadena3.com/contenido/2011/08/29/83334.asp>

Entre las prestaciones de transporte que tiene a su cargo la empresa, se encuentran los Trolebuses¹⁶⁰, que se implementaron en la ciudad en 1989, como parte de la mejorara del servicio de transporte en la ciudad, por ser considerado un medio de movilidad sustentable. Otra de las particularidades es que son conducidos por mujeres.¹⁶¹ Lo cual constituyó un interesante avance en el campo del trabajo femenino, por la inclusión laboral de la mujer en un espacio que tradicionalmente fue destinado a varones. Todo ello lo hace una propuesta de avanzada, que se promueve crecientemente en las grandes ciudades¹⁶². Sin embargo, en el nuevo sistema los trolebuses ocupan un lugar intrascendente.

En los discursos por la prestación de los servicios de transporte, se observa como común denominador a la hora de la discusión las variables referidas a la calidad del servicio y al valor del mismo para el usuario, reduciéndose el debate solo a un plano económico. Sin embargo, desde las empresas prestatarias se considera que la discusión se encuentra atravesada por demandas sociales y sindicales.¹⁶³

En tanto, el ex secretario de Transporte de la gestión durante la implementación del nuevo sistema, diagnostica la situación de los servicios, de esta manera:

Asumimos con una situación, en la que partimos desde muy atrás. En el año 1998 se cortaban un millón de boletos por día con mil doscientos colectivos y cuando asumimos, a

160 En el año 2005, TAMSE absorbe el servicio de Trolebuses (exTrolecor) y sus tres líneas. También en ese año se registra la compra de la primera tanda de colectivos, 30 unidades Volkswagen, 100 marca Iveco y 20 Mercedes Benz, todos 0 Km, varios de ellos equipados con un sistema especial de rampas para facilitar el ascenso y descenso de discapacitados en sillas de ruedas. Esta alternativa de ampliar la flota, permite situar a TAMSE como la principal empresa del sistema de Transporte Público de Pasajeros. Esto, más la suma de nuevos recorridos, comienzan a perfilar otra empresa ante la opinión pública. <http://www.tam-se.com.ar/es/Empresa-historia-24>

161 Ver: <http://www.tam-se.com.ar/es/Servicios-estado-de-servicios-33/Trolebuses>

162 Como la Nueva Agenda Urbana en su punto 54. Nos comprometemos a generar y utilizar energía renovable y asequible y servicios e infraestructuras de transporte sostenibles y eficaces, en la medida de lo posible, de manera que se aprovechen las ventajas de la conectividad y se reduzcan los costos financieros, ambientales y de salud pública de la movilidad ineficiente, la congestión, la contaminación atmosférica, los efectos de isla térmica urbana y el ruido. Nos comprometemos también a prestar especial atención a las necesidades de energía y transporte de toda la población, en particular los pobres y las personas que viven en asentamientos informales. También observamos que la reducción del costo de las energías renovables otorga a las ciudades y los asentamientos humanos un instrumento eficaz para reducir los costos de suministro de energía. La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016. <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>

163 El director de asuntos legales de Coniferal SACIF, decía en la entrevista personal que nos brindó: "...La UTA es muchas veces la que va marcando pautas en lo que es el servicio, en la toma de empleados, en el paso de una empresa a otra...hace poco hubo cambios en por un problema en el horario nocturno, por los ataques que sufrieron conductores. Por lo que hemos tenido que trabajar en relación al pedido de ellos, con la empresa, el municipio, la policía y tuvo también, que intervenir el gobierno de Córdoba por la situación conflictiva permanente. Lo de las pautas salariales, si bien hay intervención del área gubernamental, de la provincia, la UTA obliga a tomar decisiones que afectan a la economía de las empresas, que tiene que ver con lo social o lo gremial, pero no estrictamente con lo que es la nuestra parte que es la económica..."

fines del 2011 se cortaban solo seiscientos cincuenta mil boletos con poco más de seiscientos cincuenta colectivos prestando servicio, nos da una medida de la caída¹⁶⁴

En consonancia con el discurso del intendente, contextualiza el lanzamiento de la reforma del sistema de transporte con las siguientes palabras:

El contexto político (que) no ofrecía un escenario alentador, la necesidad de terminar con el agujero negro de la TAMSE significaba enfrentar intereses y posiciones “pseudoideológicas”, y del modo en que (los sueldos) habían avanzado por encima de las paritarias nacionales profundizando lo mayores costos que Córdoba tiene en relación al resto del País. Un contexto en el que a su vez, las dos prestatarias privadas mantenían millonarios juicios contra el municipio y que era necesario resolver si se pretendía seguridad y fortaleza en la presentación (de un nuevo sistema). La tarea fue integral, sin pérdidas de tiempo y sin especulaciones de costos políticos.

Estas afirmaciones posibilitan analizar las contraconductas que gestó la implementación del nuevo sistema. La oposición, los sindicatos, movimientos sociales, vecinales y académicos generaron sus resistencias al proyecto, ya que se destaca el carácter inconsulto del gobierno respecto a la implementación del mismo.

El acelerado tránsito de TAMSE a ERSA

Frente al estado de situación extremo que diagnosticaba el gobierno, éste se sumergió en la elaboración de un Marco Regulatorio para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros,¹⁶⁵ basado en el Plan Integral y Estratégico de Movilidad de la Ciudad (PIEM) elaborado por una comisión interdisciplinaria conformada por profesionales del municipio y universidades de la ciudad.

Basándose en el PIEM, el Marco Regulatorio consideraría los antecedentes de planificación de la ciudad, la accesibilidad, la sustentabilidad, la expansión de las áreas urbanizadas, el uso del vehículo individual, el estacionamiento, el transporte masivo, la movilidad peatonal, la movilidad en bicicleta, la infraestructura, la distribución de mercancías, el ambiente y la accidentalidad.¹⁶⁶ El Marco Regulatorio establecería que el transporte público debe ser garantizado por la

¹⁶⁴ Entrevista personal realizada el 19 de agosto de 2016.

¹⁶⁵ Ordenanza N° 12076 Marco Regulatorio del Servicio Transporte Urbano de Pasajeros fue aprobada el día 30 de agosto de 2012.

¹⁶⁶ Art. 1° Ord. 12076/12.

municipalidad¹⁶⁷ y propender a la movilidad sostenible, la accesibilidad, fijar tarifas socialmente justas y darle prioridad al transporte masivo en el uso de la vía pública¹⁶⁸, entre otras.

El marco legal es coincidente con la mirada del funcionario del área de transporte, respecto a la situación en la ciudad, que correspondería a la falta de planificación durante la primera década del presente siglo, lo que habría imposibilitado a la ciudad establecer sus ejes estructurantes. El ex secretario de transporte consideraría que es en el transporte, el área en la que más se verifica ese atraso, ya que la ciudad no desarrolló un plan de movilidad que orientase las políticas correspondientes.

En su informe de gestión afirma que

El Plan de Movilidad de la ciudad, el Marco Regulatorio del Transporte y los Pliegos de Licitación, constituyen un marco jurídico e institucional que permite establecer políticas y desarrollar acciones basadas en estudios y definiciones que orientan las acciones de los ocasionales funcionarios y dan continuidad a las áreas técnicas del municipio. Lograr resultados en políticas de transporte no es posible en plazos cortos, cualquier cambio en los modos de movilidad que adoptan los vecinos es una construcción que se hace día a día, teniendo objetivos claros, continuidad en las políticas que se implementan y coherencia entre los diferentes actores gubernamentales, empresariales y gremiales que determinan la actividad.

Un hecho significativo en la caracterización que pretendemos realizar, es la constitución de una Comisión Especial que se conformó para abordar la situación. Al respecto, sostiene el funcionario que ésta buscó

sintetizar el conocimiento de las áreas técnicas del municipio vinculadas al transporte, integrando más de quince técnicos, la mitad municipales y la otra mitad externos, juntamos la experiencia del municipio con una “visión desde afuera” que aportaron un conjunto de técnicos ligados a la vida académica de nuestras universidades, conjugando idoneidad, profesionalismo, capacidad técnica y criterio.

La concepción tecnocrática con la que el ex secretario construye su discurso, con el *objetivo* de legitimar la autoridad del municipio, parece ser clara a partir de la conformación de un

¹⁶⁷ Art. 2° Ord. 12076/12.

¹⁶⁸ Art. 3° Ord. 12076/12.

dispositivo situado por arriba de lo que constituye una situación de conflicto, ubicación jerárquica ésta que deviene de un saber técnico, sin duda importante excepto cuando suele dotárselo de la virtud inexistente de la neutralidad (una “mirada desde afuera”), neutralidad asociada al logro de un bien público de difícil configuración. Ello es así, en tanto la situación problemática envuelve a una multiplicidad de actores con muy distintos y valiosos saberes, valores e intereses. En otros términos, la Comisión representa un dispositivo que asiste a *lo político* estatal y margina a *la política*, esto es al *otro*, al impugnador, al diferente en relación a las miradas normalizadas sobre la cuestión.

La referida situación conflictual en la que tuvo que intervenir el gobierno mediante la comisión conformada, habría derivado en la creación de TAMSE como una forma de afrontar la situación, frente a la debacle del sistema de transporte que siguió al fracaso del proceso licitatorio que pretendió implementar el gobierno de Kammerath.

Señala además que las consecuencias sobre el gobierno de la ciudad en aquel momento, deben contextualizarse en la situación económica nacional, que sufría los efectos de una fuerte devaluación, llevando a la administración local a tomar una decisión “por la negativa”, en tanto califica a la empresa estatal creada como prestataria de un “mal servicio y de mala calidad (sic)”. Agrega que esto implicó retroceder en lo que debía ser una “buena” oferta de transporte.

Según lo sostenido por el ex secretario de transporte de la municipalidad se arribó a estas conclusiones fruto de encuestas de opinión realizadas a los usuarios. Éstas habrían arrojado como demandas de los ciudadanos que la antigüedad de los colectivos y las malas condiciones de mantenimiento eran un obstáculo para llegar a tiempo y acortar las esperas en las paradas¹⁶⁹.

Otro de los datos que habría arrojado la señalada encuesta fue que las largas esperas de aquellas personas que querían dejar el auto particular e incorporarse al transporte masivo, constituía una circunstancia disuasiva si se pretende que el transporte público compita con el vehículo privado.

También, se concluyó desde la mencionada comisión que la imposibilidad de combinar viajes encarecía los desplazamientos de quienes debían tomar dos o más colectivos, por lo que agregar esta modalidad con un costo reducido en el segundo tramo, era una manera de flexibilizar el sistema.

169 No se logró acceder a la encuesta que referencia el Secretario, por lo que tomamos las palabras del ex secretario de Transporte como elemento en la construcción del discurso gubernamental.

Por lo tanto, continúa: “Esta situación, llevo a que se debiera empezar de cero. Para eso lo primero era crear un marco jurídico, que fue la primera ordenanza que se mandó al Concejo Deliberante y aprobada en el mes de agosto de dos mil doce”, haciendo referencia al Plan Integral Estratégico de Movilidad (PIEM) sancionado.^{170/171} La elaboración de este marco regulatorio da fuerza legal a una decisión política de la gestión, destinada a cambiar el sistema, de manera tal que los intereses y valores políticos del gobierno se materializan en el derecho, y por tanto en una capacidad para ordenar, “vigilar y castigar” las conductas-*otras* que se aparten de lo normado.

En función a este amplio diagnóstico y a los dispositivos a que referimos se establece que el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) será garantizado por la Municipalidad mediante ómnibus y trolebuses, decidiendo el intendente, a pocos meses anular la concesión de los servicios a TAMSE,¹⁷² adjudicar los corredores de la misma a Autobuses Santa Fe y ERSA, conformando así un sistema privado de prestación. Cabe apuntar que dichas empresas incorporarían al sistema doscientos nuevos colectivos que fueron presentados en un acto en el que hizo uso de la palabra el intendente.¹⁷³ Se daba así una concreta y simbólica respuesta al problema central planteado: “El desafío era recuperar pasajeros mejorando el servicio, para lo cual se requería renovar la flota”.

6. Una crónica de las resistencias

- **El recurso al bolsillo del usuario**

No obstante estos “logros”, fue en relación con el valor del boleto¹⁷⁴ que surgieron unas iniciales expresiones contraconductuales lideradas por partidos políticos y por la legisladora Luciana Echeverría del MST¹⁷⁵ bajo la consigna “No al boletazo de Mestre”.¹⁷⁶ Organizaciones políticas y

170 Ordenanza N° 12076/12 Marco Regulatorio del Transporte, que la misma Ord. Denomina como PIEM (Plan Integral Estratégico de Movilidad de la ciudad.)

171 El PIEM considera los antecedentes de planificación de la ciudad, la accesibilidad, la sustentabilidad, la expansión de las áreas urbanizadas, el uso del vehículo individual, el estacionamiento, el transporte masivo, la movilidad peatonal, la movilidad en bicicleta, la infraestructura, la distribución de mercancías, el ambiente y la accidentalidad.

172 Tamse llegó con penas y se retiró sin gloria. Diario La Voz del Interior. 16 de Agosto de 2013.
<http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/tamse-llego-con-penas-se-retira-sin-gloria>

173 Mestre pidió cuidar los 200 nuevos colectivos. Portal web de Cadena 3. 2/9/2013.
http://www.cadena3.com/post_ampliadomobile.asp?post=118321&titulo=Para-el-Municipio-el-transporte-debe-estar-en-manos-privadas&resw=1366&resh=728. Es pertinente aclarar que la reglamentación diferencia los subsistemas de transporte público: Taxis y remises Ordenanza N° 10.270 y modificatorias/ Servicio de Transporte Escolar y Especiales. Ordenanzas N° 9.057, 9.517, 11.020, 11.361 y modificatorias/ Servicio Privado de Transporte Colectivo de Personas, regulado por la Ordenanza N° 6.728 y modificatorias.

174 Desde que asumió Mestre, el boleto subió más de 360%. Cba24n. 29 de Octubre de 2015.
<http://www.cba24n.com.ar/content/desde-que-asumio-mestre-el-boleto-subio-mas-de-360>

175 Echeverría sobre el boletazo: “Mañana voy a presentar un recurso de amparo contra este boletazo injustificado de Mestre”.
<http://cordoba.mst.org.ar/?p=990>

sociales con arraigo territorial en barrios populares realizaron en todo el periodo múltiples manifestaciones en las calles céntricas de la ciudad en rechazo al valor del transporte.

En la finalización del periodo, cuando el Secretario de Transporte era Cesar Ferreyra, entre las acciones de resistencia que producían los recurrentes aumentos¹⁷⁷, se presentó un proyecto en la legislatura provincial, con el objetivo de volver municipal la prestación del servicio.¹⁷⁸

La modalidad elegida para las subas del valor del transporte, parecerían buscar un efecto de adoctrinamiento social, respecto a la recurrencia de su realización. Dado que las contraconductas resistentes del pueblo a los aumentos tendieron a reducirse, invisibilizarse y hasta aceptarse a lo largo del periodo por sectores de la población. En este marco puede entenderse el anuncio de subsidiar y dar crédito a los pasajeros,¹⁷⁹ aunque el pasaje continuaría incrementando su valor.

- **La protección del ambiente urbano**

Entre otras de las intervenciones que requeriría el plan ideado se encontraba la de disminuir el tiempo de viaje. El ex secretario de transporte lo explicaba:

Desde la premisa que las personas administran su tiempo, (y) cada una establece sus prioridades... Es necesario que el transporte masivo tenga una demora razonable en relación a otros medios de movilidad, de lo contrario, aunque tenga un menor costo en realidad el usuario estará ganando tiempo usando otros medios.

En consecuencia, el gobierno llega a la conclusión de “priorizar” el sistema masivo de transporte en el uso de la vía pública, buscando favorecer el paso de los colectivos para disminuir el tiempo de viaje. A través de la investigación de experiencias realizadas en otras ciudades, el área de transporte identificó la modalidad BRT (Bus Rapid Transit), que aquí se denominó “Solo Bus”.

176 En el periodo de estudio se realizaron cinco aumentos de boleto. El tema se aborda más adelante.

177 El primer aumento fue aprobado en diciembre de 2011 y ejecutado en febrero de 2012, el segundo en enero de 2013 se aprobó y comenzó a regir inmediatamente, el tercer aumento con igual modalidad que en 2013 sería en febrero de 2014; en diciembre de 2014 en una sesión extraordinaria convocada con este fin se aplicó un cuarto aumento y en octubre del año 2015 el quinto aumento del periodo.

178 Echevarría contra el boletazo: “Vamos a resistir este atropello de Mestre, que trabaja para las empresas amigas” “El boletazo afecta a todos los cordobeses y por eso en la sesión de hoy voy a pedir que la Legislatura lo rechace. Mañana marcharemos al Concejo Deliberante y vamos a agotar todas las instancias para frenar este aumento injustificado. El transporte público debería ser municipalizado bajo el control de sus trabajadores y usuarios, que son los únicos interesados en tener un servicio barato y de calidad”. <http://cordoba.mst.org.ar/?p=988>

179 En diciembre de 2014 el intendente anuncia un 10% de subsidio en la carga y crédito de dos pasajes en tarjeta Red Bus para los usuarios del transporte. Canal 10. Ver: Mestre anunció subsidios a usuarios del transporte urbano https://www.youtube.com/watch?v=1M_XxVALT8

- **Solo Bus y las contraconductas derivadas**¹⁸⁰

La implementación de este proyecto consistía en la realización de obras para adecuar las principales avenidas de la ciudad a efectos de delimitar los corredores “Solo Bus” de uso exclusivo para los colectivos. Las obras que debían realizarse era la construcción de dársenas en el centro de las avenidas principales para que funcionen como paradas de ascenso y descenso, y la demarcación de tales carriles.

En la Av. Rafael Núñez que se extiende desde el Barrio Cerro de las Rosas hasta el CPC de Barrio Argüello, se había proyectado la construcción del corredor “Solo Bus” para lo cual se debían talar 130 árboles, característicos del paisaje de esa zona de la ciudad. De modo repentino, una mañana la municipalidad taló una decena de árboles generando de modo casi inmediato la reacción de comerciantes y vecinos que se oponían a sacrificar a los árboles por un proyecto de transporte que no había sido consultado con los ciudadanos¹⁸¹.

Así fue que se gestó un movimiento que se denominó Foro Núñez¹⁸², en el que participaron profesionales, comerciantes, activistas ambientales y escuelas de la zona norte de la ciudad. Medios de prensa gráficos de distribución gratuita en la zona, otros de formato web y radios comunitarias en formato web¹⁸³, comenzaron a cubrir la disputa que los vecinos emprendían contra el gobierno. El funcionario de transporte expresaba que “la tarea fue integral sin reparar en costos políticos”, lo cual, en tanto definición de gobierno, constituía sin dudas la mejor justificación de la organización del Foro Núñez. La Revista Matices¹⁸⁴ cubría lo ocurrido y decía respecto a la tala de más de diez árboles:

Es innecesario para comprender el accionar de la gestión de Ramón Mestre en torno al nuevo sistema de transporte público de la ciudad. Y más cuando se ve de cerca lo que hicieron en el cantero central de la Avenida Rafael Núñez. Sin poner en valor la necesidad o no de extraer más de una decena de árboles, el punto eminentemente crítico es la falta absoluta de consulta

¹⁸⁰ Ver anexo.

¹⁸¹ Afinan el cantero para el carril Sólo Bus en Núñez. El jueves se iniciaron los trabajos. Vecinos se quejan por la quita de árboles y porque prohibirán estacionar. Diario Día a Día. 22 de Marzo de 2014. <http://publicadord7.diaadia.com.ar/cordoba/afinan-cantero-para-carril-solo-bus-nunez>

¹⁸² En Facebook Foro Núñez: <https://www.facebook.com/ForoNunez/?fref=mentions>

¹⁸³ Radio La Crema. <http://www.radiolacrema.com/solo-bus-suspenden-la-tala-en-rafael-nunez-por-10-dias-vecinos-organizan-nuevas-medidas/>

¹⁸⁴ Matices es una revista de interés general que desde 1990 aparece ininterrumpidamente en la zona noroeste de la ciudad; desde hace 5 años llega a la zona sur y en setiembre de 2014 alcanzó al centro de la ciudad y alrededores, completando así 100.000 ejemplares. Se distribuye domiciliariamente de forma gratuita. <http://www.revistamatices.com.ar/la-revista/>

ciudadana. Fue por ese motivo que comerciantes y vecinos del sector tuvieron que movilizarse para frenar la masacre que se practicaba sobre jacarandás y palos borrachos para, luego, tener que ir hasta la sede del Municipio en búsqueda de respuestas¹⁸⁵.

Finalmente, el proyecto fue suspendido por la municipalidad para esta zona¹⁸⁶, y solo se implementó en tres avenidas de la ciudad¹⁸⁷.

Las expresiones contraconductuales que este proyecto generó, comportaron la confluencia de distintos actores, llegando a expresar su oposición el presidente del bloque de legisladores provinciales de Unión por Córdoba¹⁸⁸. El legislador, alineado al sector partidario del entonces gobernador, realizó tales declaraciones en el marco del tratamiento de la Ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo de la Provincia en la legislatura unicameral. La ocasión y el lugar permitió divulgar la protesta interesando una amplia diversidad de actores académicos,¹⁸⁹ culturales, ecoproductores y ciudadanos subjetivamente sensibilizados por la defensa del bosque nativo cordobés, que se nucleaban para realizar un seguimiento del tratamiento que la legislatura realizaba de ese proyecto de ley, que tuvo la explícita disputa entre éstos y los productores rurales nucleados en la Sociedad Rural¹⁹⁰ y otras organizaciones agropecuarias.

El tratamiento de este proyecto se articuló asimismo a otras problemáticas ambientales de la ciudad, entre ellas la preservación de la Reserva Natural Urbana General San Martín¹⁹¹. Este conflicto comenzó en el año dos mil nueve con la lucha iniciada por ciudadanos que conformaron una asociación civil para la protección de cientos catorce hectáreas de bosque nativo ubicadas al interior del ejido municipal.

185 “Todas las hojas son de Mestre” Revista Matices. 4 de Abril de 2014.

186 Suspenden la obra del Sólo Bus en la Rafael Núñez. Lo confirmó el municipio este martes. Admitieron que hubo "errores en la comunicación con los vecinos". Se continuará en Sabattini. 24/04/2014. <http://diaadia.viapais.com.ar/cordoba/suspenden-obra-solo-bus-rafael-nunez>

187 La avenida Sabattini en la zona sur y en la av. Colón y General Paz del centro de la Ciudad. En éstas últimas dos, la aplicación del sistema sólo implicó delimitar dos carriles, siendo las paradas las existentes en las respectivas veredas.

188 Unión por Córdoba critica la tala de árboles en avenida Núñez. <http://www.cba24n.com.ar/content/union-por-cordoba-critica-la-tala-de-arboles-en-avenida-nunez>

189 Crítico informe sobre la Ley de Bosques Nativos. La UNC hizo una presentación ante el Defensor del Pueblo y el organismo nacional le dio la razón. Cba24n.com.ar. 24/01/2012. <http://www.cba24n.com.ar/content/cr%C3%ADtico-informe-sobre-la-ley-de-bosques-nativos>

190 Inquietud en sociedades rurales por revisión de la ley de bosques. 24 febrero, 2015 <http://mundoagrocba.com.ar/inquietud-en-sociedades-rurales-por-revision-de-la-ley-de-bosques/>

191 Portal web oficial de la Reserva Natural Urbana San Martín. https://ambiente.cordoba.gob.ar/reserva-natural-urbana-general-san-martin/?_ga=2.45305953.471997924.1520073954-1217128108.1475619571

Declaraciones del intendente reavivaron las acciones de resistencia y contraconductuales¹⁹² de los ciudadanos, al anunciar por los medios de comunicación la extensión de la costanera del Río Suquía hasta dicha Reserva.¹⁹³ El anuncio respondía al mismo espíritu de priorizar la descongestión del tránsito en las avenidas principales, y la apertura de nuevas vías para el transporte público. Por su lado, la Asociación Civil de Amigos de la Reserva San Martín se opuso al proyecto, interponiendo judicialmente acciones para impedir la realización de obras viales en tal espacio¹⁹⁴.

- **La financiarización en el pago del boleto**

Otra de las medidas con las que el gobierno justifica el cambio del sistema estuvo dirigida a eliminar demoras en la operación de ascenso de pasajeros cambiando las máquinas expendedoras del boleto por una tarjeta de contacto¹⁹⁵, lo cual permitía a su vez reducir los costos en tanto no entrega el tradicional boleto. El ex Secretario de Transporte explica que la posesión del boleto constituía una costumbre arraigada, una cultura, en tanto se lo consideraba un reaseguro del pasajero, dando así cuenta de quejas reiteradas por parte de los usuarios.

Se debe considerar que el contrato para el cambio de esta modalidad fue firmado en el mes de julio de dos mil once cuando el bloque de concejales de la UCR era presidido por Marcelo Cossar, quien se opuso al mismo en función a los costos de intermediación que el mismo implicaba para el municipio.¹⁹⁶ El contrato fue renegociado por el gobierno de Mestre lo que habría posibilitado disminuir tales costos.¹⁹⁷

En relación con el contrato con Siemens, en febrero de 2014, la noticia de la muerte del vicepresidente de la financiera CBI, Jorge Suau, en circunstancias que aún se investigan en la justicia, tuvo repercusiones que afectaron al gobierno directamente.

¹⁹² Los ciudadanos realizan acciones de forestación, limpieza, talleres de educación ambiental como estrategia de urbana de practicar el espacio público. Ver: Programa de Sustentabilidad Ambiental UNC- <http://ambiente.blogs.unc.edu.ar/2012/03/jornada-de-forestacion-en-la-reserva.html>

¹⁹³ La Costanera llegará hasta el Parque General San Martín. Así lo anunció el intendente Ramón Mestre. Cba24n.com.ar. 24/07/2012. <http://www.cba24n.com.ar/content/la-costanera-llegar%C3%A1-hasta-el-parque-san-mart%C3%ADn>

¹⁹⁴ Ordenan al municipio paralizar obra de mejora en la Reserva San Martín. 25 de septiembre de 2012. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ordenan-al-municipio-paralizar-obra-mejora-reserva-san-martin>

¹⁹⁵ Llamada Red Bus.

¹⁹⁶ El contrato para la implementación de esta modalidad fue realizado por el gobierno anterior y cuestionado por Marcelo Cossar (Vice intendente de Mestre). Ver: La Voz del Interior del 22 de Julio de 2011. Se firmó el polémico contrato con Siemens con que se acaba el cospel. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/se-firmo-polemico-contrato-con-siemens-con-que-se-acaba-cospel>

¹⁹⁷ “...Nos planteamos desde el inicio, la necesidad de reducir este porcentaje injustificado, iniciando una renegociación del contrato con el objetivo de reducir su incidencia en los costos del sistema, logrando reducir por encima del 20%, llevándolo del 8,5% al 6,92%...” Informe de gestión.

Suau habría dejado una carta en la que figuraban nombres de empresarios y funcionarios de los gobiernos de la provincia, la ciudad de Córdoba y otros municipios de la provincia, entre los cuales habrían estado funcionarios del periodo abordado en este estudio. Concejales de la oposición, - Esteban Domina¹⁹⁸, Alejandra Vigo, Miguel Siciliano y Marcelo Rodio- mediante un pedido de informe al intendente, requirieron información acerca de la vinculación directa o indirecta de la Municipalidad de Córdoba con CBI, “por la posible manipulación ilegal de fondos del sistema de transporte público de la ciudad”.¹⁹⁹

La implementación del tipificado “nuevo sistema de transporte” generó una multiplicidad de contraconductas que conmovieron la gubernamentalidad. Los concejales y legisladores utilizaron las vías institucionales disponibles, mientras que los ciudadanos recurrieron a modos colectivos de organización para resistir desde lo instituyente, generando acciones que limitaron la capacidad estatal de normalizar.

El uso de las redes sociales de internet y, con ellas, la reproducción de esas resistencias en los medios de comunicación, disputaron el “orden del discurso”²⁰⁰ en el seno tanto de la población -los incluidos- como del pueblo -los vulnerables y excluidos-. Un nudo central de este cuestionamiento se sitúa sin duda en la crítica al decisionismo, en ese accionar que desdeñó cualquier modalidad de participación en las etapas de la planificación²⁰¹. Tal exigencia ciudadana solo fue propuesta por los funcionarios en el medio del conflicto.

En el 2014, producto del desgaste que las diversas acciones contraconductuales que se reflejaban en los medios y las denuncias de corrupción, que realizó el periodista Tomás Méndez en su programa ADN²⁰², el intendente Mestre realizó cambios en su gabinete²⁰³, entre los que se encontraba el secretario de transporte.²⁰⁴

198 En ese momento ocupaba una banca como concejal a la que accedió por el Frente Cívico, liderado por el ex Intendente Luis Juez como opositor a la UCR. En el periodo de gobierno 2015-2019 accedió a una banca por UpC.

199 CBI: piden informes sobre el vínculo de Siemens y Red Bus con la financiera. 3 de Marzo de 2014. Punto a Punto. <http://puntoapunto.com.ar/cbi-piden-informes-sobre-el-vinculo-de-siemens-y-red-bus-con-la-financiera/>

200 Foucault, Michel. El orden del discurso. 1ª ed. 3ª reimp. Buenos Aires. Tusquest. Editores, 2012.

201 Caliente debate por el Sólo Bus de la avenida Rafael Núñez. Diario La Voz del Interior. 31 de Marzo de 2014. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/caliente-debate-por-el-solo-bus-de-la-avenida-rafael-nunez>

202 Siendo invitado del programa el viceintendente Marcelo Cossar admite que la empresa (ERSA prestataria del sistema de transporte y el servicio de recolección de higiene urbana-LUSA) les habría pagado un avión privado y el hotel para asistir a la fiesta por los 50 años de la firma en la provincia de Corrientes, ante la exposición de documentación que indicaba que el intendente Mestre, el viceintendente Cossar y el secretario privado de la intendencia Ostanelli y sus esposas fueron pasajeros de un vuelo privado. Programa ADN emitido por Canal 10 el 17 de abril de 2014. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=ld2BOuNwNZ0>

Es de considerar que el citado periodista conformó desde su programa televisivo un espacio de denuncia, que puede caracterizarse de contraconducta dentro del campo de *lo político*, lo que lo llevaría a presentarse en elecciones y ser electo concejal de la ciudad²⁰⁵.

A pesar de las vicisitudes en la gubernamentalidad que caracterizaron este momento político, meses antes el intendente Mestre le quitó la concesión de los servicios a la empresa TAMSE²⁰⁶, adjudicando los corredores de las mismas a las empresas Autobuses Santa Fe, ERSA y Coniferal SACIF.

- **El despertar informático del “Estado bobo”**

Una de las acciones desarrolladas por el ex secretario de transporte con el objetivo de salir de lo que significa como “Estado bobo”, consistió en la incorporación de una Central de Control de Transporte con seguimiento satelital de frecuencias que permite, en sus palabras, “recuperar la autoridad” del municipio.

La caracterización del Estado y la recurrencia en la búsqueda de la autoridad, representaría una valoración negativa a la vez que la creencia en una disposición de poder de la que no habrían gozado las gestiones anteriores. Se inscribe tal interpretación, en una posición de exterioridad del gobierno respecto de la situación del Estado Municipal y de la Ciudad, en consonancia con el imaginario del radicalismo como garante del “orden”, frente a la “anarquía” que habrían representado los gobiernos de otros partidos. Se trata de una disputa por la legitimidad al interior de *lo político*, esto es de lo instituido en el campo del Estado y del sistema de partidos, una disputa por la gubernamentalidad sistémica.

Entre las innovaciones que reivindica el gobierno como bases del nuevo sistema, están las paradas inteligentes, la utilización de herramientas de internet -“google maps”, “Mi Autobús” o “Cómo llegar”-, que posibilitarían información de recorridos, horarios y combinaciones. No obstante, al

203 Mestre cambió el Gabinete para superar la crisis política. La política online 28.04.2014 <http://www.lapoliticaonline.com/nota/80160/>

204 Mestre le pidió su renuncia por quedar involucrado en el caso de la financiera CBI Cordubensis. Ver: La Voz del Interior. 27 de Abril de 201. Mestre sacó sus hombres de confianza. <http://www.lavoz.com.ar/politica/mestre-saco-sus-hombres-de-confianza>

²⁰⁵ En el último año del periodo de este estudio, Méndez conformó el Partido ADN obteniendo el segundo lugar en las elecciones del 2015 en que Mestre fue reelecto. Ver: Elecciones en Córdoba: Tomás Méndez terminó segundo. <http://diaadia.viapais.com.ar/cordoba/elecciones-en-cordoba-tomas-mendez-termino-segundo>

206 Tamse llegó con penas y se retira sin gloria. Diario La Voz del Interior 16 de agosto de 2013. <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/tamse-llego-con-penas-se-retira-sin-gloria>

momento del debut del sistema, la población manifestó desinformación y confusión respecto a los nuevos recorridos, lo que también fue sostenido por conductores del sistema.²⁰⁷

Sin embargo, la extensión acelerada de la subjetividad comunicativa, llevó en pocos meses a que el nuevo sistema fuera incorporado por la población, logro destacado por la administración local.²⁰⁸ Lo que puede entenderse como consecuencias propias de la reforma del sistema, ya que ésta en sí implica una estrategia de reacondicionamiento del poder, que es incorporado subjetivamente por los miembros de la población cordobesa. Prácticamente, la reforma del sistema de transporte introdujo nuevos actores económicos, y representa una táctica de disciplinamiento sobre la población²⁰⁹, que cuenta en los medios de comunicación con dispositivos estratégicos para este fin.

La implementación de tecnología para un control panóptico²¹⁰ del sistema de transporte, que se extiende al trabajo que lo pone en acto, representa una modalidad de orden basada en el ejercicio descendente del poder, propio de regímenes disciplinarios en los que la individuación tiene como medida comparativa el cumplimiento de la “norma”, el “debe ser” respecto a un imaginario que puede (o no) responder a las posibilidades y disponibilidades tecnológicas, como a la construcción intersubjetiva que su implantación impulsa. Como todo dispositivo técnico inscripto en la reproducción de *lo político*, ignora la construcción colectiva de los protagonistas de *la política*.

- **Las protestas en sillas de rueda**

Un tratamiento en particular requiere lo que funcionarios de transporte indican como “mejorar las condiciones de accesibilidad, un gran avance que debe ser profundizado”.

Entre los sectores del pueblo que ven negados su derecho a la ciudad se encuentran los discapacitados, ya que si bien se incorporaron colectivos con rampas al sistema, esto ocurriría luego

207 Gran confusión en el debut del nuevo sistema. Diario La Voz del Interior. 2 de Marzo de 2014. <http://www.lavoz.com.ar/cordoba-ciudad/gran-confusion-en-el-debut-del-nuevo-sistema>

208 Mestre en su discurso de apertura de sesiones ordinarias del año dos mil quince señala: “...Hace un año, exactamente en una circunstancia similar, mientras nosotros hablábamos y dábamos la apertura del inicio de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, poníamos en marcha el nuevo sistema de transporte urbano de pasajeros. Es indudable que el usuario lo ha convalidado, y esto no es una verdad de Perogrullo. Quiero ratificarlo con datos concretos, porque se ha trasladado en un año 10 millones de pasajeros más que el año anterior, con más de un millón de viajes mensuales beneficiados por las combinaciones. Incorporamos 655 colectivos nuevos que incluyen 130 unidades con acceso para discapacitados o personas con capacidades diferentes. Esto es importante destacar: es un 500 por ciento más que el anterior sistema...” Versión Taquigráfica del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. 1 de Marzo de 2015.

209 Foucault (2006, p.86) describe el funcionamiento de esta tecnología de poder, en la que las “reformas” utilizan la regularidad de la medida coextensiva a la sociedad como un modo de castigo disciplinante.

210 El panóptico es una forma de saber que se apoya en el examen permanente, en la vigilancia disciplinaria sin interrupciones y de modo integral. Foucault desarrolla este concepto en *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires 2006. Pág. 199.

de la presentación de doscientas unidades cero kilómetro²¹¹, ocasión en la que el intendente fue interpelado por un grupo de discapacitados en sillas de rueda que le reclamarían frente a las cámaras de televisión rampas en los ómnibus. Esta conducta tuvo su respuesta satisfactoria que significó la incorporación de condiciones de accesibilidad al transporte urbano en las siguientes adquisiciones. Lo que podría significar, una carencia en la caracterización de los ciudadanos usuarios del servicio de transporte en los primeros momentos del periodo. Dada la eficacia de la acción conductual, en la que los funcionarios muestran debilidad argumentativa ante la evidencia material que las personas significaron con su presencia, la gubernamentalidad corregiría la falencia expuesta en lo que pretendía ser un dispositivo de legitimación en el espacio de *lo político*.

Si bien la irrupción instituyente descrita posibilitaría mejoras en relación al transporte, se mantendrían barreras urbanas en la ciudad para sectores sociales que en la diversidad de discapacidades físicas, hasta en algunos casos carecerían de medios directos para accionar *la política* de interpelación a la gubernamentalidad.

- **Los disonantes beneficios de los afiliados a UTA**

El quinto punto de la modernización del sistema de transporte que identifica el gobierno, es “bajar los costos injustificados y eliminar deudas del sistema que deben afrontar el municipio, los usuarios en tarifas y la sociedad en su conjunto, por cesiones ante las presiones gremiales, la generación de juicios de las prestadoras por ignorar el municipio los verdaderos costos del sistema, incrementar costos de manera injustificada en el sistema de prepago y sostener una empresa estatal ineficiente y corrupta por la que se han perdido millonarias cifras”. Inmediatamente, hace referencia al “orden”. “Cuando muchas veces repetimos que hemos puesto orden en la ciudad, nos referimos también a este tipo de acciones de gobierno que aunque los vecinos no se den cuenta, claramente los beneficia.” En su análisis sostiene que ordenar es defender a los vecinos de sectores que van de a poco encareciendo los servicios y responsabiliza a las gestiones que posibilitaron que la UTA se fuera “desprendiendo” del Convenio Colectivo de Trabajo a Nivel Nacional.

Con respecto a esta apreciación el Director de Asuntos Legales²¹² de la Empresa Coniferal, señalaba en relación a los conductores afiliados a UTA:

²¹¹ Tamse: usuarios discapacitados acusan falta de accesibilidad. Canal 10. <https://www.youtube.com/watch?v=rGW9fPyo-P8>

²¹² Entrevista personal mantenida el día 22 de julio de 2016.

Por el Convenio que tienen en Córdoba... (desde 1973²¹³), cobran un adicional que es siempre el conflicto cuando se hacen las negociaciones en Buenos Aires, respecto a cómo se implementa, o cómo repercute en UTA Córdoba, ... (el adicional) no se refleja en la tarifa y los subsidios de Buenos Aires aparte de venir distribuidos de una forma distinta en el País, generalmente no contempla ese extra. Además, trabajan una hora menos los conductores en Córdoba; en lugar de trabajar ocho trabajan siete horas, lo que genera una demanda mayor de personal por unidad. Los coeficientes siempre se sacan por tres choferes por unidad y en Córdoba estamos en casi en tres y medio.

De este modo, la UTA como sindicato que se ajuste al Convenio Colectivo de Trabajo, es una organización contraconductual. La organización en sí misma, puede constituir un dispositivo de poder contra la gubernamentalidad neoliberal y disonante con el imaginario del orden en el plano estético por la inclusión social de sectores populares, y funcional- instrumental por el rol contraconductual propio de la protección de sus afiliados.

Desde la academia, se gestan discursos contraconductuales que explican las consecuencias urbanas del cambio de sistema y sus efectos sobre una movilidad urbana atravesada por las leyes del mercado. Huergo e Ibáñez (2014)²¹⁴ sostienen que los cambios que analizamos trajeron consecuencias, como el aumento de la desconexión y segregación territorial que el viejo sistema ya imponía a los “barrios ciudades”²¹⁵ por ejemplo.

La creación de TAMSE como empresa municipal –en un contexto de expansión de derechos- se orienta a satisfacer las posibilidades de movilidad frente a una oferta privada que deja de dar respuesta a lo que constituye un derecho. Es en este sentido que TAMSE representa un símbolo contraconductual que debía ser erradicado por una gestión local con orientación desestatizante.

Para concluir, TAMSE durante el año dos mil ocho se consolidó con la adquisición de nuevos colectivos²¹⁶ compitiendo otras empresas del sistema. Fue significativo para ello contar con el

213 Era Secretario General de UTA Atilio López.

214 Boito, María Eugenia, Espoz, María Belén (compiladoras). El (re)diseño del sistema de transporte en la ciudad de Córdoba. Juliana Huergo – Ileana Ibáñez. Urbanismo estratégico y separación clasista. Puño y Letra editorialismo de base. Rosario. 2014.

²¹⁵ Urbanizaciones desarrolladas por el Estado Provincial las afueras del anillo circunvalación, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo caracterizadas por la segregación territorial y carencia de servicios de las poblaciones. Hasta la década del 90, quienes hoy las habitan, lo hacían en tierras cercanas al centro o en el centro de la ciudad. Ver: Tecco, C. & Fernández, S. (2008). *Espacios urbanos estigmatizados, segregación residencial y agenda pública local*. Revista Administración Pública y Sociedad Nro. 16, IIFAP, UNC.

216 Ver web TAMSE: <http://www.tam-se.com.ar/es/Empresa-historia-24>

apoyo de la UTA, cuyo secretario general provenga de esta empresa. TAMSE es pues un hito simbólico y material en una batalla clave para el logro de una gubernamentalidad centrada en los beneficios económico- financieros de la explotación privada del transporte en la ciudad.

En consecuencia, los costos económicos con los que se fundamenta la reforma del sistema son externalizados y trasladados a las franjas sociales con mayores niveles de marginalidad respecto al derecho a la ciudad. Es decir, el sistema se dirigiría a la población y excluiría aún más al pueblo, entendido en términos foucaultianos. Por lo tanto, esto también comprende a la UTA, con la que la gubernamentalidad ensaya dispositivos estratégicos que posibiliten modificar las condiciones subjetivas de sus afiliados, en tanto su condición de población como objeto susceptible de la gubernamentalidad, exponiendo y castigando a quienes se identifiquen como pueblo “que se niegan a ser población” (Foucault, 2009, p.64).

- **Alternativas contraconductuales para un plan de movilidad sustentable**

La visión que expresa sobre el plan de movilidad el funcionario a cargo de la secretaria de transporte durante la implementación del nuevo sistema se complementa con la suma de modalidades sustentables como la ampliación de la red de bicisendas e infraestructura para que la gente camine en distancias cortas.

Durante su gestión el gobierno tomó la demanda de organizaciones promotoras del uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable. La acción con que se dio respuesta a esta demanda consistió en unir la red de cien kilómetros de ciclovías construidas en la gestión de Martí, para que pasen de tener una función recreativa a ser “bicisendas”²¹⁷.

Esta demanda forma parte de un proceso instituyente que se extiende en muchas ciudades del planeta, en Córdoba es impulsado por la organización Biciurbanos.²¹⁸ Uno de sus referentes²¹⁹ la define como un:

Colectivo, ... (que) desde el punto de vista jurídico no tiene ninguna organización legal...es un colectivo de ciudadanos, un grupo de gente que se reunió, hace ya unos nueve años, para

217 En ese sentido se construyeron con el apoyo del Programa PTUMA de la Secretaria de Transporte de la Nación (<http://uecmovilidad.gob.ar/>), una traza céntrica con forma de “Y” vinculando la av. Vélez Sarsfield (donde se ubica el Nuevo Centro Shopping) con la Ciudad Universitaria y la Terminal de Colectivos. En una segunda etapa conectando la Terminal de Colectivos por el Río Suquía hacia el sur hasta barrio San Vicente, y hacia el norte por el Parque Las Heras. Estas obras se complementan con la que desarrollo la Universidad Nacional de Córdoba en la Ciudad Universitaria.

218 Ver: <http://biciurbanos.blogspot.com.ar/>

219 Entrevista realizada el jueves 13 de agosto de 2015.

impulsar políticas de transporte sustentable. Ahora podemos hablar de políticas de transporte sustentable, ya hay un contexto de conceptualización más amplio, más fuerte. Se ha ido avanzando mucho con los años. Cuando comenzó el grupo..., se juntaron para darse una mano en necesidades muy concretas, que era el de movilidad. La fundadora fue María Inés Garrido...se juntaron para ver cómo podían hacer para movilizarse por el barrio de manera más segura, y se juntaron para ver cómo podían hacer para resolver este problema desde una manera colectiva. Lo bueno es que es un grupo heterogéneo, en donde hay profesionales, laburantes, un comerciante, o una persona que vende miel en la calle por ejemplo, hasta un gerente comercial de una empresa que construye gasoductos, hay ingenieros agrónomos, psicólogo, gente ligada al arte, es muy heterogéneo, eso creo que es muy enriquecedor. Eso hace que hayan ido surgiendo muchos aportes, cada uno desde su lugar.

La idea se complementa desde el colectivo, en el cual se identifican como “un grupo de vecinos de la Ciudad de Córdoba que, motivados por la necesidad de encontrar un espacio seguro para transitar en bicicleta las calles de nuestra Ciudad, decidimos juntarnos a los fines de revalorizar el espacio público”. Con ese fin, el colectivo promueve el encuentro urbano en torno a la bicicleta. Cada mes realizan una “bicimovilización” por diferentes espacios de la ciudad, para conocer gente y promover la movilidad sustentable en la ciudad, la práctica deportiva y simplemente socializar.

Este colectivo contraconductual reivindica el espacio público, la calle como ese lugar “en donde la exclusión resulta imposible” (Delgado, 1999). En la diversidad han interpelado al Estado Municipal durante las últimas gestiones promoviendo un uso inclusivo del espacio urbano, disputándole “a las máquinas a favor los hombres”²²⁰(sic).

Otra organización resistente y contraconductual, que en el periodo realizó acciones en torno a la movilidad, es la Asociación Amigos del Tranvía²²¹, que desde una mirada patrimonialista impulsa ante las autoridades gubernamentales la construcción de un circuito para el funcionamiento de una línea histórica y la implementación del tranvía moderno. Si bien esta organización carecería de carácter popular, en tanto su existencia estaría distante de las demandas de sectores sociales que hacen uso del actual sistema de transporte; la iniciativa correspondería a la reivindicación por el

220 En la entrevista Morón nos decía “... Las grandes ciudades están pensadas para ser aparatos productivos y dispositivos de reproducción de esas lógicas de legitimación de la producción capitalista y el que se queda afuera de esa lógica a nadie le importa, y bueno...esta ciudad es una ciudad que ha sido pensada en favor de la maquinas, no en favor de los hombre”.

221 Ver: http://www.tranviasdecordoba.org.ar/aatc_tray.htm

derecho a la ciudad, en la medida que promueve la sostenibilidad ambiental y resiste al urbicidio²²², a la violencia que el mercado ejerce sobre la ciudad, en su afán imaginario de construcción de futuro “mejor”, minimizando el presente y olvidando el pasado.

Existen múltiples experiencias de este tipo en la ciudad, que hacen del espacio público ese lugar de encuentro e inclusión que se escapa de la gubernamentalidad mercantilizada.

- **Algunas reflexiones sobre el caso**

La idea con la que el ex secretario sintetiza su visión para la solución a la movilidad de Córdoba es lograr revertir el círculo vicioso en el que se encuentra el sistema de transporte público, por uno virtuoso. Cuando la población deje de referenciar negativamente el transporte público, dejará de optar por el automóvil particular, lo vea más atractivo, los servicios mejorarán, más personas lo utilizarán, disminuirán los costos, disminuirá el número de autos, consecuentemente el transporte público será más atractivo.

La implementación del tipificado “nuevo sistema de transporte” generó, como hemos podido observar, una multiplicidad de contraconductas que conmovieron la gubernamentalidad “sistémica”. Los concejales y legisladores utilizaron las vías institucionales disponibles, mientras que los ciudadanos recurrieron a modos colectivos de organización para resistir desde lo instituyente generando acciones que limitaron la capacidad estatal de normalizar.

Es relevante insistir respecto al sentido socio-político de las experiencias contraconductuales, las cuales invitan a hacer del espacio público un espacio colectivo y de construcción participativa. La idea de gubernamentalidad centralizada, neoliberal, financiarizada, es excluyente de la diversidad y de la construcción de la ciudad por quienes la viven.

La relación entre *lo político* y *la política*, a la que hemos referido en párrafos precedentes y en diversas líneas de nuestro análisis de caso, constituye uno de los espacios de mayor tensión en la práctica de la gubernamentalidad local. Se trata de una disputa por el sentido mismo del Estado en su relación con amplias y diversas franjas y organizaciones sociales, disputa que atraviesa las posibilidad de una existencia social en la que los mundos de vida y las subjetividades adquieran

222 Carrión, F. (2014). *Conferencia. Urbicidio o la noción del olvido. En XV Seminario sobre Patrimonio Cultural. Patrimonio y Territorio* (pp: 80-92). Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
<http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/conferencia-urbicidio-o-la-nocion-del-olvido>

peso en la construcción de la sociedad, peso que no puede pasar por otro itinerario que no sea aquel de la ampliación y profundización de la democracia.

Esta tensionada relación se encuentra de algún modo velada –con el auxilio de los medios de comunicación- por las rencillas fuertemente conflictivas en casos, en tanto comprometen la posibilidad de hacer del Estado un espacio a la vez que abierto a la participación, generativo (Giddens, 1998) de condiciones que permitan el desarrollo autónomo de *la política*, como espacio de contrapeso de las tendencias centradas en los poderes unilaterales, tecnocráticos y excluyentes guiados por el interés sectorial y/o corporativo.

7. CRESE: una experiencia de contraconducta

Apreciaciones introductorias

El tratamiento de los residuos en la ciudad fue desde siempre concebido desde una perspectiva lineal del metabolismo urbano²²³, lo cual comporta una representación del problema como sistema autónomo, desvinculado de otros subsistemas que constituyen y otorgan complejidad a un conglomerado urbano como el de Córdoba.

En consecuencia, los residuos y su tratamiento constituyen un problema que no obedece linealmente a alguna causalidad autónoma. Se configura al contrario por una sobre-determinación que responde a una variedad interrelacionada de procesos culturales, económicos, políticos, sociales, históricos. Desde esta perspectiva recurrir a una episteme de la complejidad del problema constituye la condición de cualquier gestión orientada a generar los procesos instituyentes que permitan una gubernamentalidad que compatibilice este acontecimiento con el derecho a la ciudad.

La provisión y distribución de los recursos, mirados holísticamente, es un problema de la política y su aplicación. Actualmente, la distinción entre el adentro y el afuera de la ciudad que referenciaba García Canclini (2010) como contraposición ciudad- ruralidad, no tiene vigencia en la

223 El metabolismo urbano es la idea de analizar la ciudad como un ecosistema. Esta idea tiene interés cultural y científico. Es útil también para aportar soluciones de menor escala propios del funcionamiento interno de la ciudad, por ejemplo, para establecer qué limitaciones se pondrán al tráfico y al estacionamiento de los vehículos, dónde se situará la actividad productiva, qué combustible se pueden usar para las calefacciones, qué servicios colectivos van a potenciarse, qué tasas deben pagar los usuarios, cómo disminuir los costes de mantenimiento, etc. Cualquier decisión parcial, tiene unas repercusiones directas e indirectas sobre otros sistemas urbanos, por tanto es la solución eco sistémica la única solución válida ante problemas actuales. Es por tanto en las soluciones al problema de la insostenibilidad urbana, donde verdaderamente es oportuno plantear enfoques eco sistémicos. Ver: LA CIUDAD COMO ECOSISTEMA URBANO. Ester Higuera Profesora de Urbanística y Ordenación del Territorio, ETSAM, UPM y del Master de Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática (MayAB). <http://oa.upm.es/16625/1/Ecosistema.pdf>

territorialidad. Es decir, la urbanización producida por la globalización ha borrado esa frontera²²⁴ y el intento de depositar en ese afuera los desperdicios se traduce en una ignorancia del derecho a la ciudad de la población. Córdoba, desde hace décadas²²⁵ arrastra la conflictiva cuestión de qué hacer con la recolección, cómo hacerlo, cómo tratar y recuperar la basura, dónde depositar los residuos.

Luego de las experiencias privadas del sistema de recolección realizadas por CLIMA y CLIBA²²⁶, es creada CRESE²²⁷ como una experiencia alternativa al imaginario neoliberal, en un contexto, condiciones y con perspectivas similares a los que permitieron la creación de TAMSE²²⁸.

A fines del año dos mil ocho, el servicio que prestaba CLIBA, presentaba falencias y deficiencias que se arrastraban desde el gobierno de Juez²²⁹, que respondían a una deuda millonaria que la municipalidad mantenía con la empresa.²³⁰ Como consecuencia, el primero de febrero de dos mil nueve, el estado local se hace cargo de la prestación del servicio.

La propuesta de CRESE comprendía así un tratamiento integral de la higiene urbana con proyección de innovadoras áreas de generación y comercialización de biogás, la recuperación, revalorización y reciclado de residuos sólidos urbanos para su posterior comercialización, entre otros servicios^{231/232}.

224 Bauman, Zygmunt. (2007) *La sociedad sitiada*. 1ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. “el espacio global ha asumido el carácter de un espacio de frontera...En un espacio de frontera, ningún intento de dar a los conflictos una dimensión territorial, de adjudicar una demarcación al terreno, suele dar resultado” (p. 116).

225 Hitos en la historia de la basura en Córdoba. Diario Día a Día. 03/05/2010 <http://diaadia.viapais.com.ar/content/hitos-en-la-historia-de-la-basura-en-cordoba>

226 Pertenecientes al Grupo Roggio. Ver: Empresas de Benito Roggio Ambiental. <http://www.bra.com.ar/Spanish/QuienesSomos/Pages/Historia.aspx>

227 En su portal se presenta como una Sociedad del Estado que nació para encargarse del servicio de recolección y tratamiento de residuos en nuestra ciudad. Propiedad de todos los cordobeses (<http://crese.info/>). Fue creada por la Ordenanza N° 11575 el 02/12/2008.

228 Véase Cuarta Parte. TAMSE y CRESE: Contraconductas por el derecho a la ciudad y símbolos del orden. Información introductoria.

229 Cliba asegura que presta el servicio a pérdida. Diario La Voz del Interior. Domingo 29 de octubre de 2006. http://archivo.lavoz.com.ar/06/10/29/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=13314

230 Cliba deja basura y reclamos millonarios. Diario La Voz del Interior. Domingo 25 de enero de 2009. http://archivo.lavoz.com.ar/09/01/25/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=484183

231 Art. 3 del Estatuto de la Empresa: a) servicio público de recolección de residuos, barrido y limpieza de calzadas, con sus prestaciones básicas y complementarias, incluido el transporte del material resultante. b) servicio público de tratamiento y disposición final de residuos. c) la captura y explotación de biogás, con generación de energía y su posterior comercialización. d) servicio público de limpieza y desmalezamiento de espacios verdes, veredas, baldíos y basurales. e) servicio público de recuperación, revalorización y reciclado de residuos sólidos urbanos y su posterior comercialización. f) servicio público de recolección de residuos patógenos, su tratamiento y disposición final. g) servicio integral de residuos sólidos urbanos que contribuya a mejorar el nivel de prestación como medio de jerarquización del servicio.

232 Las características señaladas, retomaban la experiencia realizada por CLIBA en los años noventa de diferenciar la recolección de residuos para su recuperación y uso en el proceso productivo, reduciendo el volumen de materiales que se depositaban en el enterramiento, modalidad ésta abandonada durante el periodo neoliberal de Kammerath.

La residualidad de CRESE

El dispositivo discursivo del intendente en su primer año de gestión, hace referencia al costo financiero que la empresa estatal implicaba para el municipio y lo vinculaba a la cantidad de empleados que se habrían nombrado desde su creación hasta la finalización de la gestión anterior, sin mencionar las características de los servicios. Se velan de esta manera las características funcionales del servicio, esto es, la perspectiva integral con la que se pretendía asumir el problema de los residuos urbanos.

Recordemos que durante el verano del año dos mil doce, a los pocos meses de asumir la gestión Mestre (h), se presentaron conflictos entre el SURRBAC y el gobierno por despidos y dilaciones en los pagos de salario. Estos acontecimientos terminaron con la concesión de la recolección de residuos a las empresas Lusa²³³ y Cotreco²³⁴, dividiendo la ciudad en dos zonas - norte y sur-, delimitadas por el río Suquía. En tanto, CRESE quedó como responsable de la implementación de un programa de inclusión social en el que participarían cooperativas de recuperadores urbanos en tres Centros Verdes distribuidos en diferentes sectores de la ciudad, programa éste que había sido iniciado por la administración Giacomino. También, la CRESE quedó a cargo de la gestión del enterramiento de residuos.

Consecuentemente, CRESE debió administrar dos conflictos contraculturales; por un lado, las poblaciones de la localidad de Bouwer²³⁵ y/o Barrio Parque Santa Ana²³⁶ que rechazan la radicación

233 Desde el año 2011 que Logística Urbana S.A. (LUSA) forma parte del Grupo ERSA, grupo de capitales correntinos formado por un conjunto de empresas cuyo objeto principal es la prestación de servicios vinculados al transporte terrestre. La historia del grupo comienza a escribirse en 1963 y con casi 50 años de constante evolución, innovación tecnológica y expansión territorial, lo ubican entre los líderes del sector. En agosto del año 2011, LUSA comenzó a brindar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Limpieza en la ciudad de Corrientes instalando una nueva concepción del servicio. Posteriormente en la ciudad de Córdoba en marzo de 2012, más precisamente en el área concesionada de Zona Norte, se inició la prestación de los servicios de Recolección y Transporte de RSU, Barrido y Limpieza de calzadas y Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos. En todas las jurisdicciones la excelencia del servicio está basada en la digitalización de los procesos logísticos, asentados sobre tres pilares: Tecnología, Control y Gestión Integral de los Procesos. <http://www.logisticaurbanasa.com/>. Realiza la recolección en la zona norte.

234 La empresa COTRECO nació hace 23 años, en octubre de 1994 y en el año 1996 comenzó a prestar sus servicios en el partido de Quilmes. A partir del año 2002 comienza a trabajar en la ciudad de Villa Carlos Paz. Desde este momento creció de manera sostenida a lo largo de los años en diferentes ciudades del país. Comienza a prestar sus servicios en Córdoba Capital y en el año 2010 desembarca en la Provincia de Santa Fe, puntualmente en la localidad de San Lorenzo. En el año 2011 suma a Villa María y Río Cuarto y un año después comienza a prestar sus servicios en la ciudad de Río Tercero. En el año 2014 hace pié en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. En 2015 extiende sus fronteras hacia Sudamérica, prestando sus servicios en Paraguay, específicamente en la ciudad de Capiatá. A pocos meses de desembarcar en Paraguay, Cotreco incorpora una nueva ciudad: se trata de Limpio, ubicada a sólo 23 kilómetros de Asunción. Finalmente, a comienzos del año 2018 iniciamos una nueva etapa en la ciudad de Chaco. Con capitales íntegramente cordobeses desde sus orígenes y una amplia experiencia en los servicios que presta, COTRECO se desempeña actualmente en 8 ciudades de Argentina y 2 de Paraguay. <http://www.cotreco.com/empresa/>. Realiza la recolección en la zona sur.

235 Ver: <http://bouwersinbasura.blogspot.com.ar/>

236 Los vecinos de Villa Parque Santa Ana protestan contra CORMECOR y TAYM. Diario La Nueva Mañana. 30/03/2017. <https://lmdiarario.com.ar/noticia/11596/vecinos-de-villa-parque-santa-ana-protestan-contra-cormecor-y-taym>

de los vertederos en las cercanías de sus viviendas; por otro lado CRESE debía gestionar la relación con los recolectores urbanos y carreros de la ciudad²³⁷. Fue así, que discursivamente la CRESE fue adjetivada por funcionarios y medios de comunicación como “CRECE residual”²³⁸, significando que la misma quedaría con una mínima estructura, adecuada a una función de baja relevancia.

También, se debe destacar que a lo largo del periodo estudiado, los conflictos con el SURRBAC continuaron, siendo los funcionarios de ambiente quienes daban las explicaciones en los medios de comunicación sobre las deficiencias en la prestación de servicios. Predominantemente, ello consistía en el anuncio de sanciones que el gobierno le aplicaría a las empresas en su rol de autoridad de control²³⁹.

Al finalizar la gestión, los conflictos se redujeron producto de los consensos que se habrían construido con el sindicato de recolectores y los empresarios respecto al cumplimiento del convenio colectivo de trabajo. Los requerimientos de tiempo que solicitaba el intendente fueron otorgados por el municipio y, tácitamente, por la ciudadanía, ya que la concesión otorgada a las empresas se hace a largo plazo y de manera directa, debido a que la convocatoria a licitación pública continuaba sin concretarse²⁴⁰.

De esta manera, la gubernamentalidad del periodo en estudio, lograría aplicar en toda su dimensión el eje estructural del dispositivo discursivo del régimen local que, como se ha señalado, sintetiza el sentido de la acción de gobierno en la consigna “Control para ordenar, consenso para construir y tiempo para cambiar”.

Dimensiones del problema de los residuos

Señalábamos que los actores contraconductuales con los que se vincula la denominada CRESE residual, eran las poblaciones de las localidades en los que se ubican o pretenden ubicar los nuevos enterramientos. Para administrar este problema, causante de revueltas sociales para la gubernamentalidad, durante el periodo que abordamos se crea un nuevo actor con el nombre de

237 Carreros: Todos podemos comer del reciclado. Piden ser tenidos en cuenta en el renovado escenario de la recolección de basura que plantea el Ejecutivo de Córdoba. 28/01/2012. <http://diaadia.viapais.com.ar/cordoba/carreros-todos-podemos-comer-reciclado>

238 El viceintendente Marcelo Cossar: “Desconozco si hay conflicto en *Crese residual*. A los conflictos hay que dirimirlos entre el sindicato y la patronal. La recolección de la basura está a cargo de Lusa y Cotreco y no de Crese”, explicó Cossar. Diario La Voz del Interior. 22 de julio de 2012. <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/conflicto-crese-afecta-recoleccion-lusa-cotreco>

239 El Subsecretario Sebastián Roca explica en el noticiero televisivo Crónica 10 la aplicación de multas a las empresas. Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=vPJ6qO6K0wE>

240 Higiene urbana: prórroga de largo plazo extiende la indefinición del negocio. Diario Comercio y Justicia. 30 marzo, 2015. <http://comercioyjusticia.info/blog/economia/higiene-urbana-prorroga-de-largo-plazo-extiende-la-indefinicion-del-negocio/>

CORMECOR S.A.²⁴¹. Este constituye un ente intermunicipal integrado por comunas y municipios del área metropolitana de la ciudad, y el sindicato de recolectores. Tiene “la misión de minimizar el impacto socio-ambiental en la gestión de residuos a través del uso de tecnologías y contribuir a fortalecer el compromiso y la conciencia ambiental de la comunidad.”²⁴²

La gestación de dicha organización tiene como antecedente genealógico, los sucesivos conflictos por la ubicación de un predio para la disposición final de los residuos, derivados de las acciones de resistencia que exigían el cierre de predio de la localidad de Bouwer. Este momento de acción contraconductual por parte de los ciudadanos de la localidad mencionada se gestó durante la gestión de Giacomino, y tuvo continuidad en la de Mestre (h) con el cierre del enterramiento de Bouwer y la apertura de un nuevo predio en cercanías del Barrio Nuestro Hogar III de la ciudad²⁴³. Ello constituyó una respuesta temporaria ya que tendría como máximo una duración de un año²⁴⁴.

Por otra parte, producto de la “buena” relación institucional entre el gobierno de la provincia y el municipio, aquel se comprometió el aporte de los fondos para la adquisición del nuevo predio para el tratamiento integral de los residuos²⁴⁵.

En consecuencia, CORMECOR deviene en un proyecto integral del tratamiento de residuos en el que se contempla el reciclado, la reutilización y reducción de material en el enterramiento; generando otros productos con potencial para su comercialización lo que permitiría maximizar la eficiencia económica del sistema de recolección.

La “inclusión social” del nuevo sistema

Por su lado la gestión de los Centros Verdes -como apuntábamos a cargo de CRESE-, son caracterizados por la responsable de los mismos²⁴⁶, como “un área...de reciclado (que) lleva adelante la gestión de los cuatro centros verdes de la ciudad. La selección de los materiales está a

241 La Corporación Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba – Cormecor – en una Sociedad Anónima integrada por la Municipalidad de Córdoba, los Municipios de Villa Allende, Estación Juárez Celman, Malvinas Argentinas, Río Ceballos, La Calera, Despeñaderos, Alta Gracia y las Comunas de Villa la Bolsa, Villa los Aromos y el Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barridos de Córdoba – Surrbac-<http://www.cormecor.com/>

242 Proyecto CORMECOR. Ver: <http://www.cormecor.com/proyecto/>

243 Vecinos cortan ruta 36 para pedir el cierre del basural. Cba24n. 02-04-12<http://www.cba24n.com.ar/content/vecinos-cortan-ruta-36-para-pedir-el-cierre-del-basural>

244 <http://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/residuos-municipio-tomo-posesion-predio-piedras-blancas>

245 Decreto 1790/12 del intendente Mestre (h), ratificado por el Concejo Deliberante de la Ciudad por Ordenanza N° 12060/12.

246 Referimos a Ana Villarroya, Jefa de reciclado de CRECE, quien fue entrevistada en el Centro Verde de calle Tillard en el mes de Junio de 2014.

cargo de cooperativas que lo hacen mediante un convenio en el que se estimulan los cálculos de las remuneraciones, el reglamento interno, (y) todo lo que tiene que ver con la higiene y seguridad en el trabajo”.

El proyecto referenciado responde al proyecto original de CRESE, que dentro de la prestación de servicios promovía la inclusión social de ciudadanos cordobeses que desarrollan diariamente la actividad en el espacio urbano. Estos ciudadanos son “los carreros” en los barrios, y “los cartoneros” en la zona céntrica, que comercializan los materiales recuperados a intermediarios, que a su vez hacen lo propio con empresas que los reutilizan para sus procesos productivos.

La funcionaria explica que el modo de gobierno de los Centros Verdes es democrático y colectivo. Describe que las cooperativas conforman una comisión de trabajo interna en la que se hace una gestión colectiva de la actividad. En este espacio de trabajo hay representación de todas las organizaciones y de personal técnico de la CRESE:

La comisión se reúne una vez al mes como mínimo. Hemos llegado a reunirnos cuatro veces al mes. Ahí se toman las decisiones. Por ejemplo a cada cliente que quiere comprar los materiales, se le solicita una carpeta y es la comisión la que toma las decisiones para dar de alta al mismo. Ese cliente propone precios y luego es la comisión quien decide a quién se le venden los materiales. También la comisión ha priorizado la reparación de maquinarias o los gastos que sean necesarios para sostener y mejorar la actividad. A medida que va entrando el dinero, primero se repara una cosa, luego la otra y así...también se toman decisiones operativas, como por ejemplo, cuando nos invitan a participar de un evento, bueno... se ponen los banners, los folletos, los contenedores para juntar el material, pero la comisión decide quiénes son los que van a participar.

En el Barrio Villa Urquiza la recuperación y reciclado de residuos por recolectores urbanos es una de las principales actividades para sus pobladores. Un relevamiento realizado por la Universidad Libre del Ambiente²⁴⁷, en el año dos mil doce, reflejaba que las personas que desarrollan esta actividad obtienen de ésta su principal fuente de ingreso²⁴⁸, y que sus principales inconvenientes son la disputa de los materiales con las empresas de recolección de residuos y la persecución que

247 Entrevista realizadas personalmente en mi espacio laboral Ver: www.universidadlibredelambiente.blogspot.com.ar

248 En el 2012 los ingresos de estos trabajadores rondaban entre los \$150 y los \$200 pesos semanales.

sufren por parte de policías en las calles de la ciudad.²⁴⁹ La inclusión que se pregona es así contradicha, lo cual convierte a los carreros y cartoneros en el destino de aquellos otros que deben ser controlados y reprimidos, ciudadanos de segunda desprovistos de derechos efectivos. Es esta ficción de la política local una de las principales causas de frecuentes acciones de protesta en el espacio urbano por parte de estos colectivos.

En el mismo sentido, Vergara y Gianonne²⁵⁰ en un trabajo de mapeo de actores que realizan esta actividad, resaltan que en la “finalización del contrato de la empresa CLIBA... (y) a partir de la creación de CRESE... [Cuando] se escribieron los pliegos para la licitación, distintos movimientos de cartoneros, cirujas y carreros reclamaron la inclusión formalizada de los trabajadores de su sector en los distintos niveles del tratamiento de residuos”, con acciones de disputa por y en el espacio público, ya que

En la ciudad de Córdoba, la presencia de carreros –como los de Villa Urquiza– desde hace más de tres décadas da cuenta de una actividad que no es nueva y que generó y genera conflictos con los gobiernos; por ejemplo, en torno al legítimo uso del espacio urbano: por el “desagrado que causa la presencia de caballos y basura recorriendo los centros urbanos”. Tener una ‘Córdoba limpia’ de desechos tanto de objetos como de sujetos desechados, contribuye a volver más sensatas las prácticas de ser ‘progres’, ‘doctos’ e ‘islas’ (Vergara y Gianonne, 2009).

En consecuencia, y frente a las demandas de los carreros dirigidas a exigir formar parte del sistema de tratamiento de residuos, la gubernamentalidad propició dos dispositivos. Uno materializado en CRESE²⁵¹ y surgido en la gestión de Giacomino, el otro bajo la gestión Mestre (h) consistente en la creación de un Programa de Servidores Urbanos, que otorga a los carreros un subsidio por la realización de tareas de limpieza de espacios públicos coordinados por la administración municipal.²⁵²

249 Policías impiden protesta de carreros en el centro de Córdoba. Bloquearon el paso a integrantes de una cooperativa de carreros que se disponía a manifestarse frente al Palacio 6 de Julio. 19-12-14. Cba24n. <http://www.cba24n.com.ar/content/policias-impiden-protesta-de-carreros-en-el-centro-de-cordoba>

250 Vergara, G. & Giannone, G. (2009, mayo) *Carreros, cartoneros, cirujas y algo más. Hacia un mapeo de los colectivos de recuperadores de residuos en la ciudad de Córdoba*. Boletín Onteaiken No 7 Ver: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin7/2-2.pdf>

251 Diario Comercio y Justicia. 9/08/2016. <http://comercioyjusticia.info/blog/economia/cordoba-es-la-unica-ciudad-del-pais-con-trazabilidad-de-residuos-reciclados/>

252 Programa para substituir la tracción a sangre de los servidores urbanos. Portal de la Municipalidad de Córdoba. <https://www.cordoba.gob.ar/2017/10/06/municipio-inaes-implementan-programa-substituir-la-traccion-sangre-los-servidores-urbanos/>

En la propuesta de CRESE, existe una perspectiva de inclusión de géneros a este campo laboral y acciones tendientes a la reivindicación del derecho a la ciudad de lxs recicladorxs urbanxs.²⁵³ Como describe la Jefa del programa, “cuentan con un espacio y horario de trabajo, acceden a un salario, cobertura de salud, elementos de seguridad laboral, capacitación y la dignificación de formar parte de la planificación del trabajo mediante procesos participativos”.

En tanto que el dispositivo de Servidores Urbanos implementado en el periodo comprendido por este trabajo, si bien posibilitaría el acceso a recursos económicos de sus beneficiarios, también tendría la función de ocultar la problemática y hacer una utilización de los sujetos para tareas que corresponderían a la administración del Estado Municipal²⁵⁴ desde su estructura orgánica.

De esta manera, el Programa de Servidores Urbanos subsidia a los carreros, instituyendo una precarización extrema que los coloca al límite de su exclusión, negándoles a estos ciudadanos el derecho a la ciudad en las más básicas de sus dimensiones. De otro modo, CRESE ensaya una política de reconocimiento de estos trabajadores y de sus organizaciones, comportando así una modalidad de inclusión asociada a perspectivas alternativas para enfrentar los problemas contemporáneos de la ciudad y la ciudadanía.

La gubernamentalidad de la ciudad en la implementación de su dispositivo financiero, requiere que CRESE sea “residual”, dado que la política instituyente desmercantiliza ciertos procesos del negocio de la basura, priorizando la satisfacción del derecho a la ciudad de la población. CRESE resulta así una suerte de contraconducta al interior de la nueva política estatal configurada por las empresas del servicio de recolección y la organización de CORMECOR S.A. También, la gubernamentalidad local intentaría con estos diferenciados aparatos y modos de actuación dar cuenta de demandas contrapuestas. No obstante, puede afirmarse que el itinerario de la política instituida se encuentra dominado por el imaginario del orden, por una gubernamentalidad que requiere el servicio de capitales privados situando al Estado en un rol de coordinación y control externo a los procesos económicos. Ello no debe impedir observar y apuntar, como señala Jessop (2003), que el estado, en este caso el estado local aún reducido en sus roles de ordenación²⁵⁵, pueda eludir las luchas y disputas que tienen lugar en su territorio y ello requiere, como es el caso que

253 Un grupo de mujeres "recicla" su vida por un mejor destino. 08-04-15. Cba24n. <http://www.cba24n.com.ar/content/un-grupo-de-mujeres-recicla-su-vida-por-un-mejor-destino>

254 Se los convocaría para limpieza de plazas, terrenos baldíos y basurales a cielo abierto de la ciudad.

255 Bajo el avance global de lo que el citado autor tipifica como el Estado post-nacional schumpeteriano de work-fare (EPSW), régimen político éste que deviene de la crisis del Estado de Bienestar.

analizamos en el que se verifican prácticas gubernamentales que como las mencionadas están orientadas a la evitación del conflicto. La gubernamentalidad no adquiere en este sentido un carácter puro, siendo permeable por diversas demandas, las cuales son selectivamente procesadas y atendidas en función a los propósitos de dominación del régimen en el poder.

Surrbac entre la gubernamentalidad y la contraconducta

El Surrbac constituye un actor de peso en este campo de la gubernamentalidad. El discurso de su secretario general²⁵⁶ se inscribe en una visión corporativa que se sustenta en la eficacia en el logro de derechos laborales para sus representados.²⁵⁷ Pareciera justamente ese poder de negociación adquirido en su condición corporativa el atributo para ser considerado en la gubernamentalidad local a través de su participación en CORMECOR S.A., en detrimento de los procesos instituyentes de sectores sociales marginalizados.

Puede decirse que el sindicato se posiciona en un *espacio de frontera* (Bauman, 2007). En ese espacio en el que parece que las alianzas y los frentes de combate son fluidos, en el que las líneas que separan a los enemigos son fluidas, como los mismos adversarios. Es un espacio de disposición estratégico en el que no hay alianzas estables sino solo convivencias temporarias, en el que la principal (o única) prioridad son los afiliados del sindicato, sus familias y el poder político que ello genera²⁵⁸.

Otras acciones contraconductuales y heterotopías urbanas

La gubernamentalidad, en su imaginario del orden, se enfrenta con contraconductas que le son invisibles, que se escapan de su campo de control disciplinario. Su mirada responde a la crisis del paradigma dominante que enuncia Boaventura de Sousa Santos.²⁵⁹ Existe todo un mundo

256 Julio Mauricio Sailen en una entrevista que le realiza el área de prensa del sindicato dice "...no nos conocían los compañeros, pero ganamos la elección y asumimos el compromiso de conocer cuáles eran las necesidades de los trabajadores y sus familias... a los treinta días estábamos en una medida de fuerza...", "...soy un peronista de base, no cualquier peronista...". En relación a la disputa por los afiliados con el sindicato de camioneros, dice "...vamos a tener una de las mejores obras sociales de Córdoba... y no como se hacía con las familias de los trabajadores...", "...decimos basta a que se manejen las cosas desde Bs. As..." Entrevista realizada el 25 de Mayo de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=IXzRJdgBGZM&t=419s>

257 Aunque hubo cambios de empresas los puestos de trabajos se sostuvieron, incluso favoreciendo a los trabajadores ya que se indemnizó a los mismo e ingresando a las nuevas empresas sin antigüedad.

258 "...queremos mejorar la vida de los trabajadores y sus familias..." Mauricio Sailen en entrevista realizada para su gremio. 25 de Mayo de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=IXzRJdgBGZM&t=419s>

259 (2009) Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Editor, José Guadalupe Gandarilla Salgado. México: Siglo XXI. CLACSO.

instituyente que se vertebra en una urbanidad de lo público desmercantilizado, atravesado por el trabajo y los mundos de vida (La Serna, 2007).

Se trata de expresiones alternativas que se encuentran en una creciente movilidad espacial organizada por la urbanización (Delgado, 1999). Tal es el caso de agricultores urbanos que montan ferias para intercambios y comercialización de productos orgánicos, encuentros para intercambio de semillas, trabajos colectivos en espacios públicos para forestarlos, organizaciones que protegen el patrimonio de la ciudad, colectivos de artistas, grupos teatrales, movimientos promotores de carnavales barriales y murgas, entre muchas otras experiencias que ejercen el derecho a la ciudad, más allá de los dispositivos de control que la gubernamentalidad quiera imponer.

La Marcha de la Gorra, junto a las organizaciones de derechos humanos, los movimientos que reivindican la igualdad de género, y los que luchan por los derechos a la diversidad sexual, se presentan como procesos instituyentes en una Córdoba que invisibiliza sujetos, condiciones socio-económicas y prácticas.

Los acontecimientos ocurridos en diciembre de dos mil trece, cuando la policía se auto acuartela²⁶⁰ en reclamo de mejoras salariales, exponen una sociedad sujeta por dispositivos de control que se encuentra en tensión. Los policías toman una medida extrema, al compás de la cual diversos grupos sociales sintieron libertad para saquear y transgredir la institucionalidad de la propiedad privada. Aquellos hechos fueron reencausados por la misma policía días después. Mientras tanto el gobierno municipal aparecía imposibilitado en su capacidad de acción en su propio territorio y con su población. ¿Podrá esa tensión social encausarse en procesos creativos que abonen la construcción de un imaginario radical? Difícilmente eso ocurra si no hay una radicalización de la urbanidad, es decir, un imaginario donde la política promueva una gubernamentalidad vertebrada por la libertad que brindan los dispositivos de seguridad social reivindicados en el derecho a la ciudad.

La experiencia aludida vuelve explícita las exigencias a la sociedad y al Estado de acceder a la igualdad de trato por las fuerzas policiales y al derecho a circular libremente por la ciudad. A partir de este acontecimiento, surge una serie de demandas accionadas predominantemente por jóvenes que reclaman y generan mediante intervenciones en el espacio público “nuevas” formas de urbanidad asociadas al arte, la música, la defensa del ambiente, la movilidad y los derechos humanos.

260 Robos y saqueos en Córdoba durante un acuartelamiento policial. Diario La Nación 4 de diciembre de 2013. <https://www.lanacion.com.ar/1644444-robos-y-saqueos-en-cordoba-durante-un-acuartelamiento-policial>

A modo de conclusiones

Este trabajo surgió intentando responder a la pregunta por la modalidad que adquiere la circulación del poder en la ciudad de Córdoba, particularmente en relación con sus procesos políticos y con las consecuencias de éstos sobre los Derechos a la Ciudad. Bajo tal interrogante y luego de diversas lecturas sobre la cuestión se recurrió inicialmente a Foucault. Nos interesó su propuesta analítica centrada en el concepto de gubernamentalidad, en tanto nos permitía acercarnos a la complejidad del gobierno de la ciudad, superando la asociación mecánica que identifica gobierno con Estado. Tal concepto, asociado a la noción de escasez como acontecimiento que el Estado debe atender, ha derivado en el análisis de las contraconductas que disputan el derecho a la ciudad. El análisis de la gubernamentalidad ha requerido en la perspectiva que hemos aplicado desentrañar los diversos dispositivos que se ponen en juego, esto es los discursos, acciones, símbolos, mitos cuyo análisis nos ha acercado a la caracterización del ejercicio del poder en escenarios de actores múltiples como los que se configuran en torno a la cuestión que nos ocupa.

Hemos intentado responder así mismo a un abordaje teórico que integre el análisis de las técnicas de poder y el análisis del discurso, propio de las Teorías del Régimen Urbano (Leyva Botero, 2012), complementando la Economía Política Cultural propia del aporte de la genealogía. Ello nos ha posibilitado la identificación de los procesos de construcción de tecnologías y dispositivos de poder que colonizan las instituciones locales, conformando un magma de significaciones a las que los actores sociales apelan en el ejercicio de poder. El rastreo del carácter sustantivo de los dispositivos particulares de poder, posibilitaría comprender el carácter singular de la gubernamentalidad local y sus contraconductas.

En tal dirección, los aportes de Castoriadis derivados de su obra sobre los imaginarios sociales, han ampliado nuestras herramientas conceptuales particularmente en relación con los sentidos que asume la acción política, según se trate de su forma institucional, jerárquica y normativa (*lo político*) o de sus formas alternativas (*la política*) originadas en organizaciones y movimientos sociales que pujan por derechos, asociados éstos a construcciones que resultan de la reflexividad y la autonomía. Ello posibilitó indagar sobre los procesos sustantivos que derivan en la política pública. La selectividad estratégica concepto debido a Jessop, así como la adopción de una episteme de la complejidad, según la cual las cuestiones que analizamos, sólo son accesibles al conocimiento desde la sobre-determinación que los constituye, postulado que nos ha permitido a su vez intentar desanclar nuestra investigación de alguna perspectiva apriorística, que pudiera buscar la explicación del objeto de estudio en relaciones causa efecto limitadas a la postulación de alguna dimensión

determinante. Es a partir de ello que hemos podido desbrozar el análisis de la gubernamentalidad, indisociable de procesos de resistencia y contraconductas.

Siguiendo la perspectiva foucaultiana, nos introducimos en un análisis genealógico que posibilitaría identificar hechos singulares de la historia a partir de los cuales caracterizar los imaginarios de la sociedad cordobesa que hemos visto concebidos como mitos en los trabajos de Tcach. Desde la “Córdoba colonial: Córdoba de las campanas” que representaría el imaginario conservadora y clerical; pasando por la “Córdoba de la reforma: Ciudad democrática y rebelde” que representaría a la ciudad del imaginario democrático y reformista, la “Córdoba: Revolucionaria capital de la patria socialista” del imaginario revolucionario y de la justicia social. Estos imaginarios se yuxtaponen en un sustrato común de “Córdoba como ciudad-estado”, conformando un imaginario a la vez que híbrido, hegemonizado por la perspectiva dominante en ciertas coyunturas.

El análisis realizado, nos ha inducido a suponer que la sociedad cordobesa del presente, se encontraría dominada por un imaginario al que hemos denominado la “Córdoba del orden”, imaginario que se configura como la aspiración a la vigencia de un orden jerárquico-normalizador de mercado, cuya posición hegemónica lo impele a adoptar modalidades de gestión que provocan la emergencia de situaciones de marcada conflictividad. Tales situaciones configuran elementos sujetos al poder de la invisibilización propios de la gubernamentalidad, en tanto luchas de razas y clases dentro de la sociedad (Foucault, 2006, p. 31), que fundan el Estado Municipal, las leyes, las instituciones y, por cierto, *la política*.

En la ciudad desde su fundación hasta nuestros días, se institucionalizaron modos de gubernamentalidad que han apelado a formas alternativas de resolver los conflictos sociales derivados de la distribución de recursos y el reconocimiento de derechos. El regreso a la democracia muestra esa diversidad entre gestiones en las que el sentido de la gubernamentalidad registra tal diversidad asociada o en tensión con contextos y políticas nacionales también cambiantes. La sociedad, mediante una variedad de expresiones resistentes y contraconductuales ha instituido ó al menos puesto en la agenda pública en tales coyunturas, símbolos e imaginarios que resultan una referencia para lo que Foucault denomina “el pueblo” al momento de disputar nuevos o viejos derechos.

Hemos propuesto que el “imaginario del orden”, apela a una gubernamentalidad bajo el avance del neoliberalismo, que inscribe al Estado local en una función coordinadora y promotora de la expansión de capitales privados, tanto en el transporte público, en la recolección de residuos, como

en otras actividades urbanas relacionadas a los servicios públicos. Tal inscripción representa un acto político y como tal está asociada a la tendencia que representa el avance de la gobernancia como modalidad de gubernamentalidad propia de tal corriente: reducción del Estado, aliento a la competencia trans e internacional, pasividad y/o promoción política respecto al trabajo precario (Estado Post-nacional schumpeteriano de work-fare, Jessop, *ibídem*).

El abordaje de los casos de TAMSE y CRESE, nos indicaría en tales sentidos que se fortalece una tendencia a la monopolización de servicios públicos y a la mercantilización de espacios de la vida urbana que disuade, expropia, banaliza aquellas experiencias que desde perspectivas alternativas son impulsadas por movimientos y organizaciones propias de *la política* (Castoriadis, 2007) constituidos por franjas sociales marginalizadas y/o vulnerables. Ello se profundiza frente a una gubernamentalidad que termina recurriendo a tecnocráticos, velados y “auto-centrados” dispositivos de financiarización que ahondan la tendencia a la concentración de poder con potencial para disciplinar la urbanidad de la población, excluyendo las luchas y proposiciones que, ancladas en los “mundos de vida” (La Serna, 2015), puedan atentar contra las posiciones y estrategias instituidas del “orden político” en el poder.

El análisis realizado, nos dio la posibilidad de identificar la similitud de situaciones en la creación de las dos empresas. Ambas, sin bien surgen en gobiernos con encontradas concepciones respecto al rol de Estado municipal, transparentan los límites del capitalismo en situaciones de baja rentabilidad. Es decir, la renuencia de oferentes privados para la prestación de servicios a la población, genera esa situación de escasez que conceptúa Foucault (2009, p.46) frente a lo cual el Estado Municipal se expande para garantizar los servicios en lo que constituyera una intervención que actúa como dispositivo orientado a la estatización.

Bajo otro contexto, el gobierno local cuya gubernamentalidad analizamos recurre a otra modalidad de escasez, aquella que construye a partir del discurso del orden, creando las condiciones para lo que constituiría una regresividad desde la perspectiva de los servicios y derechos asociados. En efecto, la decisión de cerrar las empresas estatales, privatizando los respectivos servicios, no toma en cuenta que durante su corto desarrollo tales empresas llegaron a mostrar un modo y un programa alternativo de administración de los servicios públicos tendiente a garantizar y ampliar el acceso al derecho a la ciudad en los campos de sus prestaciones. Ello no constituye sino esa capacidad de velar experiencias alternativas de que hace gala una gubernamentalidad mercantilizada, basada en la rentabilidad económica y en el “retiro” del Estado Municipal respecto a las demandas ciudadanas.

Para nuestro análisis el discurso del gobierno ha representado un dispositivo de poder. Como tal, encuentra frecuente eco en los medios de comunicación, los que lejos de representar una vía de difusión de la acción de gobierno, se configuran como un poderoso dispositivo externo, un actor de peso, en la construcción del imaginario del orden gubernamental con fuerte peso en el direccionamiento de las interpretaciones sociales y así en una opinión pública que alienta mayoritariamente las políticas del Municipio.

El argumento del orden que orienta el discurso gubernamental que se analiza, cabría decir, es simple. Como hemos tenido oportunidad de mostrar, su sentido deviene de la insistencia sobre un diagnóstico de caos generalizado originado en los balances deficitarios en el seno de una gestión previa dubitativa, hechos éstos que habrían impedido al actual gobierno municipal contar con los recursos necesarios a sus estrategias de gestión. La creencia social en tal crisis que estos discursos instalan, permite enlazar la gubernamentalidad con la financiarización, haciendo del Estado en la figura del gobierno un actor reducido a la coordinación de procesos que, con anuencia del régimen, llevan adelante actores sociales poderosos. Paradójicamente, es este el mecanismo por el cual ese estado reducido, amplia con base en tales alianzas, el espacio de la gubernamentalidad y por lo tanto los márgenes de decisión que le son consustanciales (La Serna, 2016).

En otro sentido los acontecimientos de escasez adquieren para diferentes sectores sociales diversos sentidos en torno a lo que para ellos representa el acceso al derecho a la ciudad. Ello es así en tanto la escasez no se reduce al acceso a derechos como se preguntaba Marcuse (2010), por el contrario busca la equidad en el acceso a la ciudad, comprendida como el espacio común a la ciudadanía. Harvey reflexionaba al respecto: "...El derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiar a partir de nuestros anhelos más profundos. Necesitamos estar seguros de que podremos vivir con nuestras creaciones..."²⁶¹

En tal perspectiva, los imaginarios instituyentes, son potenciales productores del espacio en el que vivimos y ello es parte sustancial del derecho a la ciudad. La participación democrática en los asuntos de la ciudad, es una condición constitutiva de la urbanidad democrática e inclusiva. Ello es así cuando *la política* en la ciudad alcanza la potencia como para introducirse entre las grietas y entresijos de la gubernamentalidad en acto, logrando controlar, denunciar, reencauzar el mundo instituido y normado que produce. Su presencia discursiva y práctica representa un dispositivo social de contraconducta, como lo hemos caracterizado en el análisis de los casos.

261 Harvey, D. (2008, Agosto 05). El Derecho a la Ciudad. Sinpermiso, N° 15, 1.

Las acciones contraconductuales de sujetos sociales comprometidos son múltiples en los procesos analizados. Los sindicatos, pero especialmente las organizaciones sociales que luchan por una movilidad sustentable, las cooperativas de recicladores, los recicladores urbanos y los carreros que persiguen la inclusión social y la resolución de la problemática de los residuos o los movimientos ciudadanos que se articulan frente a una amenaza concreta como es el caso del Foro Nuñez, también las asociaciones y colectivos defensores del ambiente. En definitiva, el análisis de las contraconductas que emergen tanto de las aspiraciones sociales como de las consecuencias de la gubernamentalidad instituida, nos muestra la innata creatividad instituyente de la sociedad y las múltiples acciones por el derecho a la ciudad que animan la Córdoba de nuestros días, como otras lo hicieron en el pasado.

Como ha sido analizado, organizaciones instituidas, tal los sindicatos, ocupan una posición ambigua frente a la gubernamentalidad. Suelen caer en prácticas corporativas, sustituyendo al Estado en sus dispositivos de seguridad mediante el despliegue de todo un accionar que beneficiando al trabajador, genera en estos procesos de subjetivación que fortalecen sus prácticas y poderes organizacionales, llegando a replicar procesos institucionalizados de mercantilización propios de la gubernamentalidad. En tensión con ello, la función de protección de los derechos laborales de sus afiliados conforma dispositivos de contraconducta frente a la gubernamentalidad neoliberal para la cual el sindicalismo perturba el adecuado juego de la demanda y oferta laboral, como sus propios propósitos. Como lo hemos sugerido tienden a colocarse en un *espacio de frontera* (Bauman, 2007) entre la gubernamentalidad y la contraconducta, espacio éste estratégico de preservación y avance en materia de los derechos de sus afiliados, a la vez que de reproducción de liderazgos sectoriales.

Es en este sentido que las empresas TAMSE Y CRESE, símbolos de las contraconductas que la gubernamentalidad rechazaría, son cerradas y privatizadas en tanto contenían como ha sido referido, una potencia de reproducción que habría permitido quizás extender sus experiencias a otras estructuras organizacionales del estado -la educación, la salud, la protección del ambiente, las políticas de juventud, la promoción de la economía social, etc.- espacios éstos cuyas genealogías permitirían identificar itinerarios alternativos de distinto alcance llevados adelante en articulación con grupos, organizaciones y movimientos sociales.

En el espacio de los movimientos contraconductuales, es importante señalar que son también activos militantes de lo diverso, los colectivos culturales²⁶² de la ciudad, compuestos por una multiplicidad de expresiones -artistas, músicos, grupos de teatro, murgas y comparsas- que dan vida al espacio público.

Todo este alternativismo, requiere y demanda de una política de reconocimiento, redistribución y participación (Fraser, 2008; Iglesias, 2012). Reconocimiento de sus identidades subjetivas como trabajadores no convencionales, pero también de la validez socio-cultural de sus experiencias y producciones. Redistribución porque el apoyo económico del Municipio a este asociativismo los dotaría de los recursos necesarios a su consolidación y desarrollo, contra-actuando sobre una economía política de mercado. Participación porque sus palabras e interpretaciones forman parte indisoluble del contenido de cualquier política pública que se oriente a la democratización y al acceso a los derechos de la ciudad. Este tercer espacio de raíz contraconductual, que por cierto no se orienta por las leyes del mercado, como tampoco por la normatividad del Estado, se multiplica en sus afanes instituyentes en la actual fase de nuestras sociedades, producto no sólo de la crisis del empleo, sino del avance de los procesos de cambio subjetivo y cultural.

El Estado Municipal cuenta en este sentido con diversas estructuras descentralizadas distribuidas por el territorio de la ciudad, desde donde es posible concretar una voluntad política que se oriente en los sentidos planteados. Señala Harvey al respecto:

La ciudad, escribió una vez el reputado sociólogo urbano Robert Park: Es uno de los intentos más consistentes, y a la postre, más exitosos del hombre, de rehacer el mundo en el que vive a partir de sus anhelos más profundos. Si la ciudad, en todo caso, es el mundo que el hombre ha creado, es también el mundo en el que está condenado a vivir. Así, de manera indirecta y sin una conciencia clara de la naturaleza de su tarea, al hacer la ciudad, el hombre se ha rehecho a sí mismo (Citado por Harvey, 2008)

Reconocer que la ciudad es producto de la construcción social, permite poner en palabras los imaginarios, reivindicar *la política* como el hecho creativo que emerge de la reflexividad y autonomía de las sociedades (Castoriadis, 2008). El discurso en este caso entra en *la política*, como

262 Entrevista al Subsecretario de cultura de la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba en entrevista del 24 de febrero de 2016, Franco Moran. Coordinó el Programa Derecho a la Cultura de la UNC durante el periodo temporal de este trabajo, programa que tuvo una relevante inserción barrial. En la misma nos decía que “muchos artistas solo requieren un espacio y alguien que les habrá las puerta, por lo que cada edificio público puede ser un punto de cultura”.

la invitación de entrar en el espacio público que nos sugiere Delgado (2007); espacio que a pesar de las vigilancias y controles gesta una multiplicidad de encuentros y relaciones que cohesionan a la sociedad no sólo en oposición a las estructuras institucionalizadas propias de la gubernamentalidad, también a favor del Derecho a la Ciudad.

ANEXOS



Cartelería de vía pública con la consigna “sumate al orden”.



Imagen utilizada en cartelería en vía pública y página web de la municipalidad.



Cartelería utilizada en la vía pública ante cortes por tareas de mantenimiento.



Cartel ubicado en la Avenida Rafael Núñez, en la que se talaron árboles para la obra de Solo Bus.

Ordenate y ayudanos a combatir el Dengue

Para eliminar el Mosquito del Dengue, tené en cuenta estos consejos. Mantené limpia y en orden tu casa.



Eliminá los objetos que puedan acumular agua (botellas vacías, cubiertas, cacharros)

Mantené tapados o boca abajo algunos elementos (baldes, tachos)



Vaciá los recipientes que contengan agua (tanques, barriles)

Cambiá el agua de los bebederos de animales, a diario.



Reforzá las medidas de limpieza de tu casa.



Acción de contraconducta de ciudadanxs del Foro Núñez, resignificando las consignas de la gubernamentalidad estatal.



Marcha de ciudadanxs con acciones artísticas donde se modifica la consigna “ordenando y trabajando” por “ordeñando y talando”.



Movimiento de carreros manifestando frente al Palacio Municipal en 2012.



Bicimovilización del 22 de Septiembre de 2014. Día mundial sin autos.

BIBLIOAGRAFIA y DOCUMENTACIÓN

LIBROS

- Agüero, J. (2013) *Gubernamentalidad financiera*. Misiones. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.
- Aguilar Gavilán, E. (1995). *Historia de Córdoba*. Córdoba.
- Ahumada, J. (comp.) (2014). *Estudios sobre burocracia, estado y capitalismo*. Córdoba: Brujas.
- Albano, S. (2004). *Michel Foucault. Glosario de aplicaciones*. Buenos Aires: Ed. Quadrata.
- Arizaga, C. (2005). *El mito de la comunidad en la ciudad mundializada. Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*. Buenos Aires. Ediciones el Cielo por Asalto.
- Bauman, Z. (2007). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Boito, M. & Espoz, M. (compiladoras) (2014). *Urbanismo estratégico y separación clasista*. Puño y Letra editorialismo de base. Rosario.
- Boito, M. (2015). *Lo popular en la experiencia contemporánea. Emergencias, capturas y resistencias*. Buenos Aires. Editorial El Colectivo.
- Boixadós, M. (2013). *Imágenes de Ciudad. Representaciones y visibilidades en la vida urbana 1870 y 1970*. Córdoba : Ferreyra Editor
- Bonvillani, A. (et.al.) (2015). *Callejeando la alegría...y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra*. Córdoba. Encuentro Grupo Editor.
- Bruno, M. (2012). “Córdoba va”: Análisis de un mundo de “música popular urbana” en Córdoba durante la década de 1980. febrero 17, 2018, de Escuela de Historia-FFyHH-UNC. Sitio web:
<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/461/Trabajo%20Final%20Bruno.pdf?sequence=1>
- Calvino, I. (29ª, 2017). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Siruela.
- Carreras, Sergio. (2001) *La Sagrada Familia*. Córdoba. Ed. Del Boulevard.
- Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires. Ensayo TusQuets Editores. 1º reimpresión Argentina.
- Centro de Investigaciones, Instituto de Culturas Aborígenes. (2009). *Hijos de Suquía. Los Comechingones del Pueblo de La Toma, actual barrio Alberdi, ayer y hoy*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba

- Certeau, M. de. (1ª Reimpresión en español 2000). *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Cortes Salcedo, R. & "et. al". (2013). *Serie Investigación IDEP Gubernamentalidad y Educación. Discusiones contemporáneas*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá -Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP -
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona. Anagrama Colección Argumentos.
- Duhalde, E. (2011). *El derecho de los ciudadanos a la ciudad. La ciudad como célula madre del Estado- Nación*. Buenos Aires: Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaría de Derechos Humanos.
- Ferrero, A. (1999). *Breve Historia de Córdoba*. Córdoba: Alción Editora.
- Foucault, M. (199). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo Veintiuno Editores, s.a.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid. Las Ediciones de la Piqueta. Tercera Edición.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Foucault, M. (2006). *Defender la Sociedad*. Argentina: Fondo de la Cultura Económica de Argentina.
- Foucault, M. (2006). *Genealogía del Racismo*. Argentina: Altamira.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires. Fondo de la Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *El Orden del Discurso*. Argentina. Fabula TusQuets Editores. 3ª reimpresión Argentina
- García Canclini, N. (2010). *Imaginario Urbanos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Córdoba: Ed. Espacio.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Argentina: Herder.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Aka! S. A.
- Jessop, Robert. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Keucheyan, Razmig (2016). *La naturaleza es un campo de batalla*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- La Serna, C. (et. al.). (2015). *Entre lo político y la política, las significaciones del*

imaginario estatal kirchnerista. En Los imaginarios estatales bajo la experiencia kirchnerista (pp. 10-40). Córdoba: IIFAP, Universidad Nacional de Córdoba.

- Lefebvre, H. (1996 [1967]). *El derecho a la ciudad*. Londres: Blackwell: Ed. Eleonore Kofman y Elizabeth Lebas.
- Leyva Botero, S. (2012). *El giro político-cultural en los estudios del poder urbano*. Mayo 13, 2015, de Co-herencia Sitio web: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872012000100008
- Marcuse, P. (2010). *¿El derecho en las ciudades y el derecho a la ciudad?* América Latina: Coalición Hábitat Internacional.
- Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Noviembre 18, 2017, de Naciones Unidas Sitio web: www.habitat3.org
- Nosetto, L. (2013). *Michel Foucault y la política*. Buenos Aires: Edita Universidad Nacional de General San Martín. UNSAM EDITA.
- Perceval, M. & Timerman, J. (2011). *Derecho a la ciudad: por una ciudad para todas y todos*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaría de Derechos Humanos.
- Ratti, C. (2013). *Cachorro, vida y muerte de Luciano Benjamín Menéndez*. Córdoba: Raíz de Dos.
- Reguillo Cruz, R. (Segunda reimpresión 2005). *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*. México D.F.: ITESO. Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez, M., Canestraro, M., & Von Lucken, M. (2010). *Sobre derrotas y conquistas en el ejercicio del derecho a la ciudad: reflexiones a partir de experiencias recientes en ciudades de Argentina*. Santiago de Chile: Hábitat International Coalition.
- Roitenburd, Silvia. (1997) *Educación y valores: una aproximación al modelo educativo del nacionalismo católico cordobés (1862-1943)*, en Fundación Amadeo Sabattini, *La educación en Córdoba en el siglo XX*, tomo I, Córdoba, Ed. Del Copista.
- Sanguinetti, Horacio (2003). *La trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*, Bs. As. Ed. Librería Histórica
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento*. México: Siglo XXI: CLACSO.
- Sugranyes, A. & Mathiuet, C. (2010). *Ciudad para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Hábitat International Coalition.
- Tcach, C. (2010) (Coordinador). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia*

contemporánea. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. Córdoba.

- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, Loïc. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona. Gedisa Editorial
- Yusuf, S. & Stiglitz, S. (2002). *Fronteras de la Economía del Desarrollo el Futuro en Perspectiva*. México: Banco Mundial en coedición con Alfaomega Colombiana S. A.

REVISTAS

- Aquín, N., Acevedo, P. & Rotondi, G. (2004). La sociedad civil y la construcción de ciudadanía. septiembre, 2014, de *Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica* Sitio web: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000197.pdf>
- Audisio, V. & Gómez Pucheta, D. (2006, Julio). Intervención profesional para la ampliación de ciudadanía desde el espacio barrial. Lo estratégico desde lo ético político. *Confluencias Dossier*, N° 55, pp. 3-15. 2006, Agosto, De Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba Base de datos.
- Barcena, A. (2001, Febrero- marzo). Evolución de la urbanización en América Latina y Caribe en la década de los noventa: desafío y oportunidades. *La Nueva agenda de América Latina*, N° 790, pp. 51-61.
- Borja, J. (2008, septiembre- diciembre). La ciudad contra el capital. *Cuadernos del CENDES*, año 25. N° 6, pp. 115-117.
- Choay, F. (2009, diciembre). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. *Andamios*, 6, pp. 157-187.
- De Certeau, M. (2008, julio). Andar la ciudad. *Bifurcaciones*, 7, pp. 3-17.
- Díaz Álvarez, J. (2014, enero-abril). Metabolismo urbano: herramienta para la sustentabilidad de las ciudades. *Interdisciplina*, 2, pp. 51-70.
- Espinal-Bernal, O., & Castel-Castro, A. (2017, oct). Educación, Gobierno de Sí y de los Otros: elementos para un estado del arte en Colombia. *Educação & Realidade*, v. 42, pp. 1335-1354.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, (6), pp. 83-99.

- García Fanlo, L. (2011, marzo). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei Revista de Filosofía*, 74, pp-1-8.
- Gómez Olivares, M. (agosto 1, 2003). Ciudad y poder en Giovanni Botero: una lectura no maltusiana de las causas de la grandeza de una ciudad. *Universidad de Barcelona*. Sitio web: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(006\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(006).htm)
- Grinberg, S. (2007, may/jun). Gubernamentalidad: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 5 Issue 8, pp. 95-110.
- Harvey, D. (2008, Agosto 05). El Derecho a la Ciudad. *Sinpermiso*, N° 15, 1.
- Iglesias, C. (2012). Justicia como redistribución, reconocimiento y representación: Las reconciliaciones de Nancy Fraser. *Investigaciones Feministas*, (3), pp. 251-269,
- Jessop, B. (2006, ene-dic.). ¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? *Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-invencción de la gobernanca*. Departamento de Sociología. Universidad de Lancaster, N° 7, 7-44.
- La Serna, C. *Hacia un Estado jerárquico de mercado en la Argentina actual* en *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, CLACSO, Año III, n°6, Julio-Diciembre 2016 (pp. 257-284), Buenos Aires.
- Mari, E. (1988, junio). El poder y el imaginario social. *La ciudad futura*, 11, pp. 72-73.
- Paquot, T. (2011, septiembre). Releer El derecho a la ciudad de Henri Lefebvre. *Urban*, 52, pp. 1-8.
- Sabatini, F. & Brain, F. (2008, Diciembre). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Revista Eure*, N°103, pp. 5-26.
- Tecco, C. & Fernández, S. (2008). Espacios urbanos estigmatizados, segregación residencial y agenda pública local. *Revista Administración Pública y Sociedad* N°. 16, IIFAP, UNC.
- Vergara, G. & Giannone, G. (2009. mayo) Carreros, cartoneros, cirujas y algo más. Hacia un mapeo de los colectivos de recuperadores de residuos en la ciudad de Córdoba. *Boletín Onteaiken* N° 7

FOROS Y CONGRESOS

- Carrión, F. (2014). *Conferencia. Urbicidio o la noción del olvido*. En *XV Seminario sobre Patrimonio Cultural. Patrimonio y Territorio* (PP.: 80-92). Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/conferencia-urbicidio-o-la-nocion-del-olvido>

- Carta Mundial de Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano, Barcelona, Quito, Octubre 2004. <http://www.righttothecityplatform.org.br/download/publicacoes/Carta%20Mundial%20de%20Derecho%20a%20la%20Ciudad.pdf>
- Menard, A., & "et.al". (2014, Septiembre). *Jornadas de estudios de gubernamentalidad. Núcleo de estudios en gubernamentalidad*. De Acta de Congreso Base de datos.

ENTREVISTAS

- Concejal Guillermo Farías. Presidente Provisorio del Concejo Deliberante. Bloque Unión Cívica Radical.
- Concejal Dr. Miguel Siciliano del Bloque Eva Duarte.
- Ing. Sebastián Roca. Subsecretario de Ambiente.
- Lic. Raúl Daniele. Secretario General del SUOEM.
- Prof. Ana Villarrolla. Jefa de Reciclados de CRESE.
- Lic. Jorge Morón. Biciurbanos
- Guardaparque Oscar Salzgeber. Miembro de la Asociación Civil Amigos de la Reserva San Martín y Guardaparque empleado municipal de la Reserva Natural Urbana.
- Lic. Franco Moran. Subsecretario de Cultura de la SEU-UNC
- Lic. Raúl Aguilar. Foro en Defensa del Patrimonio Cultural de Córdoba.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Archivos fílmicos de canal 10. (www.youtube.com/user/tv10cordoba)
- Cadena 3 (<http://www.cadena3.com>)
- Diario Comercio y Justicia (www.comercioyjusticia.info)
- Diario Día a Día (<https://viapais.com.ar/cordoba/>)
- Diario Hoy Día Córdoba (www.hoydia.com.ar/)
- Diario La mañana (www.lmdiario.com.ar)
- Diario La Nación (www.lanacion.com.ar)
- Diario La Voz del Interior (www.lavoz.com.ar)
- Ecos Córdoba (www.ecoscordoba.com.ar)
- Canal 12. El Show de la Mañana (<http://www.elshowtv.com.ar/>)

- Multimedia SRT de la UNC (www.cba24n.com.ar)
- Municipalidad de Córdoba (www.cordoba.gob.ar)
- Portal de noticias La Política on line (www.lapoliticaonline.com)
- Radio La Crema (www.radiolacrema.com)
- Revista Matices (www.revistamatices.com.ar)
- Revista Punto a Punto (www.puntoapunto.com.ar)

SITIOS WEB

- Amigos de la Reserva San Martín (<http://reservasanmartin.blogspot.com.ar/>)
- Asociación Amigos del Tranvía (http://www.tranviasdecordoba.org.ar/aatc_tray.htm)
- Biciurbanos (<http://biciurbanos.blogspot.com.ar/>)
- Bouwer sin basura (www.bouwersinbasura.blogspot.com.ar)
- Coniferal (<http://coniferalsacif.com.ar/>)
- CORMECOR (<http://www.cormecor.com/proyecto/>)
- COTRECO (<http://www.cotreco.com/empresa/>)
- CRESE (<http://crese.info/>)
- ERSA (<http://ersaurbano.com/recorridos/cordoba/>)
- Foro Núñez (<https://www.facebook.com/ForoNunez/>)
- Grupo Roggio (. <http://www.roggio.com.ar>)
- LUSA (<http://www.logisticaurbanasa.com/>)
- Movimiento de Carreros Unidos de Córdoba (<http://carrerosunidosdecba.blogspot.com.ar/>)
- TAMSE (www.tam-se.com.ar/es)

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

- Actividades de la Asociación Amigos de la Reserva Natural Urbana San Martín.
- Actos en el contexto electoral del año 2015, del Frente para la Victoria, Cambiemos, del Frente Córdoba es nuestro Compromiso (Juez- Riutort).
- Observación de espacios públicos mediante actividades de la Municipalidad en Barrios Centro, Argüello, Villa Belgrano, Camino Intercountrys de la zona norte, Argüello Lourdes, Villa Urquiza, Ituzaingo, Ferreyra, Bella Vista, Villa Costa Cañada, Silvano Funes, Guiñazú, Santa Isabel, Güemes, entre otros.

- Observación de plazas, espacios verdes y usuarios de las mismas. Plaza San Martín, Paseo Sobre Monte, Plaza Italia, Plaza Colón, Paseo del Buen Pastor, Parque Sarmiento, Reserva Natural Urbana General San Martín, Parque de las Naciones, Plaza Lizardo Novillo Saravia de Argüello, Plaza de la Intendencia, entre otras.
- Participación en la 4º y 5º edición de la Marcha de la Gorra.
- Participación en marchas de SURRBAC.
- Sesiones, reuniones y marchas del SUOEM.

NORMATIVAS

- Carta Orgánica Municipal
- Decreto N° 1790/12 Convenio con la Provincia por CORMECOR
- Ley Nacional 20.705/74. Sociedades del Estado.
- Ordenanza Municipal N° 10.692/04
- Ordenanza Municipal N° 11.541/02. TAMSE.
- Ordenanza Municipal N° 10.270/00 Servicio de taxis y remis.
- Ordenanza Municipal N° 6.728 y modificatorias (Servicios Privados de Transporte Colectivo de Personas).
- Ordenanza Municipal N° 9.057, 9.517, 11.020, 11.361 y modificatorias. Servicio de Transporte Escolar y Especiales.
- Ordenanza N° 10.795/04
- Ordenanza N° 11575/08. CRESE.
- Ordenanza N° 12076/12 Marco Regulatorio del Servicio Transporte Urbano de Pasajeros
- Ordenanza N° 12060/12 Ratifica Convenio con la Provincia por CORMECOR.